



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**EVALUACIÓN AL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LA
CARTERA VENCIDA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY), PROVINCIA DEL
GUAYAS, PERÍODO 2018**

Trabajo de titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

AUTORA:

KAREN ANALIT DELGADO ARGUDO

Riobamba – Ecuador

2020



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**EVALUACIÓN AL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LA
CARTERA VENCIDA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y), PROVINCIA DEL
GUAYAS, PERÍODO 2018**

Trabajo de titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

AUTORA: KAREN ANALIT DELGADO ARGUDO

DIRECTOR: ING. JORGE ENRIQUE ARIAS ESPARZA

Riobamba – Ecuador

2020

©2019, Karen Analit Delgado Argudo

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, **KAREN ANALIT DELGADO ARGUDO**, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación; El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 09 de marzo de 2020

Karen Analit Delgado Argudo
C.C: 092117595-6

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El Tribunal del trabajo de titulación certifica que: El trabajo de titulación: Tipo Proyecto de Investigación, **EVALUACIÓN AL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY), PROVINCIA DEL GUAYAS, PERÍODO 2018.**, realizado por la señorita: **KAREN ANALIT DELGADO ARGUDO**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del trabajo de titulación, El mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Lcdo. Luis Germán Sanandrés Álvarez PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	_____	2020 - 03 - 09
Ing. Jorge Enrique Arias Esparza DIRECTOR/A DEL TRABAJO DE TITULACION	_____	2020 - 03 - 09
Ing. Maria Alexandra Procel Silva MIEMBRO DE TRIBUNAL	_____	2020 - 03 - 09

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación, dedico a Dios por su bendición, y luego a mis padres Maricela y Gustavo por su esfuerzo y apoyo incondicional para ser una profesional, a mis hermanos por confiar siempre en mí, a mis abuelitos Norma y Aníbal por estar siempre en oraciones en mis momentos de debilidad por sus consejos y palabras de aliento que no dejaron que me rindiera, a mis tíos por estar apoyándome ya sea económicamente o dándome sus apoyos que si puedo, que lo voy a lograr, a mi ángel Luis Argudo que aunque no esté conmigo en cuerpo siempre está su alma y me dejo lo mejor de su vida su hijo Alessandro, a mi novio por no soltarme la mano y siempre estar en mi peores momentos, dedico a todos por haber apoyado con un granito de arena ya sea en dinero o en palabras.

Karen

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mis padres por el apoyo incondicional, a mi universidad ESPOCH y a mi escuela ECA por abrirme sus puertas permitiéndome culminar mis estudios, a mis docentes por compartir sus conocimientos y sus valores para poder desarrollarnos como profesionales, a mi Director Ing Arias y mi miembro Ing. Alexandra Procel por el apoyo y sus enseñanzas para la elaboración de mi tesis.

Karen

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE FIGURAS	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xv
ÍNDICE DE ANEXOS	xv
RESUMEN	xvii
ABSTRACT.....	¡Error! Marcador no definido.i
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	2
1.1. Planteamiento del problema	2
1.1.1. <i>Formulación del problema</i>	4
1.1.2. <i>Delimitación del problema</i>	4
1.2. Objetivos	4
1.2.1. <i>Objetivo general</i>	4
1.2.2. <i>Objetivo específicos</i>	4
1.3. Justificación	5
1.3.1. <i>Justificación teórica</i>	5
1.3.2. <i>Justificación metodológica</i>	5
1.3.3. <i>Justificación académica</i>	5

1.3.4.	<i>Justificación práctica</i>	5
1.4.	Antecedentes de investigación	6
1.4.1.	<i>Reseña histórica</i>	7
1.5.	Marco teórico	9
1.5.1.	<i>Evaluación</i>	9
1.5.2.	<i>Objetivos de la evaluación</i>	10
1.5.3.	<i>Control de cartera</i>	10
1.5.4.	<i>Tipos de cartera</i>	11
1.5.5.	<i>Gestión de recuperación de la cartera vencida</i>	12
1.5.6.	<i>Estructura de la cartera vencida</i>	13
1.5.7.	<i>Etapas de recuperación de cartera</i>	14
1.5.8.	<i>Política de cartera vencida</i>	16
1.5.9.	<i>Gestión de cobranza</i>	16
1.5.10.	<i>Estrategias de cobranzas</i>	17
1.5.11.	<i>Recaudación</i>	18
1.5.12.	<i>Clasificación de los impuestos</i>	20
1.5.13.	<i>Política fiscal de los gobiernos municipales</i>	22
1.5.14.	<i>Mora o morosidad</i>	23
1.5.15.	<i>Proceso coactivo</i>	24
1.5.16.	<i>Control</i>	25
1.5.17.	<i>Importancia del control</i>	25
1.5.18.	<i>Tipos de controles</i>	25
1.5.19.	<i>Proceso de control</i>	26

1.5.20.	<i>Control interno</i>	27
1.5.21.	<i>Clasificación de control interno</i>	28
1.5.22.	<i>Modelo COSO</i>	28
1.5.23.	<i>Norma de control interno de la Contraloría General del Ecuador</i>	29
1.5.24.	<i>Estados financieros</i>	31
1.5.25.	<i>Análisis financiero</i>	32
1.5.26.	<i>Análisis Vertical y Horizontal</i>	32
1.5.27.	<i>Índices financieros</i>	33
1.5.28.	<i>Indicadores</i>	35
1.6.	Marco conceptual	35
1.7.	Idea a defender	36

CAPÍTULO II

2.	MARCO METODOLÓGICO	37
2.1.	Enfoque de la investigación	37
2.2.	Niveles de investigación	37
2.2.1.	<i>No experimental</i>	37
2.3.	Tipos de investigación	37
2.3.1.	<i>Investigación descriptiva</i>	37
2.3.2.	<i>Investigación documental</i>	38
2.3.3.	<i>Investigación de campo</i>	38
2.3.4.	<i>Investigación de explicativa</i>	38

2.4.	Población y muestra	38
2.4.1.	<i>Población</i>.....	38
2.4.2.	<i>Muestra</i>.....	39
2.5.	Métodos, técnicas e instrumentos de investigación	39
2.5.1.	<i>Métodos de investigación</i>.....	39
2.5.1.1.	<i>Método deductivo</i>	39
2.5.1.2.	<i>Método Inductivo</i>.....	39
2.5.2.	<i>Técnicas de investigación</i>.....	39
2.5.2.1.	<i>Entrevista</i>	39
2.5.2.2.	<i>Observación</i>	39
2.5.2.3.	<i>Encuesta</i>.....	40
2.5.2.4.	<i>Cuestionarios</i>	40

CAPÍTULO III

3.	MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	41
3.1.	Análisis e interpretación de resultados	41
3.2.	Verificación de la idea de defender.....	50
3.3.	Título	52
3.4.	Información general	52
3.5.	Estructura orgánica descriptiva	59
3.5.1.	<i>Gestión financiera</i>	59
3.5.2.	<i>Mapa de proceso del GAD Municipal BUCAY</i>.....	60
3.5.3.	<i>Cadena valor del GAD Municipal BUCAY</i>.....	61

3.5.4.	<i>Funciones y Responsabilidades de la dirección financiera</i>	62
3.5.5.	<i>Atribuciones de los componentes de la dirección financiera</i>	62
3.6.	Análisis FODA	67
3.7.	Cheklis de la evaluación a la cartera vencida	72
3.8.	Flujograma de recuperación de cartera vencida del GAD	77
3.9.	Análisis financiero	78
3.10.	Análisis de la cartera vencida del GAD, períodos 2014 al 2018	80
3.11.	Análisis horizontal cartera vencida del GAD, períodos 2014 al 2018	81
3.11.1.	<i>Análisis de usuarios con morosidad</i>	82
3.12.	Índices financieros	83
3.13.	Indicadores de gestión	86
	CONCLUSIONES	99
	RECOMENDACIONES	100
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 – 1:	Gestión de recuperación de la cartera vencida.....	12
Tabla 1 – 2:	Población del GAD Municipal Bucay	38
Tabla 1 – 3:	Manual de procedimientos	43
Tabla 2 – 3:	Líneas de autoridad y responsabilidad.....	44
Tabla 3 – 3:	Políticas de recuperación de cartera vencida	45
Tabla 4 – 3:	Personal capacitado para recuperación de cartera vencida	46
Tabla 5 – 3:	Informes de saldos.....	47
Tabla 6 – 3:	Bases de datos de usuarios	48
Tabla 7 – 3:	Políticas de recuperación de cartera vencida	49
Tabla 8 – 3:	Distribución del cantón Bucay	53
Tabla 9 – 3:	Matriz de correlación FO	68
Tabla 10 – 3:	Matriz de correlación DA.....	70
Tabla 11 – 3:	Nivel de confianza del ckeklis de la evaluación de cartera vencida.....	75
Tabla 12 – 3:	Cartera vencida.....	80
Tabla 13 – 3:	Comparación de cartera vencida.....	81
Tabla 14 – 3:	Usuarios con morosidad	82
Tabla 15 – 3:	Índice de liquidez	83
Tabla 16 – 3:	Capital de trabajo	84
Tabla 17 – 3:	Margen de circulante de seguridad.....	84
Tabla 18 – 3:	Endeudamiento.....	85
Tabla 19 – 3:	Deuda a capital contable.....	85
Tabla 20 – 3:	Disminución de clientes en morosidad	86
Tabla 21 – 3:	Disminución de cartera vencida	87
Tabla 22 – 3:	Recaudación por impuestos	87
Tabla 23 – 3:	Recaudación de tasas y contribuciones.....	88
Tabla 24 – 3:	Ingresos económicos de autogestión	88

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 – 1:	Organigrama Estructural del GAD Municipal Bucay	8
Figura 2 – 1:	Etapas de recuperación de cartera vencida.....	15
Figura 3 – 1:	Gestión de cobranzas	17
Figura 4 – 1:	Gestión de cobranzas	22
Figura 5 – 1:	El proceso de control	26
Figura 6 – 1:	Evolución en el proceso de monitoreo y evaluación	27
Figura 7 – 1 :	Objetivos y componentes del marco integrado por el control interno	29
Figura 1 – 3:	Ubicación geográfica del cantón BUCAY	53
Figura 2 – 3:	Estructura organizacional del cantón BUCAY	58
Figura 3 – 3:	Mapa de procesos del cantón BUCAY	60
Figura 4 – 3:	Cadena de valor del cantón BUCAY	61
Figura 5 – 3:	Estructura departamental del cantón BUCAY	62
Figura 6 – 3:	Análisis FODA del GAD Municipal del cantón BUCAY	67

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 – 3:	Manual de procedimientos de cuentas incobrables	43
Gráfico 2 – 3:	Lineas de autoridad y responsabilidad.....	44
Gráfico 3 – 3:	Políticas de recuperación de cartera vencida	45
Gráfico 4 – 3:	Personal capacitado en temas de recuperación de cartera.....	46
Gráfico 5 – 3:	Informes de saldos anteriores	47
Gráfico 6 – 3:	Bases de datos del usuarios	48
Gráfico 7 – 3:	Proyecciones contables de recuperación de cartera vencida	49
Gráfico 8 – 3:	Evaluación de cartera vencida	75
Gráfico 9 – 3:	Flujos de cartera vencida.....	80
Gráfico 10 – 3:	Recuperación de Cartera vencida	81
Gráfico 11 – 3:	Clientes con morosidad	82

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo A: Registro único de contribuyente

Anexo B: Balance de comprobación de sumas y saldos

Anexo C: Estado de Resultado

Anexo D: Comparativo de recaudación

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, fue enfocado a la evaluación del proceso de recuperación de la cartera vencida del GAD Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), provincia del Guayas, período 2018, teniendo como objetivo medir el grado de eficiencia y eficacia en la recuperación de los recursos económicos. Para el desarrollo de la evaluación de la cartera vencida, se aplicó una entrevista al jefe financiero y encuestas al personal de la institución; además, fue necesario la utilización del cuestionario de control interno con base al COSO I, como establece la Contraloría General del Estado, lo cual se permitió identificar una serie de deficiencias institucionales, tales como: un alto índice de morosidad por parte de los moradores del cantón Bucay, ausencia de políticas de cobranzas que certifique la recuperación de cartera y la inexistencia de controles internos a los procesos de cobranza; motivo por el cual la cartera vencida tiende a aumentar de manera constante, lo que provoca el incumplimiento de metas y objetivos institucionales. Con lo antes expuesto, se procedió al análisis del proceso de recuperación de cartera vencida de la institución, dando como resultados la institución no cuenta con un plan integral en la mitigación de riesgos financieros, lo que provoca que las políticas y estrategias internas no permiten disminuir el índice de morosidad de la cartera vencida, más allá, de contar con un plan de catastro desactualizado lo que ocasiona que usuarios evadan obligaciones de pago. En conclusión, la cartera vencida para el año 2018 tuvo un incremento lo que ocasiono una disminución de los recursos de autogestión. Por lo que se recomienda, a la máxima autoridad conjuntamente con el jefe del departamento financiero fortalezcan y gestionen procesos de cobranzas con la finalidad de recuperar recursos económicos y destinar a obras públicas para mejoras del cantón a fin de garantizar el buen vivir de los moradores.

Palabras clave: <CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS>, <CARTERA VENCIDA>, <ESTADOS FINANCIEROS>, <INDICADORES FINANCIEROS>, <RECAUDACIÓN DE FONDOS>, <CONTROL INTERNO>.

ABSTRACT

This research work was focused on the evaluation of the recovery process of the past-due portfolio of the Municipal GAD of the General Antonio Elizalde canton (Bucay), Guayas province, 2018, to measure the degree of efficiency and effectiveness in the recovery of economic resources. For the development of the evaluation of the past-due portfolio, an interview was applied to the chief financial officer and surveys of the institution's personnel. Besides, it was essential to use the internal control questionnaire based on COSO I, as it is established by the "Contraloría General del Estado", which allowed identifying a series of institutional deficiencies, such as a high delinquency rate by residents of the Bucay canton, absence of collection policies that certify the recovery of the portfolio and the absence of internal controls to the collection processes. That is why the past-due portfolio tends to increase steadily, and this causes non-compliance with institutional goals and objectives. With the previous mentioned, we proceeded to the analysis of the recovery process of past-due portfolio of the institution, resulting in the institution not having a comprehensive plan in the mitigation of financial risks, which causes internal policies and strategies do not allow decrease the delinquency rate of the past-due portfolio, beyond, having an outdated cadastre plan which causes users to evade payment obligations. In conclusion, the past-due portfolio for 2018 had an increase which caused a decrease in self-management resources. Therefore, it is recommended that the highest authority, together with the head of the financial department, strengthen and manage collection processes to recover economic resources and allocate them to public works for improvements in the canton to guarantee the good living of the residents.

Keywords: <ADMINISTRATIVE AND ECONOMIC SCIENCES>, <PAST-DUE PORTFOLIO>, <FINANCIAL STATEMENTS>, <FINANCIAL INDICATORS>, <FUNDRAISING>, <INTERNAL CONTROL>.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de titulación está enfocado a la evaluación al proceso de recuperación de la cartera vencida del GAD municipal del cantón General Antonio Elizalde (bucay), provincia del Guayas, período 2018, a la problemática del trabajo de investigación, del GAD municipal es falta de gestión en la recuperación de la cartera vencida y un inadecuado proceso de cobranzas, lo que es peor, no cuenta con un catastro actualizado que ayude a identificar correctamente los domicilios de los usuarios morosos provocando el incumplimiento de los objetivos.

Para el desarrollo de la investigación hace énfasis al cumplimiento de leyes y políticas que se rigen a las empresas públicas y a sus funcionarios. Además, el presente trabajo está enfocado en cuatro ejes primordiales, los cuales se detallarán a continuación:

En el Capítulo I: EL PROBLEMA, se realiza la formulación del problema de objeto de estudio desde el enfoque macro, meso, micro lo que ha analizado desde sus inicios hasta la posible solución, complementado con un objetivo general y específicos; y, por último, la investigación se justifica en cuatro partes: teórica, metodológica, académica y práctica.

En el Capítulo II: MARCO TEÓRICO, se realiza el marco teórico, marco conceptual que servirá de ayuda para el desarrollo de la investigación.

En el Capítulo III: MARCO METODOLÓGICO, la implementación de métodos, técnicas e instrumento metodológico que servirán para recopilar información suficiente, competente y oportuna para la investigación.

En el Capítulo IV: MARCO PROPOSITIVO, se desarrolla la propuesta y resultados, adquiridos durante el desarrollo de la investigación con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, que sea de ayuda a la toma de decisiones gerencial para la recuperación de la cartera vencida del GAD municipal del cantón General Antonio Elizalde (bucay), provincia del guayas, período 2018.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.1. Planteamiento del problema

El cantón General Antonio Elizalde, mejor conocido como Bucay, perteneció al cantón de Milagro por decreto presidencial de General Eloy Alfaro Delgado, en 1991 un comité inició los trámites para la creación de la cantonización. Finalmente, el 8 de noviembre de 1994 se aprobó su cantonización, siendo publicado en el Registro Oficial No. 618 del 24 de enero de 1995.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010), manifiesta que:

El cantón Bucay perteneciente a la provincia del Guayas, está ubicado al este a 99 km., del cantón de Guayaquil, quedando en medio de las provincias de Los Ríos, Bolívar, Chimborazo y Cañar; tiene una población de 10.642 habitantes. Recuperado por: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-de-poblacion-y-vivienda-2010-a-nivel-de-manzana/>

En lo que respecta a la gaceta oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), expresa que:

La localidad cantonal se rige por la Constitución Política del Estado Ecuatoriano y por el COOTAD, además, es una entidad con personería jurídica de derecho público que pertenece a un gobierno seccional con autonomía política, administrativa y financiera. La municipalidad está organizada por la separación de poderes de carácter ejecutivo representado por el Alcalde, y otro de carácter legislativo conformado por los Ediles miembros del Concejo Cantonal y tiene como objetivo principal planificar, implementar y desarrollar las acciones que sean necesarias para cumplir con sus competencias, dinamizar los proyectos de obra y servicios con calidad y oportunidad, que aseguren el desarrollo social económico de la población, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales, impulsar el desarrollo de la población, incentivar el desarrollo agropecuario, el comercio; y, la preservación de la biodiversidad y la conservación del medio ambiente. (pág. 4 – 5)

Mientras tanto, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2017), enuncia que “el estado ecuatoriano está compuesto por 221 municipios y 24 gobiernos provinciales; y, tienen como finalidad servir a la colectividad y mejorar la calidad de vida del cuidado para cumplir con el plan de desarrollo toda una vida”. Recuperado de: www.ecuadorencifras.gob.ec/municipios-y-consejos-provinciales/

Por su parte, el Banco del Estado del Ecuador (2014), hace énfasis al Sistema Informático de Evaluaciones Básicas Municipales, advirtiendo que:

Los gobiernos municipales, así como los provinciales han registrado altos niveles de dependencia de parte del Gobierno Central son así que en el año 2009 el porcentaje no pasaba del 86,7% y a nivel provincial el 91,3%. En términos generales existe poco esfuerzo a nivel local por recuperar la inversión pública, según estudios realizados por el Banco del Estado, en 217 municipalidades del país solo 2 han recuperado el 60% del total de su inversión, otros 175 municipios el 81% y un 3% un valor inferior a los valores que constan dentro de los montos de inversión recuperable. (p. 1)

Finalmente, el Banco del Desarrollo del Ecuador (2015), presenta en su informe final que:

La cartera vencida en las administraciones municipales es considerada como: valores que se acumulan por el incumplimiento al pago en una fecha determinada que deben realizar los contribuyentes o ciudadanos. Las fechas de pago pueden ser: diaria, mensual, trimestral, semestral o anual; dependiendo del tipo de obligación tributaria que se encuentre emitido. Las 221 Municipalidades existentes en el territorio ecuatoriano, 217 de ellas mantienen cartera vencida. Estadística develan la gran problemática que enfrentan los gobiernos municipales frente a la recuperación de las mismas, y que sus administraciones poco o ningún interés le han dado al momento de gestionar un plan de recaudación efectivo de los valores adeudados. (págs. 43 y 63).

En el caso específico del GAD Municipal del cantón Bucay, para identificar la problemática, se procedió a utilización de las diferentes la técnica de investigación, tales como: observación y entrevista al jefe financiero, se determinó lo siguiente: un alto índice de morosidad por parte de los pobladores del cantón Bucay, ausencia de políticas de cobranzas que certifique la recuperación de cartera, y, lo que es peor, la falta de controles internos a los procesos de cobranza; motivo por el cual la cartera vencida tiende a aumentar de manera constante, lo que provoca el incumplimiento de metas y objetivos, paralelamente afectando a la construcción de nuevas obras pública para el sector y el mejoramiento de los servicios de alcantarillado y agua potable.

De lo expuesto se concluye que los problemas citados anteriormente, se derivan a la falta de una evaluación al proceso de recuperación de la cartera vencida del GAD municipal.

1.1.1. Formulación del problema

¿De qué manera la evaluación al proceso de recuperación de la cartera vencida del GAD municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), provincia del Guayas, período 2018, permitirá medir el grado de eficiencia y eficacia en la recuperación de los recursos económicos de la cartera vencida?

1.1.2. Delimitación del problema

Objeto de estudio: Auditoría.

Aspectos: Evaluación al proceso de recuperación de la cartera vencida.

Espacio: GAD municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay).

Límite temporal: Período 2018.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Realizar la evaluación al proceso de recuperación de la cartera vencida del GAD municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), provincia del Guayas, período 2018, con el propósito de generar alternativas, que permita la recuperación de recursos económicos de forma eficiente y eficaz.

1.2.2. Objetivo específicos

- Estructurar el marco teórico referencial, mediante la diferente revisión de bibliografía y linkográficas que sirvan de sustento para las variables de estudio.
- Realizar una diagnóstico situacional al GAD municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), mediante la utilización de diferentes métodos, técnicas e instrumentos de investigación, que permitan la recopilación de la información confiable y oportuna.
- Emitir un informe detallado de las diferentes alternativas a utilizar, con el propósito de resolver el problema de recuperación de la cartera vencida del GAD municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), para una adecuada toma de decisiones con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

1.3. Justificación

1.3.1. Justificación teórica

La presente investigación se justificó teóricamente, mediante la consulta existente de libros, tesis, páginas web y revistas científicas a fin de sustentar el marco teórico – conceptual en temas de la evaluación de recuperación de la cartera vencida, además, dentro del trabajo de titulación contempla las variables de estudio, características, clasificaciones entre otros apartados con la finalidad de cimentar las bases científicas de la investigación, y, a su vez, servir como guía para futuras investigaciones.

1.3.2. Justificación metodológica

El presente trabajo se justificó metodológicamente mediante la utilización de técnicas e instrumentos específicos de investigación, tales como: método inductivo, deductivo, descriptivo de campo, entrevista, observación, cuestionarios de control interno, entre otros, con el propósito de recabar información: confiable, oportuna y pertinente, de tal forma que los resultados obtenidos tras la evaluación a los procesos de recuperación de la cartera vencida del GAD municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), permitan tomar decisiones efectivas.

1.3.3. Justificación académica

Desde la parte académica, este trabajo investigativo se justificó su emprendimiento en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante la formación académica en la Escuela de Contabilidad y Auditoría – ESPOCH, para el desarrollo de la evaluación a los procesos de recuperación de la cartera vencida del GAD municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay); a su vez, permitirá al investigador adquirir nuevos conocimientos en las ciencias administrativas y financieras; finalmente, permitirá cumplir con un pre – requisito para la incorporación como nuevo profesional de República del Ecuador.

1.3.4. Justificación práctica

En el desarrollo práctico, se justificó la realización de la evaluación al proceso de recuperación de la cartera vencida del GAD municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), que incluirá: estrategias, evaluación de la cartera vencida, planteamiento de políticas detallado en el informe que se le entregara a la institución con el fin de resolver una problema ocasionado por falta de estrategias y políticas para la recuperación de la cartera vencida, con la finalidad de alcanzar metas y objetivos institucionales.

1.4. Antecedentes de investigación

El presente trabajo de titulación tiene cierta similitud con ciertas investigaciones, tales como:

Según Cunalema (2017) en su trabajo de investigación “LA GESTIÓN DE COBRANZAS Y LA CARTERA VENCIDA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CEVALLOS PROVINCIA DE TUNGURAHUA EN EL AÑO 2015”, concluyó que:

Al no poseer lineamientos internos de cobro flexible hacia los contribuyentes y por ende no existe una recuperación de la cartera, al contrario de disminuir la cartera esta se incrementa. Este conjunto de factores hace que la institución no logre recaudar de manera óptima los valores que se encuentran en cartera vencida. Dentro de la propuesta se desarrolló el diseño de un flujograma para el mejor manejo del proceso de cobranza, a través del establecimiento de lineamientos internos que permitirá disminuir el índice de la deficiente recuperación de la cartera y además el diseño de un manual de funciones dirigido al departamento de tesorería; donde desempeña sus funciones la tesorera municipal y dos funcionarios encargados de la recaudación del dinero en cuanto a impuestos, tasas y contribuciones (recaudadores) esto en beneficio para la entidad y efectivizar el cumplimiento del servicio a la colectividad en las necesidades prioritarias.. (p. viii)

Para Bernardi (2016) en su trabajo de investigación “ANÁLISIS DE LA CARTERA VENCIDA DEL GAD MUNICIPAL COLIMES, Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PROPUESTAS DE COBRANZAS”, concluyó que:

La recaudación de los impuestos prediales urbanos, rurales, y de patente municipal son limitados porque los contribuyentes no los pagan y ocasionan una cartera vencida, por eso la necesidad de este trabajo de investigación que tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo para realizar el análisis del proceso de recaudaciones de los impuestos propios que administra el GAD Municipal de Colimes. De acuerdo a los resultados de la encuesta realizada a los contribuyentes responsables de los impuestos a estudiar, el 33% no puede ir a pagar el impuesto porque su horario de trabajo no se lo permite y además el 67 % no sabe que un tercero puede ir a pagar su impuesto. También el 78 % de los contribuyentes desconoce la fecha de vencimiento de su impuesto predial o de patente municipal. Para dinamizar el pago a tiempo el 33% indicó que le gustaría le realicen el cobro en casa. Estos resultados reflejan la poca cultura de pago a tiempo de la población y que el GAD solamente realiza gestiones de cobro del impuesto prediales y de patentes municipales cuando este ya se encuentra vencido, por eso la necesidad de realizar el cobro antes de la fecha límite del

pago, también indica la importancia de ejecutar la cobranza no solamente como una actividad y sino como una gestión. (p. 11)

1.4.1. Reseña histórica

Según, Ecuador al mundo (2019), menciona que el cantón General Antonio Elizalde, mejor conocido como Bucay:

Además, ha demostrado con el devenir del tiempo ser un pueblo noble y trabajador, con luchas desplegadas por sus habitantes, su desarrollo y progreso obedecen a la visión y decisión de sus autoridades, consolidando así una posición relevante, basada en la historia de su viejo ferrocarril. De esta forma esta zona cobrará día a día importancia inusitada bajo el concepto de una tierra exuberante y novedosa. En este sitio se crea el Recinto EL CARMEN, el 2 de noviembre de 1887, como punto de unión de costa y sierra, el lugar más avanzado de la línea férrea iniciada por el gobierno del Presidente García Moreno. En el año de 1990 y por decreto ejecutado por Don Placido Caamaño toma el nombre de parroquia Mires, luego el 19 de Agosto de 1907, el Presidente Eloy Alfaro en atención al Gobernador de la provincia del Guayas, cambia de nombre por la Parroquia de General Antonio Elizalde. (Bucay).

La importancia hidrográfica del cantón es innegable. Bucay está bañada por una gama de ríos como El Chimbo, Chagüe Grande, Limón, San Antonio, Ñauza, San Jacinto, Atio, De las Minas, Changuil y Fortuna y Esteros como El Agua Clara, Chagüe Chico, Tigre, Chilintomo.

El Río Limón sirve como afluente principal para abastecer del líquido vital a la nueva Planta de Agua Potable del cantón Bucay.

Por su posición geográfica, el comercio es una actividad económica importante que mantiene la población, permitiendo la ocupación de cerca del 30% de la población económicamente activa, más un 10% de comerciantes informales que por lo general habitan en los sectores urbanos, urbanos marginales y zonas periféricas de la cabecera cantonal.

Las fiestas patronales se celebran el 16 de julio de cada año, en honor a la Santísima Virgen, sigue siendo cada vez más concurrida por los fieles que llegan a venerarla agradecidos de los muchos y palpables milagros concedidos. (p. 2 – 3)

Estructura organizacional del GAD Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay)

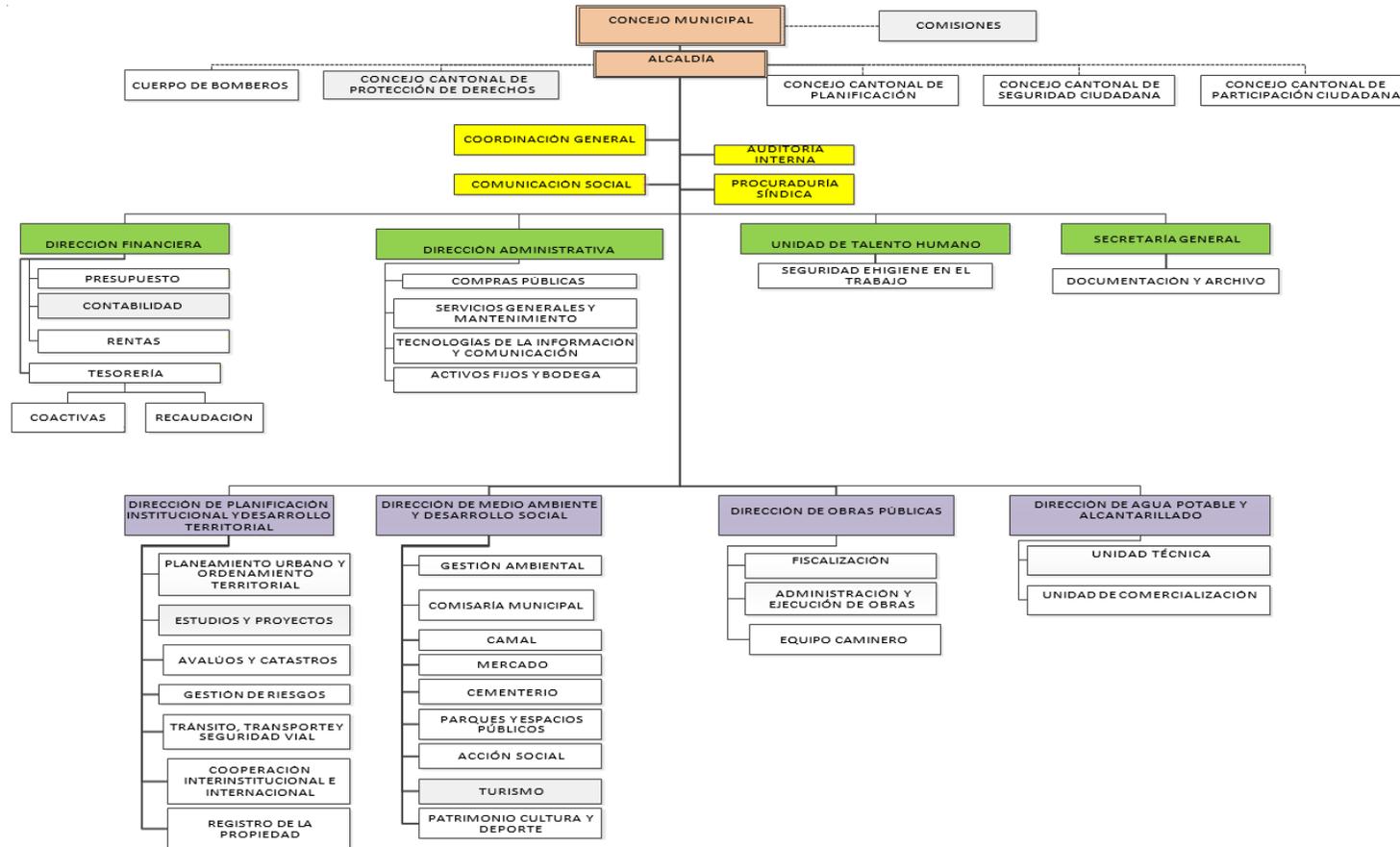


Figura 1 – 1: Organigrama Estructural del GAD Municipal Bucay

Fuente: GAD Municipal de Bucay

Elaborado por: GAD Municipal de Bucay, (2017)

1.5. Marco teórico

1.5.1. Evaluación

Horne (2002), concibe a la evaluación como: “describir al proceso de establecer la importancia de una actividad, tratándose de una valoración, tanto sistemática y como objetiva, de una intervención para el perfeccionamiento planeado, en curso o concluida”. (p. 65)

Para Sánchez (2006) determina que la evaluación es:

La calificación sistemática y objetiva de un proyecto, política o programa en curso o ya concluido su diseño, su puesta en práctica y sus resultados, en el que indistintamente, una empresa, organización o institución académica consigue conocer sus propios rendimientos, especialmente sus logros y flaquezas y así reorientar propuestas o bien focalizarse en aquellos resultados positivos para hacerlos aún más rendidores. (p. 73)

Mientras tanto para Guarenas, (2009) afirma que la evaluación:

Examina la pertinencia del proyecto original, enjuicia su diseño y sus hipótesis básicas, determina los cambios originados y su progreso, tratando de identificar los factores causales y de evaluar sus efectos y finalmente, introduce sus averiguaciones en las modificaciones a que diera lugar, en cuanto a diseño y mejoras en la ejecución. (p. 24)

Por su parte, Mora, Gómez, & Orozco, (2016) expresan que la evaluación es: “un proceso cuya finalidad es determinar el grado de eficiencia y eficacia, con que han sido aplicados los recursos consignados a alcanzar los objetivos previstos”. (p.23)

Finalmente, Sacapi, (2016) define a la evaluación como:

Un proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas. (p.18)

En conclusión, la evaluación es un proceso que identifica las principales actividades para el análisis y obtener información eficiente y eficaz con resultado final permite tomar de decisiones empresariales con base a la mejora continua.

1.5.2. *Objetivos de la evaluación*

Según Ross, (2014) uno de los objetivos de la evaluación es:

Establecer la pertinencia y el logro de los objetivos, los cuales se centralizan en la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo, coexistiendo una información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas asimiladas en el proceso de toma de decisiones de los beneficiarios y las personas interesadas. (p. 144)

Por su parte, Lipan (2018), indica que el objetivo de la evaluación es:

Presentar información pertinente y concisa, relativa a los recaudos y desembolsos de efectivo de un ente económico durante un período para que los usuarios de los estados financieros tengan elementos adicionales para examinar la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo, para evaluar la capacidad para cumplir con sus obligaciones, determinar el financiamiento interno y externo, analizar los cambios presentados en el efectivo, y establecer las diferencias entre la utilidad neta y los recaudos y desembolsos. Recuperado de: https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/tlahuelilpan/administracion/proy_inv/evaluacion%20financiera.pdf

En conclusión, el objetivo de la evaluación es alcanzar a eficiencia y eficacia en las operaciones dentro de una entidad, más allá, de examinar los flujos de efectivos para verificar el grado de crecimiento institucional.

1.5.3. *Control de cartera*

Para Estupiñan (2008), manifiesta que el control de cartera es:

Certificar que los resultados de aquello que se planeó, organizó y dirigió, se acuerden tanto como sea posible a los objetivos establecidos. La particularidad del control reside en comprobar si la actividad controlada logra o no los objetivos o los resultados esperados. (p. 179)

Por su parte, Thopsom, (2012) expresa que el control de cartera es:

El establecimiento de metas (planeación), la formulación de planes (planeación), decidir el esquema estructural (organización) y estipular, capacitar y motivar al personal (dirección), es preciso valorar si los sucesos van como estaba previsto. Hay que contrastar el desempeño real con las metas fijadas con antelación. Si hay desviaciones características, es deber de la administración retomar las riendas del desempeño. (p. 36)

Finalmente, Yuniús (2016) opina que el control de cartera de la organización, permite “llevar un estricto control sobre el proceso de los pagos de los grupos solidarios, a través de reportes y registros en el sistema, para identificar el pago o para una corrección, en caso llegue tener datos erróneos”. (p. 25)

En síntesis, la cartera vencida permite verificar el proceso de impago del contribuyente mediante datos estadístico con la finalidad de estructurar políticas y estrategias a fin de recuperar dineros de una administración.

1.5.4. Tipos de cartera

Para Vélez, (2012) manifiesta que los tipos de cartera son los siguientes:

- **Cartera por vencer:** Corresponde a la cartera cuya fecha de vencimiento no ha llegado todavía, o que habiendo llegado ya, todavía no cumple los días necesarios para pasar a vencido.
- **Cartera vencida:** Corresponde a los créditos que no han sido cancelados dentro de los plazos establecidos. La cartera vencida registra el valor de toda clase de créditos que por más de 30 días dejan de ganar intereses o ingresos. Una vez que una cuota se transfiere a cartera vencida todas las cuotas restantes por vencer y vencidas hasta 30 días se reclasifican a la cartera que no devenga intereses.
- **Cartera reestructurada:** Créditos refinanciados por problemas de no pago: corresponde a las operaciones de crédito que, con el propósito de favorecer su recuperación, se han modificado una o varias de las condiciones originales de su otorgamiento (plazos, tasas de interés, garantías, entre otras) y que se llevan a cabo debido al deterioro o cambios de la capacidad de pago del socio. (p. 33).

De su parte, Daniel, (como cito Fernández, 2002), menciona que los tipos de cartera son los siguientes:

- **Cartera improductiva:** Son aquellos préstamos que no generan renta financiera a la institución, están conformados por la cartera vencida.
- **Cartera vencida:** Según la porción de la cartera total de una institución financiera cuyo plazo ha sido vencido sin que el acreedor haya recibido el pago correspondiente, al activo financiero por parte del deudor o garante mientras no se castiguen los activos por motivo del no pago del acreedor continuará devengándose intereses por concepto de mora sobre los pasivos vencidos.
- **Cartera castigada:** Se le llama a un proceso contable o fiscal con el que nos referimos

específicamente a provisión de cartera, en el que la empresa asume como gasto de cartera un cobro que se considera inviable su recuperación. (p. 30 – 31)

1.5.5. Gestión de recuperación de la cartera vencida

Según Acosta, (2018) expresa que la gestión de recuperación de cartera vencida es como: “un crédito entra en mora, casos en que se presente incumplimiento respecto de las condiciones originalmente establecidas, ya sea en cuanto a la fecha de pago o el valor de la cuota por capital, intereses, comisiones, seguros”. (p. 6)

Por su parte, Sotomayor, (2012) menciona que la recuperación de la cartera vencida se le puede:

Identificar de varias formas, pero quizás en el entorno de negocios de hoy, el enfoque más adecuado sea el de contemplar ventas ya que el cobrar una cuenta pendiente de un cliente hace espacio para generar una nueva venta al liberar parte de su capacidad de crédito. (p. 53)

Finalmente, Salas (2015) exterioriza que uno de los talentos de un buen gestor en cobranza de cartera vencida, es:

Saber escuchar con atención a sus clientes, ya que al escuchar y no estrictamente oír podemos obtener la solución de la cuenta. Además, el autor comenta que es necesario tener presente en todo momento el cambio de actitudes ante los problemas y retos, en este sentido se presenta cuatro (4) prácticas de significativas para una adecuada recuperación de la cartera vencida.

Tabla 1 – 1: Gestión de recuperación de la cartera vencida

N°	Práctica	Particularidades
1	Adoptar estrategias proactivas para tratar la morosidad antes que comience.	Tratar el problema antes que surja ha sido una de las mejores estrategias para reducir la morosidad. Actividades preventivas son menos costosas y la mejor cobranza es la buena administración de los clientes al día.

2	Fomentar la alta productividad en el Área de Cobranza.	Se podría decir que la calidad de la unidad de cobranza no supera la calidad de su personal. Una estrategia de cobranza bien diseñada define los aspectos positivos y negativos de cuestiones generales, tales como si manejar la cobranza de manera interna o externamente vía un tercero, al igual que las medidas a tomar para asegurar la capacitación, motivación, y
3	Asegurar la calidad de la recopilación y manejo de información.	La información precisa y oportuna sobre los clientes en atraso, su situación del crédito, así como el acceso a información importante que retroalimente el proceso integral de crédito, resultan relevantes para el éxito en cobranza
4	Contar con políticas y procesos de recuperación claramente definidos	Para la creación de una fuerte unidad de cobranza es necesario contar con procedimientos y políticas claros, sistematizados, y homogéneos, que orienten al personal involucrado en las actividades de cobranza, en cómo actuar en cada situación

Fuente: Salas (2015)

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

1.5.6. Estructura de la cartera vencida

Para López & Sebastián, (2015) determinan que la estructura de la cartera vencida es:

El monto total de créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no han sido cancelados íntegramente a la entidad, transcurridos los 30 días contados desde la fecha de vencimiento, la cartera pasa de atraso a vencida a partir del día 30 desde su vencimiento. (p. 252).

Según el plan de cuentas para el sector público de la Contabilidad Gubernamental del Ecuador (2018), la estructura de cartera de cuentas por cobrar se maneja con el código 1.1.3 que sirve para la aplicación del método del devengado.

Las cuentas por cobrar más utilizadas son:

- Cuentas por cobrar impuestos.
- Cuentas por cobrar tasas y contribuciones.
- Cuentas por cobrar rentas de inversiones y multas. Recuperado de: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/02/Catalogo-de-Cuentas-Contables-actualizado-al-1-enero-2018.pdf>

En conclusión, la estructura de la cartera vencida aparte de un interés y mora, al final estas cuentas se convierten en incobrable.

1.5.7. Etapas de recuperación de cartera

Según Bancoomeva (2016) manifiesta que las etapas de recuperación de cartera vencida es la siguiente:

- **Etapa Preventiva:** Llamadas antes del vencimiento de una cuota capital y/o intereses de las obligaciones de un deudor con el objeto de recordar el próximo pago o vencimiento. Esta labor se enmarca dentro de las tareas de seguimiento y acompañamiento a nuestros deudores.
- **Etapa Administrativa:** Gestión aplicada al segmento de cartera desde un día de mora y hasta 30 días, se iniciará un proceso de cobro de las obligaciones por canales de llamadas, cartas, mensajes de texto y telefónicos.
- **Etapa Pre jurídica:** Si cubiertas las anteriores etapas la respuesta del deudor no ha sido positiva, a partir del día 31 o de acuerdo al nivel de riesgo se trasladará la gestión de recuperación a los profesionales externos especializados en esta gestión persuasiva en áreas de no iniciar el cobro jurídico. Se realizará el envío de cartas, llamadas, mensajes de texto y/o telefónicos; y en algunos casos gestión personalizada al deudor por medio de visita.
- **Etapa Jurídica:** Después de todas las posibilidades para normalizar las obligaciones a procederá a iniciar el proceso judicial, se deberá observar las directrices impactadas por el juez en cada etapa del proceso.

Mientras que Arguello & Delgado (2010) expresan las siguientes etapas de recuperación de cartera vencida, a saber:

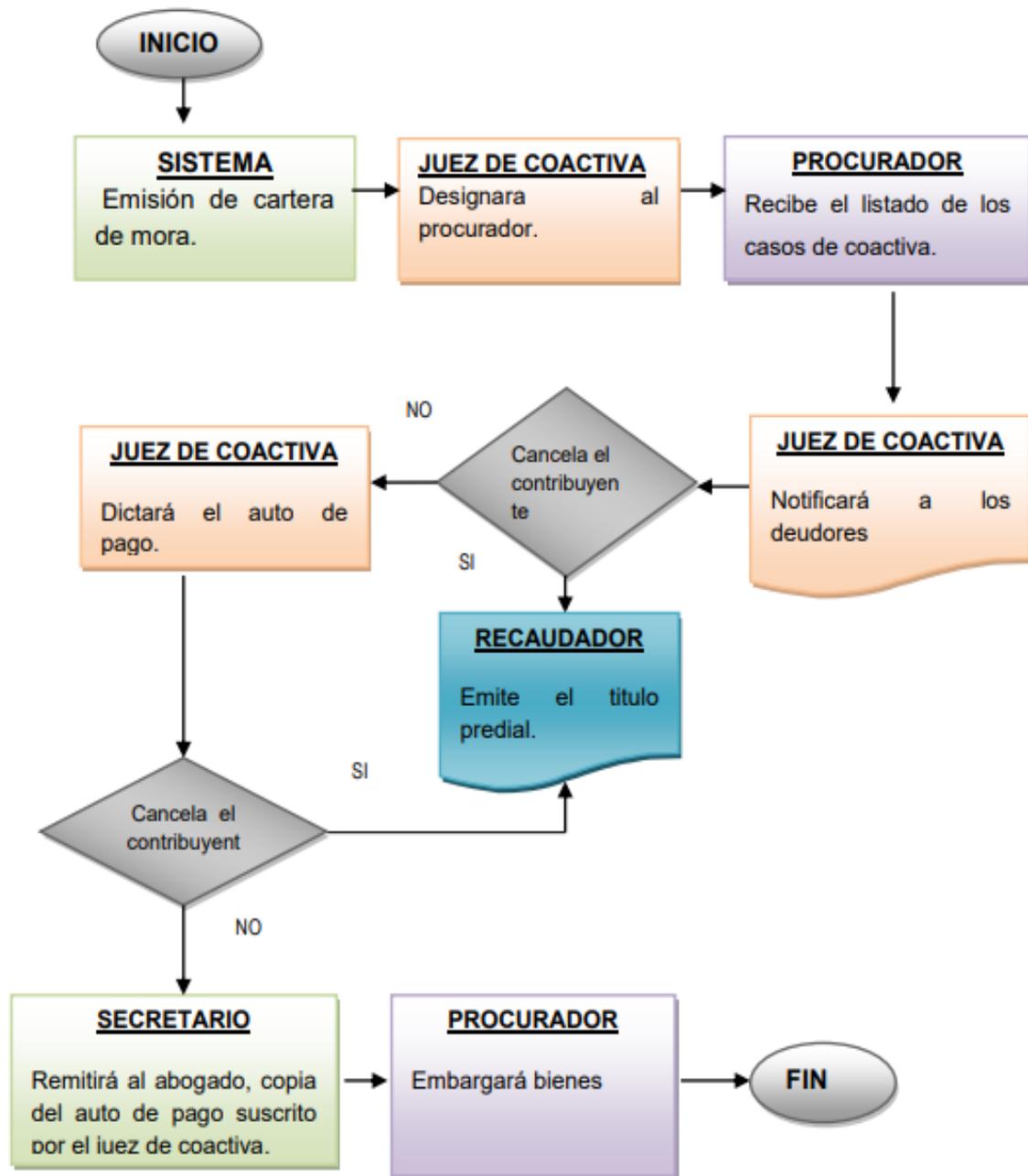


Figura 2 – 1: Etapas de recuperación de cartera vencida

Fuente: Arguello & Delgado (2010)

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

En base a lo anterior, se concluye que las etapas de recuperación de cartera vencida son de vital importancia para una liquidez, además, tener en cuenta los procedimientos establecidos por cada una de las etapas previamente asignadas con la finalidad de cumplir con las metas y objetivos propuestos por la entidad.

1.5.8. Política de cartera vencida

Para el Grupo Telmark, (2002) mencionan las siguientes políticas de cartera vencida, tales como:

- Motivación al equipo de cobranza.
- Controlar la cartera vencida.
- Dar la misma importancia a todas las carteras.
- Tener un buen equipo capacitado en cobranzas.
- Persistir al momento del cobro.
- Aceptar pagos parciales por parte del deudor, siempre emitiendo un comprobante como respaldo. (p. 33)

Según los autores Gitman & Joehnk (2005) expresan que las políticas deben estar bajo tics:

- Tener una categorización de la cartera por el nivel de riesgo.
- Calificar a la cartera por edad de los vencimientos.
- Programar periodos de evaluación de la cartera tomando en cuenta ciertos aspectos como la capacidad de pago, solvencia del deudor, las garantías y el cumplimiento de los términos definidos. (p. 42)

Lo que se puede concluir las políticas de cartera vencida son importantes dentro de la empresa, ya que se puede determinar cuáles son los problemas de la falta de recuperación de la cartera vencida.

1.5.9. Gestión de cobranza

Para Zuluaga (2003) la gestión de cobranzas es: “el conjunto de acciones coordinadas y aplicadas oportuna y adecuadamente a los clientes para lograr la recuperación de los créditos.” (p. 189)

Por su parte, InSight, (2008) define a la gestión de cobranza es como:

Un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas adecuada y oportunamente a los clientes para lograr la recuperación de los créditos, de manera que los activos exigibles de la institución se conviertan en activos líquidos de la manera más rápida y eficiente posible, manteniendo en el proceso la buena disposición de los clientes para futuras negociaciones. (p. 3).

Mientras tanto, Cunalema (2017), establece la siguiente estructura para la gestión de cobranzas de una cartera vencida.

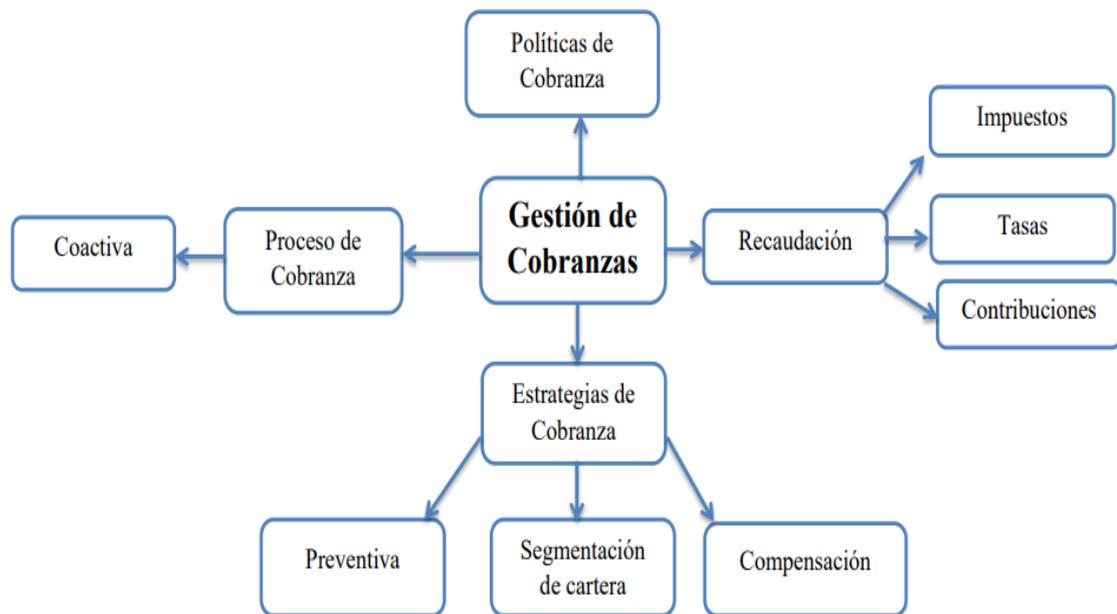


Figura 3 – 1: Gestión de cobranzas

Fuente: Cunalema (2017)

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

Se puede concluir que la gestión de cobranzas permite determinar el número de contribuyente moroso y proponer planes de recuperación de cartera vencida con la finalidad de obtener liquidez en la institución a fin de mejorar una adecuada toma decisiones en base a eficiencia y eficacia.

1.5.10. Estrategias de cobranzas

Según Arteaga, (2013) menciona que la estrategia de cobranza es:

El arte de dirigir las operaciones para el logro de los objetivos de la organización, para que esta funcione de manera eficiente. Para esto la organización debe definir claramente lo que quiere conseguir y la manera en cómo lograrlo y posteriormente un sistema de control que le ayude a seguir la directriz fijada (p. 13)

Para Rodríguez (2008) advierte que las estrategias de cobranzas, se resume en tres puntos:

- 1. Llamadas:** Se comunica al deudor de las obligaciones pendientes que tiene con la empresa, y que se acerca lo más pronto a cancelar.
- 2. Domiciliaria:** Se notifica al deudor de manera directa en su domicilio, del valor total que tiene pendiente de pago para llegar a un acuerdo, caso contrario se procederá a cobrar mediante el proceso judicial.
- 3. Judicial:** Esta técnica se aplica en caso de que el deudor haya hecho caso omiso a las dos técnicas, la técnica de recuperación judicial consiste en recuperar el crédito vencido por parte del deudor. (p. 81)

En síntesis, las estrategias de cobranza son medidas preventivas que tiene las instituciones municipales para el recaudo de los valores de carteras vencida utilización medios de comunicación, tales como: llamadas, visitas domiciliarias y conocimiento judicial para alcanzar los objetivos deseados.

1.5.11. Recaudación

Los Gobiernos municipales su recaudación de basan en: impuestos, tasas y contribuciones:

Para García (2013) clasifica las siguientes recaudaciones:

Impuestos

Tributos exigidos sin contraprestación. El legislador pretende poner de manifiesto que no existe una actividad administrativa directa motivada por el pago de impuestos. Esto permite diferenciar los impuestos de otros tributos, como las tasas y las contribuciones especiales, en las que el pago de los mismos implica la prestación de un servicio por parte de la Administración. En los impuestos, no existe esa inmediatez y relación directa entre pago y contraprestación.

Tasas

Tributos cuyo hecho imponible consiste en la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público, la prestación de servicios o la realización de actividades en régimen de derecho público que se refieran, afecten o beneficien de modo particular al obligado tributario, cuando los servicios o actividades no sean de solicitud o recepción voluntaria para los obligados tributarios o no se presten o realicen por el sector privado.

Contribuciones

Son tributos cuyo hecho imponible consiste en la obtención por el obligado tributario de un beneficio o de un aumento de valor de sus bienes como consecuencia de la realización de obras públicas o del establecimiento o ampliación de servicios públicos. (págs. 9, 16 y 35)

Mientras que el Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, Registro Oficial Suplemento 303 de 19 de Octubre del 2010. En el Título IX de los Impuestos Capítulo tres, expresa lo siguiente:

Art. 490.- Los impuestos municipales son de exclusiva financiación municipal o de coparticipación. Son de exclusiva financiación municipal los que, conforme a disposiciones constitucionales o legales, se han creado o pueden crearse sólo para la hacienda municipal; y de coparticipación, los que corresponden a la hacienda municipal como partícipe de la hacienda estatal. Los impuestos municipales son de carácter general y particular. Son generales los que se han creado para todos los municipios de la república o pueden ser aplicados por todos ellos. Son particulares los que se han creado sólo en beneficio de uno o los municipios, o los que se ha facultado crear en algunos de ellos. A excepción de los ya establecidos, no se crearán gravámenes en beneficio de uno y más municipios, a costa de los residentes y por hechos generadores en otros municipios del país.

Art. 492.- Las municipalidades reglamentarán por medio de ordenanzas el cobro de sus tributos. Recuperado de: <http://www.ecp.ec/wp-content/uploads/2017/10/COOTAD.pdf>

Sin embargo, Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, en su art. 172 manifiesta que los ingresos propios de la gestión de los gobiernos municipales.

Las capacidades de los gobiernos municipales en el orden tributario se reflejan en las facultades normativas para la regulación y gestión de tributos locales. Los ingresos propios de la gestión municipal provienen de los tributos como son los impuestos, las tasas y las contribuciones especiales de mejoras generales o específicas; de la venta de bienes o servicios; de la renta de inversiones; de multas; de la venta de activos no financieros y recuperación de inversiones; de rifas, sorteos y otro.

Los artículos 568 y 577 del COOTAD (2011), establecen, aunque no de modo exhaustivo, las obras y servicios públicos en razón de los cuales se pueden cobrar tasas y contribuciones especiales, además de que el mismo COOTAD, precisa las reglas fundamentales de la creación y cobro de estos tributos. En suma, la potestad tributaria municipal, si bien es expresión de su autonomía financiera, no es ajena a la regulación de la ley. En lo que se

refiere a las tasas, el artículo 568 establece que se pueden cobrar por la prestación de los siguientes servicios:

- Aprobación de planos e inspección de construcciones.
- Rastro.
- Agua potable.
- Recolección de basura y aseo público.
- Habilitación y control de establecimientos comerciales e industriales.
- Servicios administrativos.
- Alcantarillado y canalización.
- Servicios relacionados con los aeropuertos, sólo en el caso de que el gobierno central transfiera a los municipios competencias relacionadas con aquéllos.

Ingresos tributarios

Art. 490- Los ingresos tributarios se refieren a los generados por la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras y de ordenamiento, conforme a las disposiciones legales vigentes, ingresos que se obtienen tanto de las personas naturales como de las sociedades. Los ingresos causados por impuestos tienen que ver con prestaciones creadas por ley de exclusiva financiación municipal, por recaudación directa, y, de aquellos que provienen como partícipes del presupuesto estatal. Recuperado de: <http://www.ecp.ec/wp-content/uploads/2017/10/COOTAD.pdf>

1.5.12. Clasificación de los impuestos

Los municipios ecuatorianos gozan del producto de los impuestos creados para la exclusiva financiación de sus actividades, o bien de impuestos en cuya recaudación participan. Los primeros, como dice el artículo 490 del COOTAD (2011), se han creado o pueden crearse sólo para el presupuesto municipal, mientras que los segundos corresponden al presupuesto municipal como partícipe del presupuesto estatal. Según el artículo 491 del COOTAD, los impuestos de exclusiva financiación municipal son los siguientes:

Impuestos sobre la propiedad urbana

El hecho imponible de este impuesto es la propiedad de un inmueble situado dentro de los límites de las zonas urbanas que han sido determinadas en las respectivas ordenanzas. La tarifa del impuesto es un porcentaje del valor de la propiedad urbana que oscila entre un mínimo de cero puntos veinticinco por mil y un máximo del cinco por mil, que se fija mediante ordenanza por cada concejo municipal.

Impuestos sobre la propiedad rural

El hecho imponible de este impuesto es la propiedad o posesión de un inmueble situado fuera de los límites de las zonas urbanas. Se consideran como propiedad rural a la tierra, edificios, maquinaria agrícola, ganado y otros semovientes, plantaciones agrícolas y forestales. La tarifa del impuesto a la propiedad rural es un porcentaje que no puede ser inferior al cero punto veinticinco por mil ni superior al tres por mil, el cual será fijado mediante ordenanza por cada concejo municipal. Impuesto de alcabalas

Impuesto de alcabalas

Grava el traspaso de dominio de bienes inmuebles por transferencia a título oneroso, prescripción adquisitiva de dominio, donación, transferencia gratuita u onerosa que haga el fiduciario a favor de los beneficiarios de un fideicomiso, así como el usufructo, uso y habitación. También se gravan con alcabala las particiones que hagan los coherederos, legatarios, socios y, en general, los copropietarios en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho. La tarifa del impuesto es el 1% de la base imponible

Impuesto a los espectáculos públicos

El impuesto a los espectáculos públicos consiste en un gravamen del diez por ciento del valor del precio de las entradas vendidas de los espectáculos públicos legalmente permitidos, salvo el caso de los eventos deportivos de categoría profesional, que únicamente pagarán el cinco por ciento de este valor. Están exentos de este impuesto aquellos espectáculos en donde única y exclusivamente se presenten artistas ecuatorianos.

Recuperado de: <http://www.ecp.ec/wp-content/uploads/2017/10/COOTAD.pdf>

Según, Bonilla (2016), expresa que la clasificación de impuestos es:

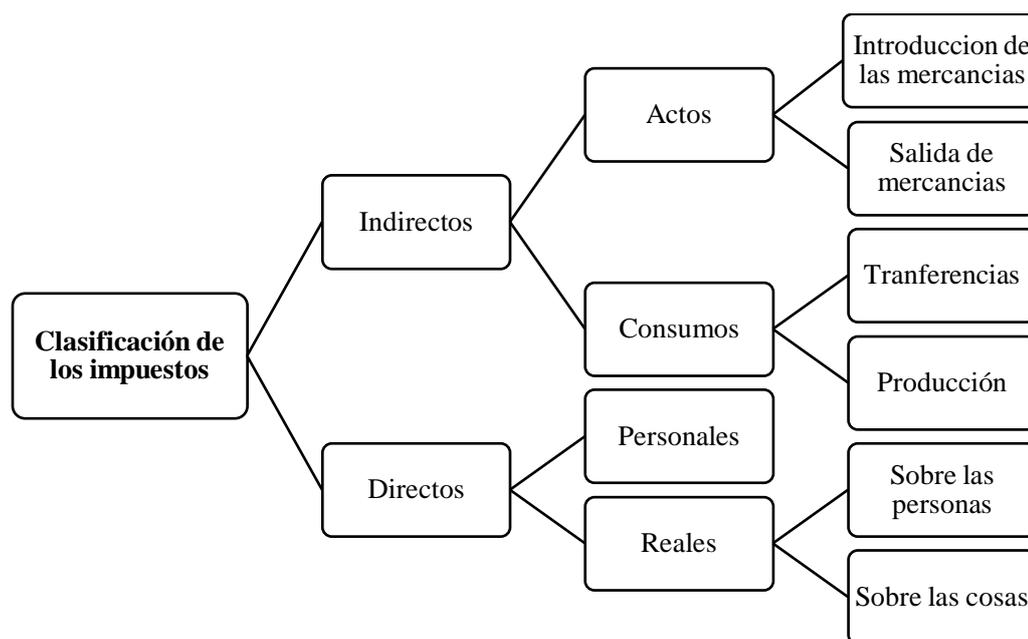


Figura 4 – 1: Gestión de cobranzas

Fuente: Bonilla (2017)

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

1.5.13. Política fiscal de los gobiernos municipales

Según el Diccionario Efxto (2013) define a la política fiscal como:

El uso del gasto gubernamental y la recaudación de impuestos para influenciar en la economía; la política fiscal puede ser contrastada con el otro tipo principal de política macroeconómica, la política monetaria, que intenta estabilizar la economía mediante el control de los tipos de interés y la oferta monetaria. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/politica-economica-y-social-sp-2822/23-conceptos-basicos/62-concepto-basico>

Por su parte, Sánchez (2017), menciona que la política fiscal es:

La Política fiscal es una disciplina de la política económica centrada en la gestión de los recursos de un Estado y su Administración. Está en manos del Gobierno del país, quién controla los niveles de gasto e ingresos mediante variables como los impuestos y el gasto público para mantener un nivel de estabilidad en los países. A través de la política fiscal, los gobiernos tratan de influir en la economía del país. Controlando el gasto y los ingresos en los diferentes sectores y mercados con el fin de lograr los objetivos de la política macroeconómica. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/politica-fiscal.html>

1.5.14. Mora o morosidad

Según Branchfield, (2015) menciona que:

La morosidad

Es el retraso en el cumplimiento de una obligación se denomina jurídicamente mora, y por consiguiente se considera moroso al deudor que se demora en su obligación de pago. Consecuentemente se considera que el cliente se halla en mora cuando su obligación está vencida y retrasa su cumplimiento de forma culpable.

La mora

La mora provoca en los acreedores un primer efecto perjudicial, al experimentar una falta de cobros que le puede llevar a situaciones de incapacidad de afrontar sus compromisos de pagos. (págs. 20 y 78)

De su lado, Pedrosa (2018), manifiesta lo siguiente:

La morosidad

Se denomina morosidad a aquella práctica en la que un deudor, persona física o jurídica, no cumple con el pago al vencimiento de una obligación. De manera general, la condición de moroso se adquiere una vez que una obligación no es afrontada al vencimiento por parte de una persona u organización.

La mora

Causa de cumplimiento tardío de las obligaciones. Debe reunir dos requisitos:

1. Dolo o culpa del deudor: y,
2. Que sea posible la realización de la prestación a pesar de la tardanza. Con carácter general, para que el deudor esté constituido en mora es necesario que se le haya requerido al cumplimiento, salvo que la ley o el contrato hubiesen dispuesto otra cosa. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/morosidad.html>

En conclusión, la mora es el incumplimiento de las obligaciones y por consiguiente se considera moroso al deudor que se demora en su obligación de pago.

1.5.15. Proceso coactivo

Según el Código Tributario, (2018) que menciona acerca del proceso coactivo en el siguiente artículo:

Art. 157.- Acción coactiva.- Para el cobro de créditos tributarios, comprendiéndose en ellos los intereses, multas y otros recargos accesorios, como costas de ejecución, las administraciones tributarias central y seccional, según los artículos 64 y 65, y, cuando la ley lo establezca expresamente, la administración tributaria de excepción, según el artículo 66, gozarán de la acción coactiva, que se fundamentará en título de crédito emitido legalmente, conforme a los artículos 149 y 150 o en las liquidaciones o determinaciones ejecutoriadas o firmes de obligación tributaria. Para la ejecución coactiva son hábiles todos los días, excepto los feriados señalados en la ley.

Para Macías, (2011) menciona sobre el proceso coactivo, los cuales tiene por objeto:

El cobro rápido de lo que se le adeuda al Estado y a sus instituciones que se inician con la orden de cobro de la autoridad competente, para lo cual basta que la deuda sea líquida, determinada y de plazo vencido, cuando lo hubiere, luego de que el recaudador le ordenará al deudor o fiador que pague o que dimita bienes dentro de tres días de notificada la resolución, y de aperebírselo que de no hacerlo se embargarían bienes equivalentes a la deuda, intereses y costas.

Si el demandado se excepcionaba alegando la falsedad del título emitido o la prescripción del mismo, este no tenía que consignar valor alguno para evitar el remate de sus bienes, pero a partir de la indicada fecha (p. 1).

Según el Diccionario Ley Derecho, (2015) afirma que un cobro coactivo es:

Una facultad que se atribuye a un organismo público para que pueda hacer efectivo el cobro de una obligación que tiene un ciudadano, sin la necesidad de que actúe el Poder Judicial. Así el organismo se vuelve juez y parte en el proceso en cuestión. El cobro coactivo, de este modo, supone un pago forzado. (p. 1)

En síntesis, el proceso de coactivas es un procedimiento legal al momento de que una deuda entre juicio, el usuario está obligado mediante actos administrativos de liquidar sus deudas pendientes con la entidad.

1.5.16. Control

Para Franklin, (2013) menciona que el control, está destinado a: “orientar los esfuerzos en la aplicación de la auditoría y poder evaluar el comportamiento organizacional con relación a estándares preestablecidos”. (p. 15)

Según Manco, (2014) refiriéndose al mismo tema, entiende como: “un proceso en el cual se garantiza que el desempeño medido en diversos aspectos o ámbitos se ajuste a los objetivos de la organización”. (p. 15)

En otras palabras, se puede decir que el control es un proceso que ofrece nuevas formas de administrar y manejar las operaciones y recursos económicos de la entidad.

1.5.17. Importancia del control

Para Valencia, (2009) manifiesta que un control es importante porque es: “imposible de imaginar a una organización que esté exenta de controles, ya que son indispensables en todas las organizaciones para lograr planes y objetivos”. (p. 23)

Robbins & Coulter, (2014) conciben que el control es: “importante tiene que ver con el empoderamiento de los empleados; dentro de, un sistema de control eficaz puede generar la suficiente información y retroalimentación sobre el desempeño de los empleados como para minimizar la probabilidad de que surjan problemas”. (p. 267)

En síntesis, los controles son de vital importancia con el paso del tiempo en la organización para determinar, analizar y corregir errores que puedan presentarse en el futuro de la institución.

1.5.18. Tipos de controles

Sotomayor, (2008), entre los tipos de controles, advierte que:

- **Control previo:** Se aplica antes de celebrar operaciones, es decir, se anticipa al hecho.
- **Control concurrente:** Se realiza en el momento de celebrar la operación.
- **Control posterior o de retroalimentación:** Se utiliza en operaciones ya celebradas. (p. 26)

Mientras tanto, Jiménez & Hernández (2014), manifiesta que los tipos de control, es:

La revisión de la literatura sugiere la existencia de una amplia variedad de tipologías sobre el control organizacional, las cuales han adoptado como criterio de clasificación alguna de las siguientes características:

- a) Ámbito de control.
- b) Grado de formalización.
- c) Sujeto que ejerce el control.
- d) Realización del control.
- e) Naturaleza del control.
- f) Grado de especialización.

En conclusión, el control es un procedimiento donde se preverán las medidas contables para el logro de los objetivos con el fin de verificar con exactitud la información.

1.5.19. Proceso de control

Desde su perspectiva, Valencia, (2009) representa el proceso de control por varias etapas definidas, y éstas son:

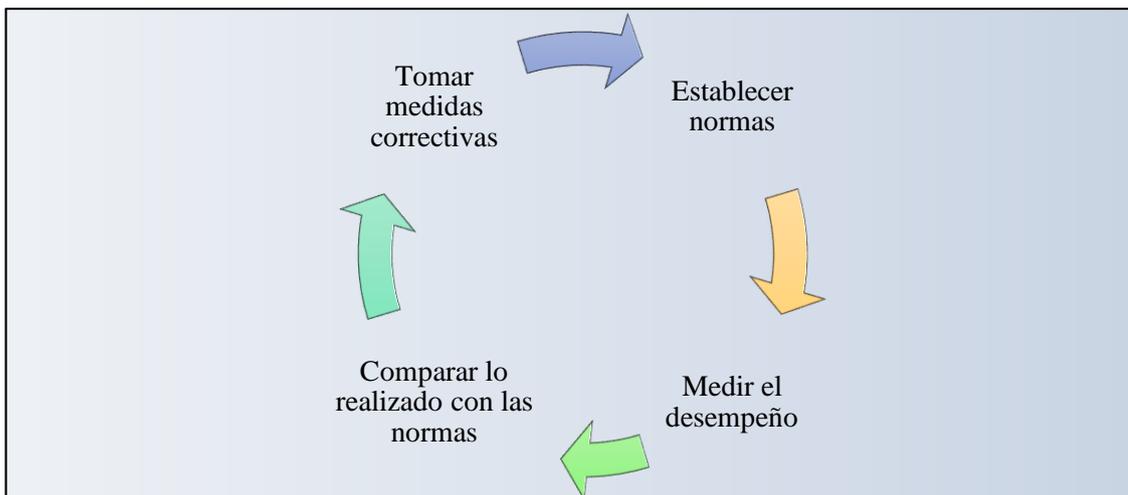


Figura 5 – 1: El proceso de control

Fuente: Valencia Rodríguez, J. (2009)

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

Por su parte, Ciclus Group (2019), manifiesta el proceso de control es la siguiente:

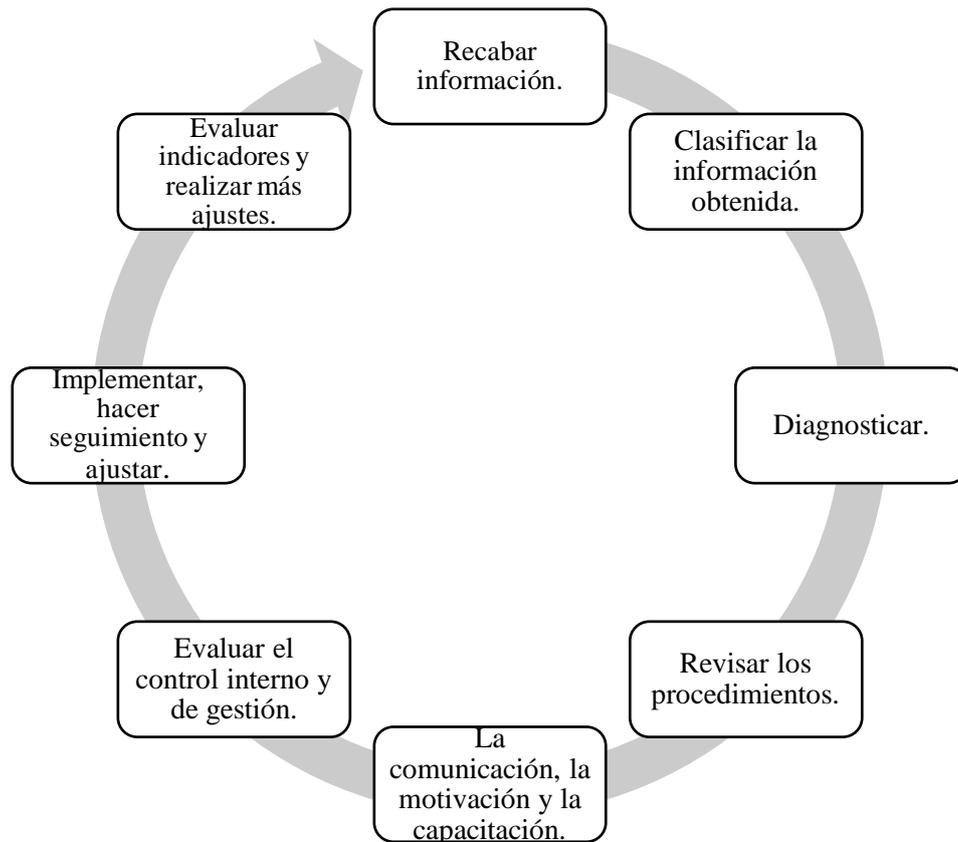


Figura 6 – 1: Evolución en el proceso de monitoreo y evaluación

Fuente: Valencia Rodríguez, J. (2009)

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

1.5.20. Control interno

Para Mendivil, (2016) menciona que el control interno es: “la protección de los activos y las operaciones de la empresa, de tal suerte que los primeros estén debidamente protegidos de sustracciones y los segundos se realicen con eficiencias”. (p. 29)

Por su parte, Meléndez, (2016) define al control interno como: “un proceso continuo o también es una herramienta de gestión realizado por la alta dirección, gerencia y todo el personal de la empresa coordinadamente para proporcionar seguridad y confianza, respecto al logro de objetivos”. (p. 25)

En síntesis, se puede inferir que el control interno es la evaluación de las distintas actividades empresariales con el propósito de proteger los bienes y el mejoramiento de las operaciones para la toma de decisiones empresariales.

1.5.21. Clasificación de control interno

Según Aguirre, (2006) determina que la clasificación de control interno es la siguiente:

- **Control interno contable:** Son los controles y métodos establecidos para garantizar la protección de los activos y la fiabilidad y validez de los registros y sistemas contables.
- **Control interno administrativo:** Son los procedimientos existentes en la empresa para asegurar la eficiencia operativa y el cumplimiento de las directrices definidas por la dirección. (p. 189)

Con base a lo anterior, se puede concluir que el control interno responde a cada necesidad y condición que presentan las organizaciones en los departamentos administrativos y contables.

1.5.22. Modelo COSO

Para Fonseca, (2011) el modelo de COSO, establece lo siguiente:

Los procedimientos de control diseñados en una entidad podrían ser de distinta naturaleza, según el tipo de trabajo que las personas ejecutan.

La tendencia moderna se orienta a representar al COSO en una sombrilla, dentro del cual, el ambiente de control es la zona de protección del sistema de control por ser el componente de mayor importancia del sistema de control interno, siguiendo por el resto de componentes: actividades de control interno, evaluación de riesgo y monitoreo. En cambio, el componente de información y comunicación resulta el brazo que brinda el equilibrio a la sombrilla, dado que proporciona información necesaria para apoyar los procesos. (p. 42 – 43)

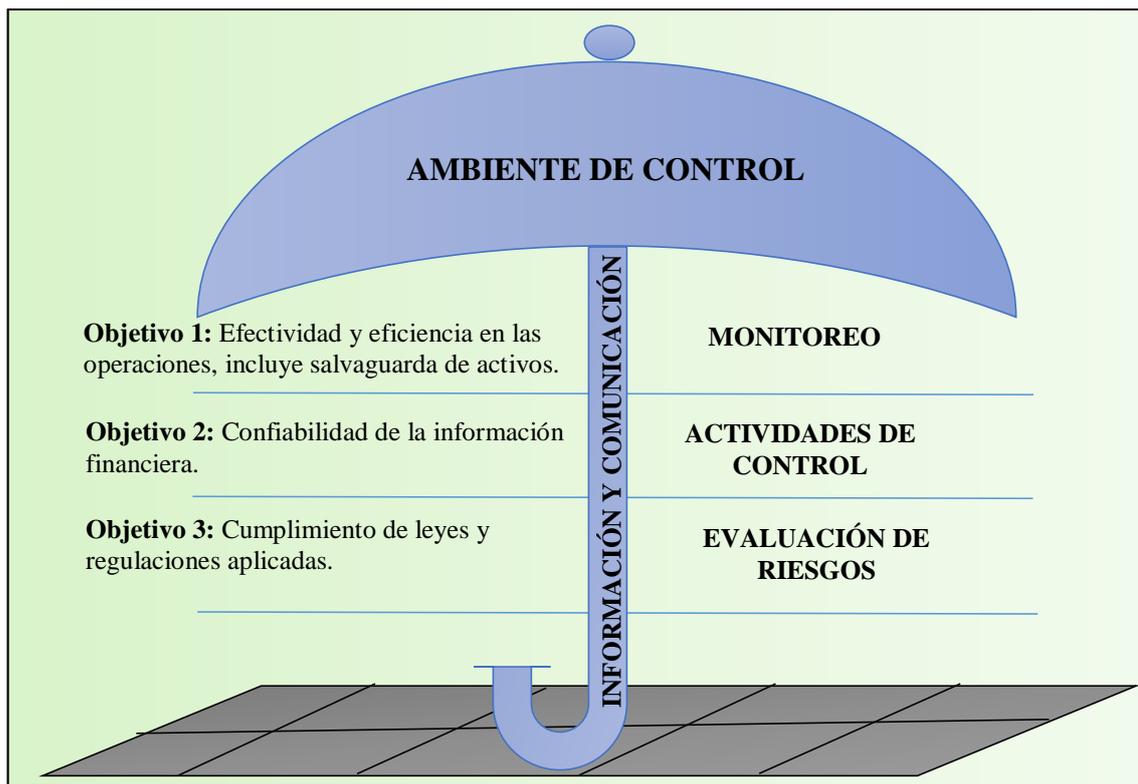


Figura 7 – 1: Objetivos y componentes del marco integrado por el control interno
Fuente: Fonseca Luna, O. (2011).
Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

En conclusión, el método COSO es muy importante para realizar una evaluación eficiente acerca del control interno, sus componentes son: el monitoreo, actividades de control, y la evaluación de riesgo, para realizar un diagnóstico de la institución con sus respectivas recomendaciones.

1.5.23. Norma de control interno de la Contraloría General del Ecuador

Según el manual de control interno de la Contraloría General del Estado (2018), expresa las siguientes normas:

403 Normas de control interno para tesorería

Según la Contraloría General del Estado (2018) menciona que las Normas de Control Interno es:

Controlar el proceso relacionado con el movimiento de tesorería, con el fin de lograr seguridad y razonabilidad en el manejo de los fondos y valores de cada entidad, evitando riesgos en la gestión.

403-01 Determinación y recaudación de los ingresos

La máxima autoridad y el servidor encargado de la administración de los recursos establecidos en las disposiciones legales para el financiamiento del presupuesto de las entidades y organismos del sector público, serán los responsables de la determinación y recaudación de los ingresos, en concordancia con el ordenamiento jurídico vigente.

Los ingresos públicos según su procedencia pueden ser tributarios y no tributarios, de autogestión, de financiamiento y donaciones. Se clasificarán por la naturaleza económica en: corrientes, de capital y financiamiento. Los ingresos de autogestión, son recursos que las entidades y organismos del sector público obtienen por la venta de bienes y servicios, tasas, contribuciones, derechos, arrendamientos, rentas de inversiones, multas y otros, se recaudarán a través de las cuentas rotativas de ingresos aperturadas en los bancos corresponsales del depositario oficial de los fondos públicos o en las cuentas institucionales disponibles en el depositario oficial. La recaudación de los recursos públicos podrá hacerse de manera directa o por medio de la red bancaria privada. En ambos casos se canalizará a través de las cuentas rotativas de ingresos abiertas en los bancos corresponsales. Los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras, en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad serán revisados, depositados en forma completa e intacta y registrados en las cuentas rotativas de ingresos autorizados, durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente.

403-02 Constancia documental de la recaudación

El Ministerio de Finanzas y toda entidad, organismo del sector público y persona jurídica de derecho privado que disponga de recursos públicos que recaude o reciba recursos financieros, en concepto de ingresos, consignaciones, depósitos y otros conceptos por los que el Estado sea responsable, otorgarán un comprobante de ingreso preimpreso y prenumerado.

Por cada recaudación que realice una entidad u organismo del sector público, por cualquier concepto, se entregará al usuario el original del comprobante de ingreso preimpreso y prenumerado o una especie valorada; estos documentos cumplirán con los requisitos establecidos por el organismo rector en materia tributaria y respaldarán las transacciones realizadas, permitiendo el control sobre los recursos que ingresan al Tesoro Nacional. Diariamente se preparará, a modo de resumen, el reporte de los valores recaudados.

Ninguna institución por ningún concepto, podrá cobrar tasa y/o tarifa alguna por la venta de bienes y servicios, sin que medie la comercialización de especies valoradas, factura, nota de venta y otros documentos autorizados por el organismo rector en materia tributaria.

Las entidades públicas mantendrán un control interno estricto y permanente del uso y destino de los formularios para recaudación de recursos.

En caso de especies valoradas o títulos de crédito, sus movimientos se justificarán documentadamente mediante controles administrativos. (p.13)

1.5.24. Estados financieros

Para Prieto (2010), menciona que los estados financieros son:

El arte de registrar, clasificar, resumir e interpretar los datos financieros, con el fin de que éstos sirvan a los diferentes estamentos interesados en las operaciones de una empresa.

Se consideran básicos, dentro de los estados financieros, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, además de estos existen otros varios estados, pero para efectos de análisis financiero se consideran auxiliares o complementarios.

Diversas formas de presentación de los estados financieros

Estados financieros comerciales: Son los que la empresa prepara para efecto de sus transacciones comerciales y de crédito, estos harán énfasis en la liquidez de la compañía, en su capacidad de pago a largo plazo y en los márgenes de rentabilidad, especialmente en cuanto a rentabilidad operacional.

Estados financieros fiscales: Se denominan de esta manera los estados financieros que se preparan para ser presentados a la DIAN, como su finalidad es de tipo puramente impositivo.

Estados financieros auditados: Son estados financieros acerca de los cuales una firma de auditores, independientemente de la empresa certifica que han sido comparados con los registros contables, que éstos igualmente han sido revisados y que por tanto presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones, de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados, en forma consistente. Esto le suministra un mayor grado de confiabilidad.

Estados financieros consolidados: Muestran en forma combinada la situación financiera y los resultados de las operaciones de un grupo de compañías, formado por una matriz y sus subsidiarias.

Estados financieros históricos: Son los estados financieros que reflejan hechos ya cumplidos y los cuales están consignados en los registros contables de la empresa. El analista trabaja con información histórica, aunque sus recomendaciones se vayan a aplicar en decisiones hacia el futuro, este hecho se debe, bien a que las empresas no preparan o no suministran presupuestos, o bien a que estos presupuestos no son muy confiables.

Estados financieros presupuestados: Se denominan también estados financieros pro forma y son aquellos que prepara la empresa para períodos futuros, con base en las expectativas del mercado, el estado de pérdidas y ganancias proyectado muestra los ingresos y costos esperados para los próximos períodos, mientras tanto el balance general proyectado muestra la posición financiera esperada al finalizar cada período pronosticado. (p. 25 – 31)

1.5.25. Análisis financiero

Para Prieto (2010), expresa que el análisis financiero es: “el estudio e interpretación de la información contable de una empresa u organización con el fin de diagnosticar su situación actual y proyectar su desenvolvimiento futuro”. (p. 9)

Según Roldan (2018), menciona que el análisis financiero consiste en:

Una serie de técnicas y procedimientos (como estudios de ratios financieros, indicadores y otras técnicas) que permiten analizar la información contable de la empresa de modo de obtener una visión objetiva acerca de su situación actual y cómo se espera que esta evolucione en el futuro. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/analisis-financiero.html>

1.5.26. Análisis Vertical y Horizontal

Para Prieto (2010) afirma que el:

Análisis vertical

Es una de las técnicas más sencillas del análisis financiero, y consiste en tomar un solo estado financiero (puede ser un balance general o un estado de pérdidas y ganancias) y relacionar cada una de sus partes con un total determinado, dentro del mismo estado, el cual denominamos cifra base. Es un análisis estático, pues estudia la situación financiera en un momento determinado, sin tener en cuenta los cambios ocurridos a través del tiempo.

Análisis horizontal

El análisis horizontal se ocupa de los cambios en las cuentas individuales de un periodo a otro y, por lo tanto, requiere de dos o más estados financieros de la misma clase, presentados para periodos diferentes. (p. 49 – 50)

1.5.27. Índices financieros

Según Flores (2014), menciona que los índices financieros son los siguientes:

Razones financieras de solvencia:

1. Razones de apalancamiento

- a. **Deuda a capital contable** = Pasivo / Capital contable.
- b. **Deuda a activos totales (Endeudamiento)** = Pasivo total / Activo total.
- c. **De capital** = Capital contable / Activo total.

2. Razones de cobertura

- a. **Cobertura de interés** = Utilidad antes de impuestos / Resultado integral de financiamiento.
- b. **Cobertura de cargos fijos** = Utilidad antes de intereses e impuestos / cargos fijos.
- c. **Cobertura de flujo operativo** = Flujo operativo Resultado antes financiamiento e impuestos / Resultado integral de financiamiento.
- d. **Cobertura de deuda** = Flujo operativo / Pasivo total.

Razones financieras de liquidez

1. Razones de capital de trabajo

- a. **Razón circulante** = Activo circulante / Pasivo circulante.
- b. **Razón de prueba de ácido** = Activo circulante – Inventarios / Pasivo a corto plazo.
- c. **Margen de circulante seguridad** = Capital de trabajo neto / Pasivo

Razones financieras de eficiencia operativa

1. Razón de actividades operativas a corto plazo

- a. **Rotación promedio de inventarios** = Costo de ventas / Inventarios.
- b. **Antigüedad promedio de inventarios** = Inventario promedio * 360 / Costo de ventas.

- c. **Rotación de cuentas por cobrar** = Ventas netas a crédito / Saldo promedio de cuentas por cobrar.
- d. **Antigüedad de cuentas por cobrar por cobrar** = 360 / Rotación de cuentas por cobrar.
- e. **Rotación de cuentas por pagar promedio de cuentas por pagar** = Costo de ventas / Saldo cuentas por pagar.
- f. **Rotación del capital de trabajo** = Ventas netas / Capital de trabajo neto.
- g. **Rotación del activo fijo** = Ventas netas / Activo fijo neto.
- h. **Rotación del activo total** = Ventas netas / Activo total.

Razones de rentabilidad

1. Razón de retorno sobre ingresos

- a. **Margen de utilidad bruta** = Utilidad bruta / Ventas netas.
- b. **Margen de ventas netas utilidad operativa** = Utilidad de operación / Ventas netas.
- c. **Margen de utilidad neta** = Utilidad neta / Ventas netas.
- d. **Utilidad por acción** = Utilidad neta / Acciones en circulación.
- e. **Crecimiento de ventas** = Ventas netas periodo actual - ventas netas periodo Anterior / Ventas netas periodo Anterior.
- f. **Gastos a ventas** = Gastos generales / Ventas netas.
- g. **Contribución ventas netas marginal** = Ventas netas – Costos variables / Ventas netas.

1. Razón de retorno sobre la inversión

- a. **Retorno de activos** = Utilidades netas / Activos totales.
- b. **Retorno de capital** = Utilidad neta / Capital contribuido (Social).
- c. **Retorno de capital total** = Utilidad neta / Capital total. (p. 10 – 11)

1.5.28. Indicadores

Según Prieto (2010), manifiesta que los indicadores son los siguientes:

Indicadores financieros

Indicadores financieros constituyen la forma más común de análisis financiero. Se conoce con el nombre de razón el resultado de establecer la relación numérica entre dos cantidades, en este caso son dos cuentas diferentes del balance general o del estado de pérdidas y ganancias.

Clasificación de las razones o indicadores

Se han agrupado de diversas maneras, tratando de analizar de forma global y con ayuda de varias herramientas complementarias los aspectos más importantes de las finanzas de una empresa.

Indicadores de liquidez: Estos Indicadores surgen de la necesidad de medir la capacidad que tienen las empresas para cancelar sus obligaciones de corto plazo. Sirven para establecer la facilidad o dificultad que presenta una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos corrientes, en menos de un año.

Indicadores de actividad: Estos indicadores llamados también indicadores de rotación, tratan de medir la eficiencia con la cual una empresa utiliza sus activos, según la velocidad de recuperación de los valores aplicados en ella, aquí se pretende dar un sentido dinámico al análisis de la aplicación de los recursos mediante la comparación entre cuentas de balance (estáticas) y cuentas de resultado (dinámicas).

Indicadores de rendimiento: Los indicadores de rendimiento, denominados también de rentabilidad o lucratividad, sirven para medir la efectividad de la administración de la empresa para controlar los costos y gastos y de esta manera convertir las ventas en utilidades. (p. 70 – 78)

1.6. Marco conceptual

Crédito

Según Ross, (2014), manifiesta que el crédito es una cuantía de dinero que se le debe a un ente donde del deudor se compromete a devolver la cantidad solicitada además del pago de los intereses devengados. (p. 7)

Eficacia

Maldonado (2011) define que la eficacia es el grado en que los programas están consiguiendo los objetivos propuestos. (p. 16)

Eficiencia

Según Maldonado (2011) menciona que la eficiencia consiste en lograr la utilización más productiva de bienes materiales y de recursos humanos y financieros. (p. 16)

Evaluación

Sánchez, (2006) la evaluación es una calificación sistemática y objetiva de un proyecto, política o programa en curso o ya concluido su diseño, su puesta en práctica. (p. 5)

Morosidad

Para Herrera, (2016) La morosidad hace referencia al incumplimiento de las obligaciones de pago. En el caso de los créditos concedidos por las entidades financieras, normalmente se expresa como razón entre el importe de los créditos morosos y el total de préstamos concedidos. (p. 32)

Objetivo

Según Villagra (2016) los objetivos son: “propósitos declarado sobre el cual deben enfocarse prioritariamente los procesos, las personas y los recursos disponibles; que requiere atención especial”. (p. 25)

Toma de decisiones

Münch (2015) indica que la toma decisiones es un proceso sistemático y racional a través del cual se selecciona entre varias alternativas el curso de acción óptimo; es una función inherente a los directivos y de ella depende el adecuado funcionamiento de la organización. (p. 139)

1.7. Idea a defender

Evaluación al proceso de recuperación de la cartera vencida del GAD municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), provincia del Guayas, período 2018, ayuda a generar alternativas, que permita la recuperación de recursos económicos de forma eficiente y eficaz.

CAPÍTULO II

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Enfoque de la investigación

El presente trabajo de investigación se encaminó bajo el enfoque cuantitativo puesto que se realizó un análisis vertical y horizontal a las cuentas de cartera vencida con la finalidad de detectar los niveles de morosidad de los contribuyes con la finalidad de medidas preventivas y correctivas a dichos problemas.

En lo que respecta, el trabajo de titulación tiende a ser cualitativo por la utilización de las diferentes técnicas de investigación, tales como: la observación, entrevista y encuestas dirigidas al personal del departamento financiero del GAD, a fin de recolectar información válida, confiable y oportuna con la finalidad de detectar las problemáticas existentes.

2.2. Niveles de investigación

2.2.1. *No experimental*

El presente trabajo de titulación se adoptó un nivel de investigación no experimental debido al análisis de causas y efectos presentados en el proceso de recuperación de cartera vencida del GAD municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), razón por la cual, no es objeto de manipulación de variable, solo es sustentado por una idea a defender.

2.3. Tipos de investigación

La presente investigación es de carácter descriptivo, documental y de campo.

2.3.1. *Investigación descriptiva*

La presente investigación tiene el carácter descriptivo por lo que fue necesario la utilización de: encuestas y conocer todos sus atributos del GAD municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), lo cual permitirá obtener información sobre sus principales necesidades y requerimientos que servirá de soporte para el informe final de la evaluación del proceso de recuperación de cartera vencida.

2.3.2. *Investigación documental*

El presente trabajo de titulación es sustentado con material bibliográfico y linkográfico con la finalidad de recabar la información existente en diferentes: libros, monografías, catálogos en línea, artículos científicos, leyes, normativas referentes al tema de investigación y documentos existente del GAD municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay).

2.3.3. *Investigación de campo*

El presente trabajo de titulación se utilizó una investigación de campo, motivo por el cual el investigador acudió al lugar de estudio para realizar la visita preliminar, aplicación de la entrevista al jefe financiero y la ejecución de la encuesta a todo el personal del departamento, con la finalidad de desarrollar el informe. También fue un pilar fundamental para describir la realidad de la institución con la finalidad de obtener las principales problemáticas, el proceso de cobranza de cartera vencida.

2.3.4. *Investigación de explicativa*

El presente trabajo de investigación tiene el carácter explicativo por que permitió identificar las principales causas que elevaron los altos índices de morosidad del GAD municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay).

2.4. Población y muestra

2.4.1. Población

La población del GAD municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), está conformada de la siguiente manera:

Tabla 1 – 2: Población del GAD Municipal Bucay

Departamentos	Cargos	Nº De Empleados
Financiero	Tesorero	1
	Jefe de rentas	1
	Asistente de tesorería	1
	Recaudador	1
	Director financiero	1
	Analista del presupuesto	1
	Contadora	1
	Auxiliar de contabilidad	1
	Secretaria de financiero	1
TOTALES		9

Fuente: GAD municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay)

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

2.4.2. Muestra

No es preciso emplear la muestra, debido a que la población comprendida en la investigación es pequeña.

2.5. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

2.5.1. Métodos de investigación

En el presente trabajo de investigación se utilizó el método deductivo e inductivo a fin de recopilar información primaria y secundaria el proceso de recuperación de la cartera vencida. Los métodos a utilizados son los siguientes:

2.5.1.1. Método deductivo

Para el desarrollo de la presente investigación se aplicó el método deductivo para la recolección de la información referente al proceso de recuperación de cartera vencida mediante la aplicación de la encuesta al personal del departamento financiero.

2.5.1.2. Método Inductivo

Se aplicó el método inductivo en el planteamiento de las conclusiones, tanto para informe final de la evaluación de recuperación de la cartera vencida con el propósito de mitigar las deficiencias en la; por otra parte, las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo de titulación en las cuáles son el sustento de la investigación.

2.5.2. Técnicas de investigación

En el presente trabajo de investigación se consideró las siguientes técnicas de investigación para la recolección de información:

2.5.2.1. Entrevista

Con la finalidad de obtener información veraz para el desarrollo del marco propositivo se aplicó la entrevista al alcalde del GAD municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay).

2.5.2.2. Observación

La presente investigación se utilizó la técnica de la observación, permitió visualizar las principales actividades del departamento financiero del GAD municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay).

2.5.2.3. Encuesta

Para la presente investigación se aplicó una encuesta al personal del departamento financiero, este permite generar un diagnóstico en los procesos para la recuperación de cartera vencida.

2.5.2.4. Cuestionarios

La presente investigación dentro de su propuesta es de vital importancia la aplicación de cuestionarios de control interno con metodología COSO I, basándose en la norma general de control interno de la Contraloría de Ecuador, a fin de obtener información objetiva de la población con el propósito de proponer medidas preventivas y correctivas en la recuperación de cartera vencida.

CAPÍTULO III

3. MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1. Análisis e interpretación de resultados

Con base en los resultados obtenidos, la presente investigación hace énfasis en los siguientes resultados:

ENTREVISTA CON ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)

1. ¿El GAD municipal de Bucay, cuenta con una estructura organizacional?

Si, la máxima autoridad del GAD municipal del cantón Bucay, expresó que al operar las actividades la entidad es obligatoria contar con una filosofía empresarial, esta permite guiar la consecución de los objetivos estratégicos.

2. ¿Cuáles son las principales fuentes de ingresos propios para el GAD municipal?

Las principales fuentes de ingresos son la captación de impuesto como pueden ser tasa y contribuciones por mejora, acabalas, patentes, impuesto predial, entre otros tipos de impuesto a más de ingresos por autogestión, lo cual permite que el municipio funcione para garantizar los derechos de los ciudadanos.

3. ¿El GAD municipal de Bucay, tiene manuales de funciones y de procedimiento?

Si, cuenta con manuales de funciones y procedimientos, pero la máxima autoridad del GAD municipal del cantón Bucay, expreso que no todos los funcionarios conocen por lo cual existe una ineficiencia de cumplir con los objetivos establecidos por la institución.

4. ¿La persona encargada de las cuentas incobrables presenta informes mensuales a la máxima autoridad?

No, el departamento financiero realiza los informes de las cuentas incobrables semestralmente y anualmente, esto no permite que realice una buena gestión de recuperación de cartera motivo por el cual la nueva administración este considerando optar nuevas medidas para mejorar el cobro de estos rubros.

5. ¿Los ingresos recaudados de autogestión cubren los gastos corrientes del GAD Municipal de Bucay?

Los ingresos recaudados en el municipio por autogestión son muy fundamental para la preparación del presupuesto para el nuevo año, pero estos ingresos no son suficientes para cubrir el gasto corriente del municipio, por lo tanto, se toma medidas adicionales para que la institución siga brindando el mejor servicio a los ciudadanos del cantón en general.

6. ¿La máxima autoridad considera que sus ingresos obtenidos por el estado son suficientes para una buena gestión económica?

Los ingresos obtenidos por el estado no son suficiente para una buena gestión económica, para lograr una buena gestión económica no solo basta con tener ingresos, para lograr una buena gestión económica se debe tener una buena administración lo cual permita el buen manejo y distribución del dinero.

7. ¿La máxima autoridad ha implementado medidas preventivas y correctivas a fin de recuperación de cartera vencida de años anteriores?

Las autoridades anteriores no implementaron medidas correctivas para lograr recuperar la cartera vencida de años, el compromiso de esta nueva administración que inicio desde mayo de este año es de corregir errores de la administración anterior con el fin de obtener mayores ingresos para el beneficio de la población misma.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY) ENCUESTA APLICADA AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

La presente encuesta tiene por objetivo recabar información veraz y oportuna del personal del departamento financiero para afianzar la investigación.

1. ¿El departamento financiero del GAD municipal de Bucay, cuenta con un manual de procedimientos para las cuentas incobrables?

Tabla 1 – 3: Manual de procedimientos

Preguntas	Resultado	Porcentaje
Si	2	22%
No	7	78%
Total	9	100%

Fuente: Encuesta aplicada al GAD municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay)
Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

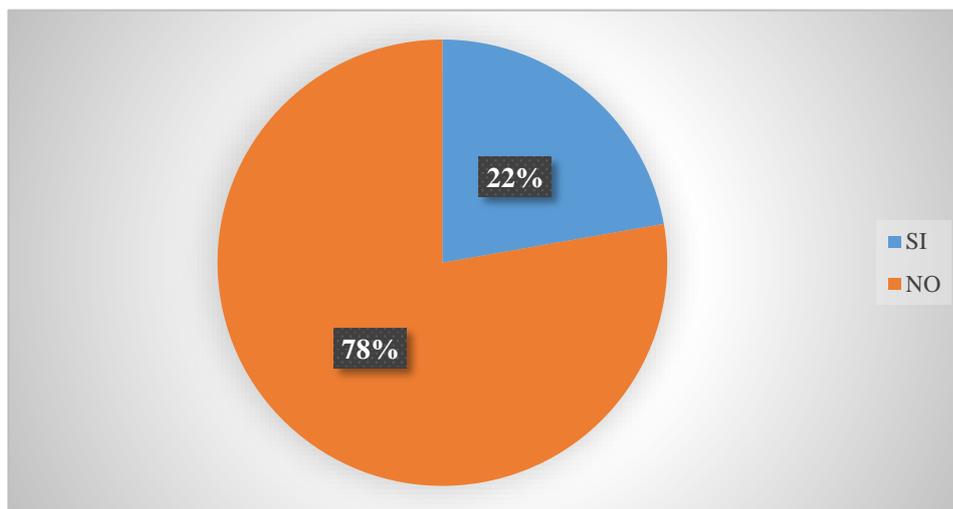


Gráfico 1 – 3: Manual de procedimientos de cuentas incobrables

Fuente: Tabla 1 – 3 de la encuesta aplicada
Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

Análisis:

Del total de encuestados el 56% respondieron si y el 44% respondieron no, podemos constatar que existe un manual de procedimientos, pero no todos los funcionarios lo conocen, lo que ocasiona ineficiencia al momento del cobro de los rubros, por lo tanto la administración no puede realizar una buena gestión económica para el servicio de sus ciudadanos y poder garantizar sus derechos.

2. ¿El departamento financiero del GAD municipal de Bucay, cuenta con las líneas de autoridad y responsabilidad claramente definidas?

Tabla 2 – 3: Líneas de autoridad y responsabilidad

Preguntas	Resultado	Porcentaje
Si	9	100%
No	0	0%
Total	9	100%

Fuente: Encuesta aplicada al GAD municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay)

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

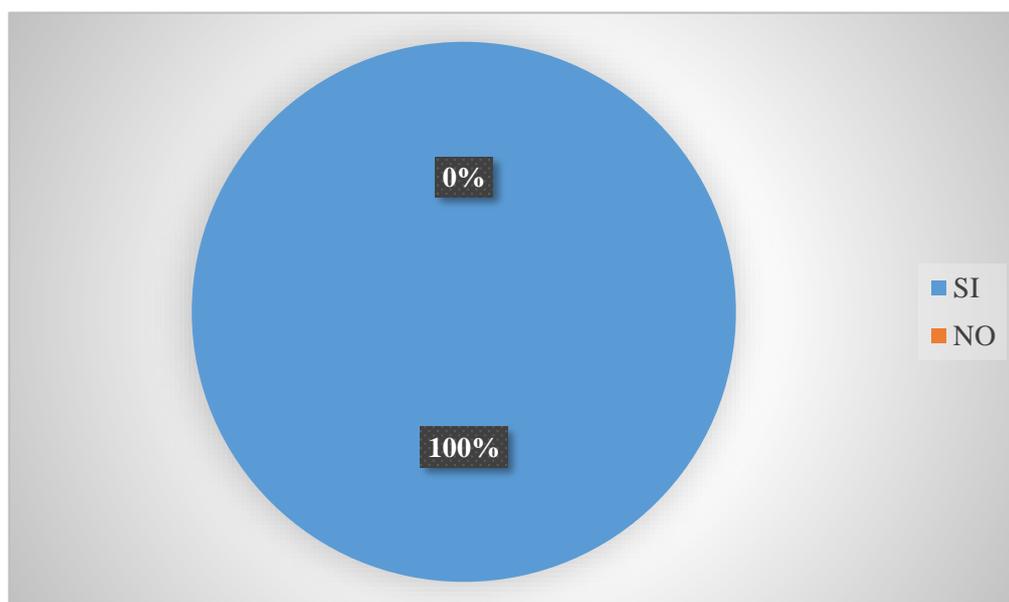


Gráfico 2 – 3: Líneas de autoridad y responsabilidad

Fuente: Tabla 2 – 3 de la encuesta aplicada

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

Análisis:

Del total de encuestados se obtuvo un 100% que si cuenta con las líneas de autoridad definidas, esto quiere decir que en el municipio están claramente definida las líneas de autoridad, pero los funcionarios de alto rango no dieron a conocer las líneas de autoridad a los trabajadores, lo que ocasiona una mala comunicación dentro del municipio.

3. ¿El GAD municipal de Bucay, tiene establecido políticas para la recuperación de cartera vencida?

Tabla 3 – 3: Políticas de recuperación de cartera vencida

Preguntas	Resultado	Porcentaje
Si	0	0%
No	9	100%
Total	9	100%

Fuente: Encuesta aplicada al GAD municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay)
Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

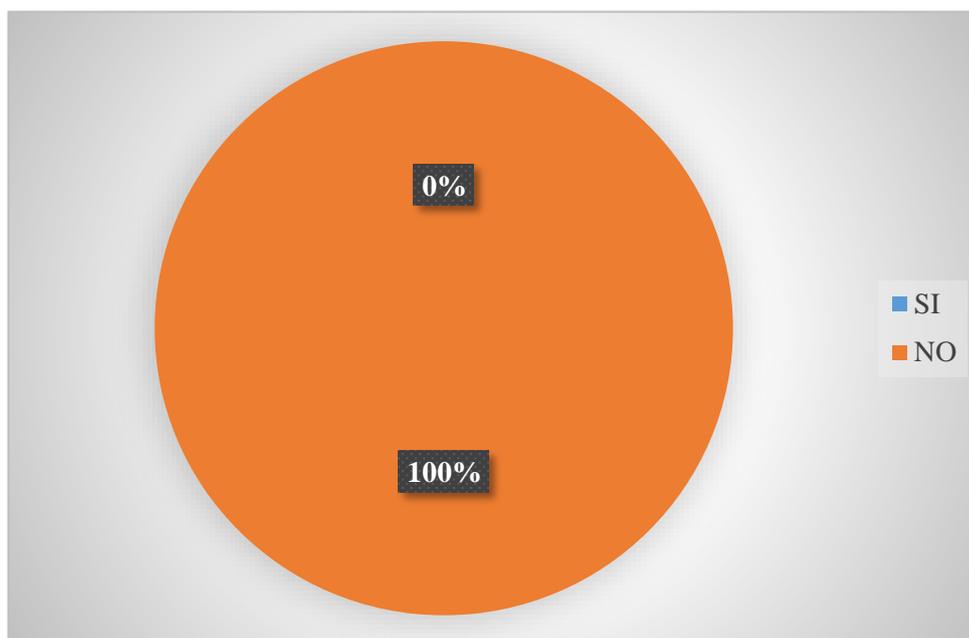


Gráfico 3 – 3: Políticas de recuperación de cartera vencida

Fuente: Tabla 3 – 3 de la encuesta aplicada

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

Análisis:

El resultado de los encuestados se obtuvo el 100% que no cuenta con políticas para la recuperación de cartera vencida por lo cual ocasiona que los funcionarios no cumplan debidamente con el procedimiento del cobro de cartera, la actual administración está realizando estudios para encontrar soluciones a este problema y poder tener una eficiencia recaudatoria óptima, con el fin de garantizar los derechos de la ciudadanía así como cumplir con los objetivos establecidos para el nuevo periodo de gobernación del municipio.

4. ¿El personal del GAD municipal de Bucay, está capacitado para la captación de recuperación de cartera?

Tabla 4 – 3: Personal capacitado para recuperación de cartera vencida

Preguntas	Resultado	Porcentaje
Si	3	33%
No	6	67%
Total	9	100%

Fuente: Encuesta aplicada al GAD municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay)
Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

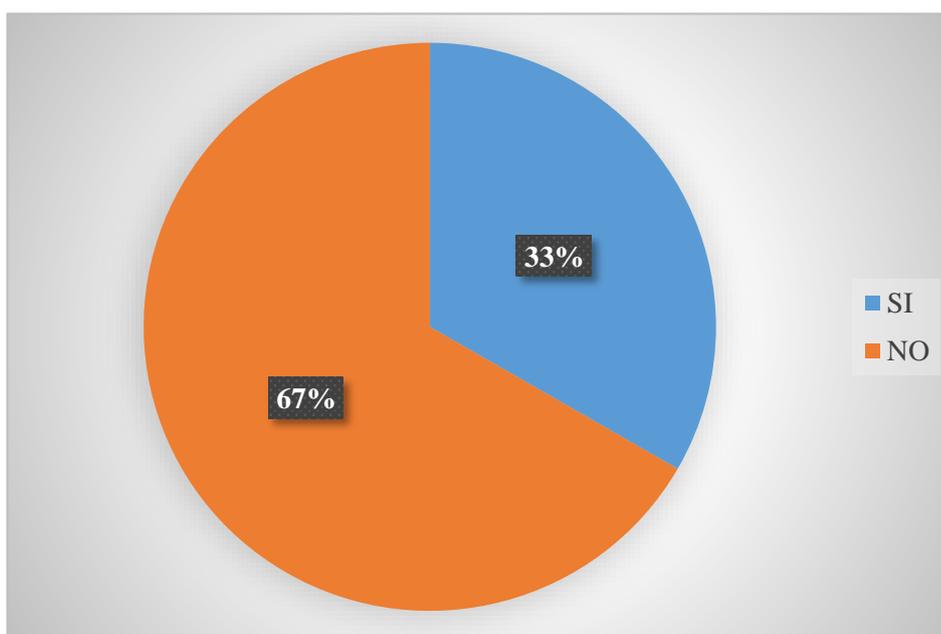


Gráfico 4 – 3: Personal capacitado en temas de recuperación de cartera

Fuente: Tabla 4 – 3 de la encuesta aplicada

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

Análisis:

El resultado de los encuestados se obtuvo un 33% que si han sido capacitados y un 67% que no están capacitados por lo que los funcionarios, por lo cual los trabajadores no cumplen con los objetivos establecidos por la institución, la administración actual ha optado por realizar capacitaciones a sus trabajadores con el fin de recuperar la cartera vencida de años anteriores para el cumplimiento de sus objetivos.

5. ¿Con que frecuencia el personal de tesorería elabora un informe de saldos anteriores?

Tabla 5 – 3: Informes de saldos

Preguntas	Resultado	Porcentaje
Mensual	0	0%
Trimestral	0	0%
Semestral	2	22%
Anual	7	78%
Total	9	100%

Fuente: Encuesta aplicada al GAD municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay)
Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

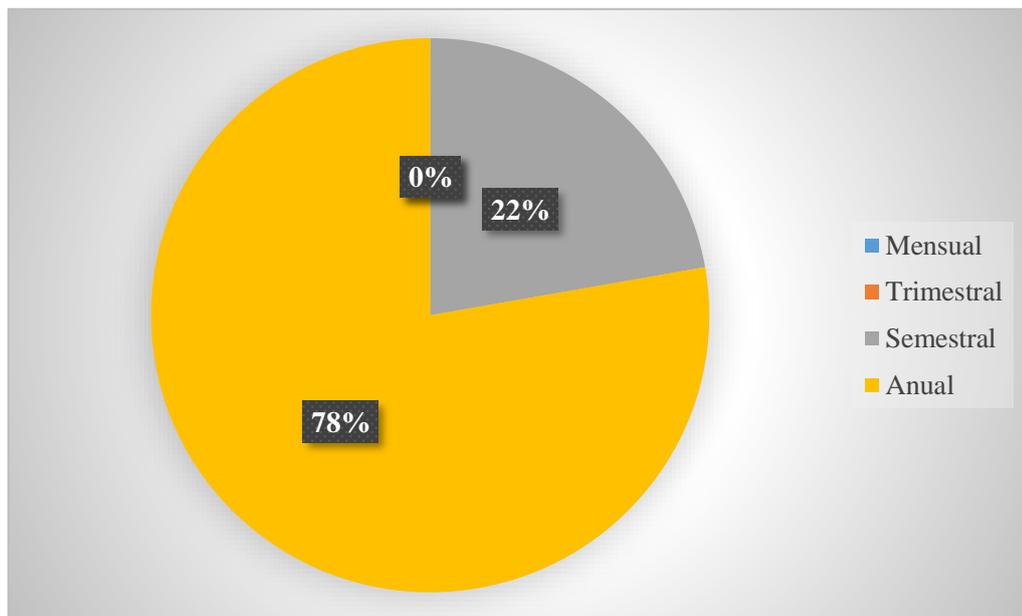


Gráfico 5 – 3: Informes de saldos anteriores

Fuente: Tabla 5 – 3 de la encuesta aplicada
Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

Análisis:

En el resultado de las encuestas se obtuvo el informe de saldo se elabora semestral con un porcentaje de 22% y el anual con un porcentaje de 78%, lo cual la administración no obtiene un informe adecuado de cuáles son los rubros que se debería prestar más atención para su cobro y poder elaborar medidas que corrijan estos errores.

6. ¿El departamento financiero cuenta con una base de datos de usuario que facilite el cobro de las deudas pendiente?

Tabla 6 – 3: Bases de datos de usuarios

Preguntas	Resultado	Porcentaje
Si	9	100%
No	0	0%
Total	9	100%

Fuente: Encuesta aplicada al GAD municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay)
Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

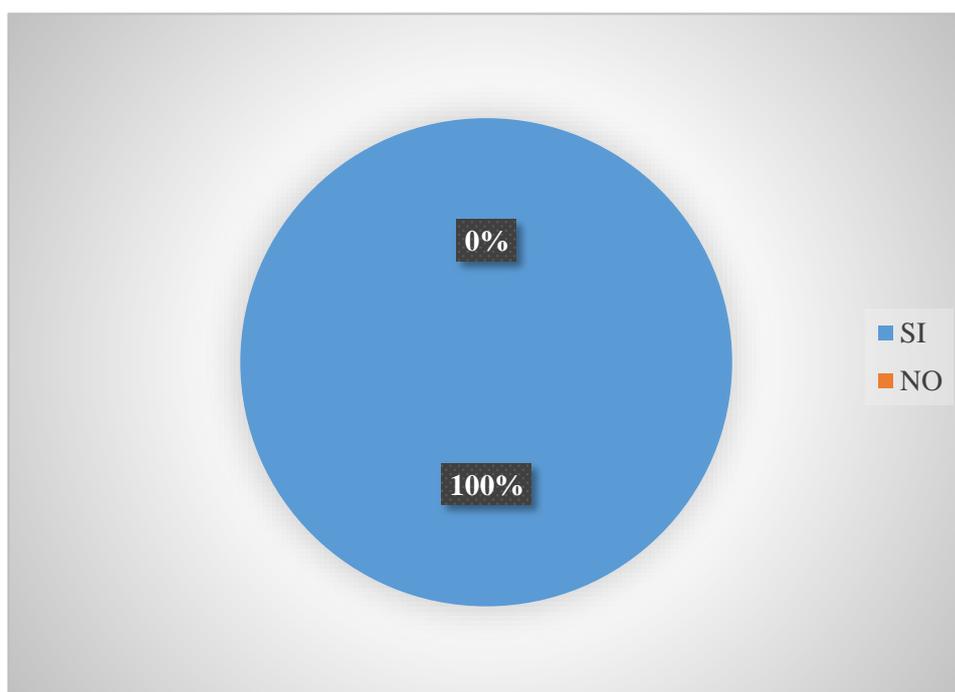


Gráfico 6 – 3: Bases de datos de los usuarios

Fuente: Tabla 6 – 3 de la encuesta aplicada

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

Análisis:

En el resultado de las encuestas se obtuvo un 100% en que, si cuenta con una base de datos, la administración anterior no ha hecho buen uso de esta información para cumplir con el objetivo de recuperación de cartera.

7. ¿El departamento financiero del GAD municipal de Bucay, al iniciar el año contable proyecta los cobros de recuperación de cartera?

Tabla 7 – 3: Políticas de recuperación de cartera vencida

Preguntas	Resultado	Porcentaje
Si	0	0%
No	9	100%
Total	9	100%

Fuente: Encuesta aplicada al GAD municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay)
Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

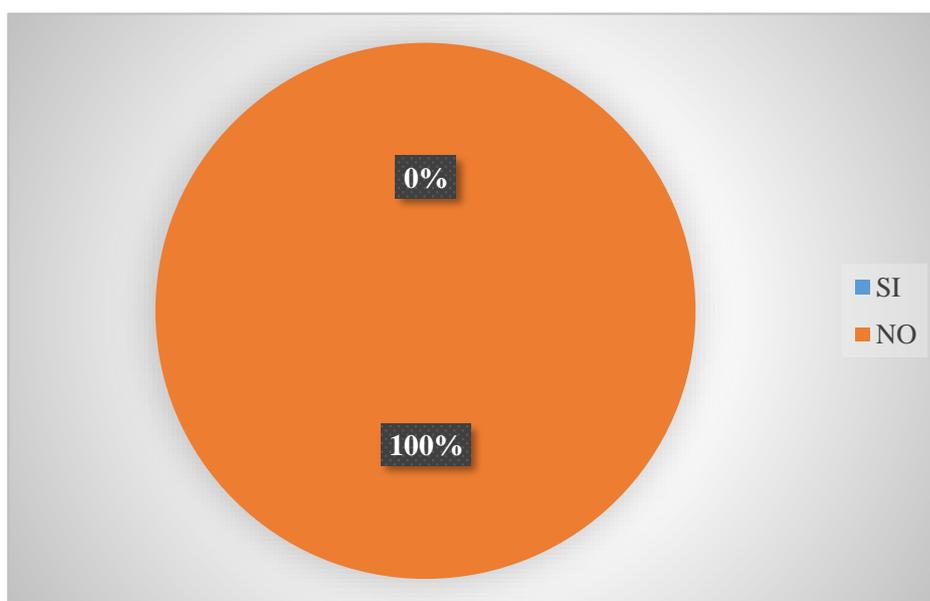


Gráfico 7 – 3: Proyecciones contables de recuperación de cartera vencida

Fuente: Tabla 7 – 3 de la encuesta aplicada

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

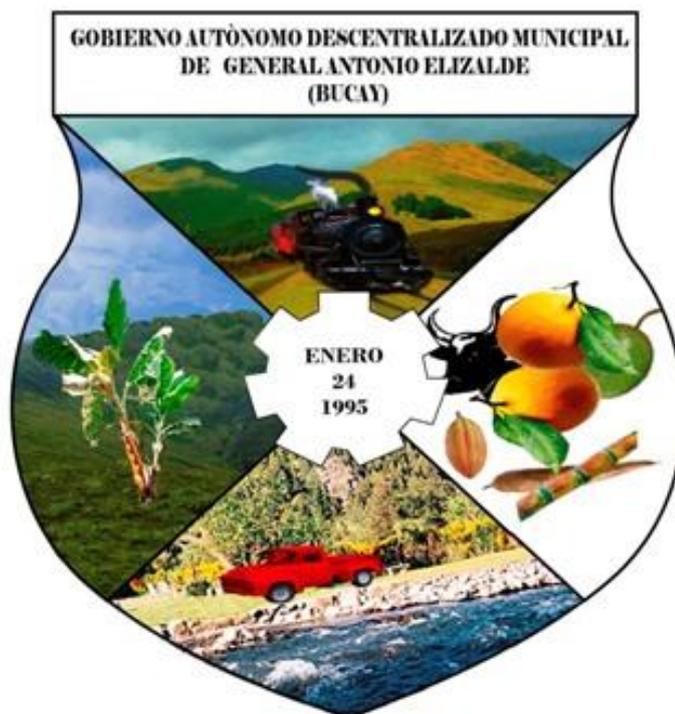
Análisis:

En el resultado de las encuestas se obtuvo el 100% en que si proyecta los cobros de recuperación de cartera.

3.2. Verificación de la idea de defender

Con base a los resultados anteriores aplicando las distintas técnicas y métodos de investigación, tales como: la entrevista realizada a la máxima autoridad y la aplicación de las encuestas al personal del GAD Municipal, se comprueba la veracidad de la idea a defender, porque la evaluación al proceso de recuperación de la cartera vencida del GAD Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), provincia del Guayas, período 2018; permite disminuir el índice de morosidad a través de la implementación de estrategias o políticas institucionales con la finalidad de recuperar los recursos económicos para distribuir a los sectores estratégicos.

Por otra parte, el proceso de recuperación de cartera vencida es un eje fundamental para medir el nivel de riesgo financiero, a su vez, permite identificar el incumplimiento de pago por parte de los usuarios como objetivo principal es establecer estrategias que permitan dar un soporte al departamento financiero para tomar decisiones departamentales acertadas en función a la institución y moradores.



EVALUACIÓN AL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAJ), PROVINCIA DEL GUAYAS, PERÍODO 2018.

3.3. Título

EVALUACIÓN AL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY), PROVINCIA DEL GUAYAS, PERÍODO 2018.

3.4. Información general

Historia del GAD Municipal del Cantón General Antonio Elizalde (BUCAY)

Bucay se inicia como recinto llamado El CARMEN, por decreto ejecutado por Don Placido Caamaño, luego el 19 de agosto de 1.907, el Presidente Eloy Alfaro llama así a esta parroquia en atención al Gobernador de la Provincia del Guayas, General Antonio Elizalde. El plenario de las comisiones del Congreso Nacional en segunda sesión del 9 de noviembre de 1.994 aprueba que la parroquia General Antonio Elizalde sea elevada a cantón el mismo que se oficializó en la publicación del Registro Oficial el 24 de enero de 1.995 (Revistas Municipales 2000-2011. Departamento de Turismo).

Límites: El cantón General Antonio Elizalde (Bucay) está limitado por los siguientes cantones:

- Al norte el cantón Chillanes, provincia de Bolívar, cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, y el cantón Simón Bolívar.
- Al sur con cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, Río Chimbo.
- Al este con el cantón Chillanes, provincia de Bolívar.
- Al oeste con el cantón Naranjito, provincia del Guayas.

Ubicación Geográfica

- **Longitud:** 79°08'15 E **Latitud:** 2° 12' 00 S.
- **Altitud:** 320 m.s.n.m.
- **Características climáticas Temperatura media:** 18 y 24°C **precipitación:** 3000 mm anuales.
- **Extensión:** 152.2 km² **densidad poblacional.**
- **Densidad:** Poblacional del 69.80 para todo el territorio del cantón. La densidad de la zona urbana es de 1980.13, mientras que la densidad para el área rural es de 32.62.

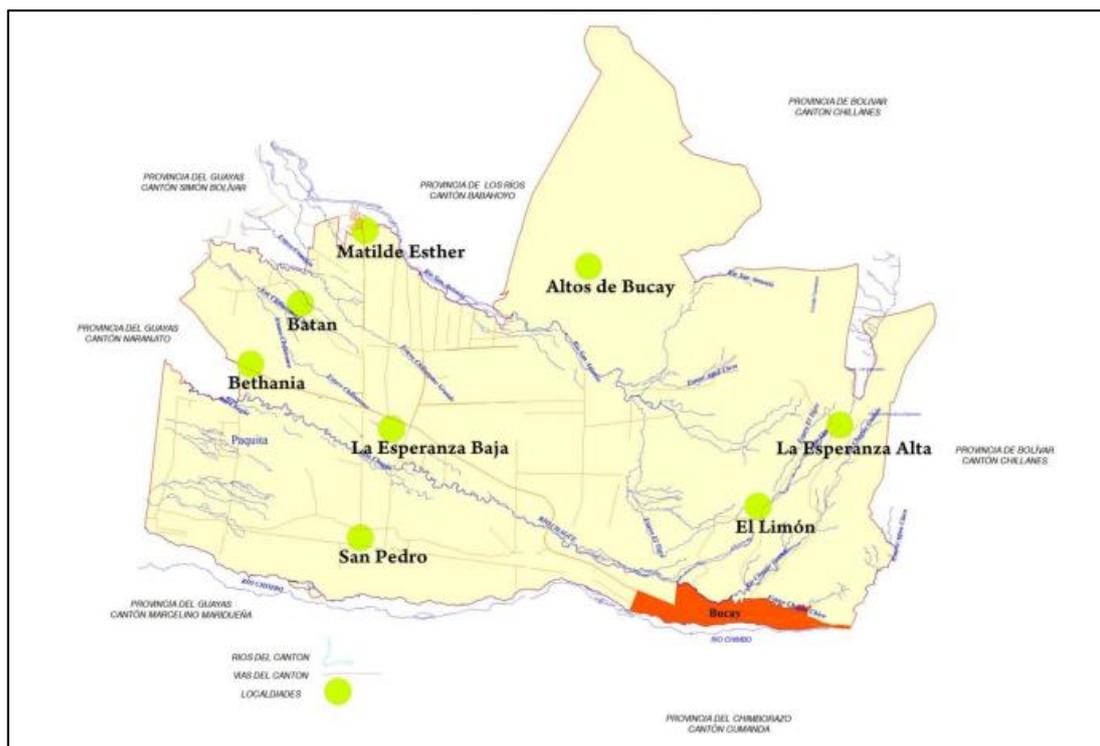


Figura 1 – 3: Ubicación geográfica del cantón BUCAY

Fuente: Reseña historia del GAD municipal BUCAY, (2018)

Elaborado por: GAD municipal BUCAY, (2018)

Distribución del cantón Bucay

Tabla 8 – 3: Distribución del cantón Bucay

Recintos	Descripción
Recinto Matilde Esther	Está ubicado al noroeste del cantón, es uno de los recintos más grandes del cantón, se accede a este recinto desde la vía Bucay Naranjito, a la altura del Km 16, a 10 minutos de la vía principal.
Recinto El Batan	Está ubicado a un costado de la vía a Matilde Esther, entre una vía que también conecta con el recinto Bethania.
Recinto Betania	Está ubicado al oeste del cantón, cerca de la vía Bucay Naranjito, es un recinto pequeño y el que limita con el cantón Naranjito.
Recinto Esperanza Baja	Localizado al costado de la vía Bucay Naranjito a la altura del km 20, a un costado del recinto se encuentra la vía que conduce a San Pedro.
Recinto San Pedro	La vía que conduce a este recinto se encuentra a un costado de la vía principal Bucay – Naranjito, a 15 minutos de acceso, en este recinto se encuentra ubicado el Dispensario Médico del Seguro Campesino del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Recinto El Limón	A la altura del barrio Cristo Rey existe un desvío que conduce a los recintos El Limón y La Esperanza Alta, para acceder al recinto el Limón la ruta más corta es tomar la vía por el puente del río Chagüe, en este recinto se ubica la comunidad Shuar, la que alberga más o menos a 166 personas agrupadas en 32 familias descendientes de la nacionalidad Shuar de la Amazonía ecuatoriana asentada en este recinto por más de cien años.
Recinto Esperanza Alta	El desvío en el barrio Cristo Rey a 20 minutos de la cabecera cantonal se localiza el recinto La Esperanza Alta, donde su potencial turístico son las cascadas que se encuentran en esta jurisdicción.
Recinto Altos de Bucay	A la altura del km 14 se encuentra la entrada al recinto Los Altos de Bucay, a 20 minutos de la vía.

Fuente: Reseña historia del GAD municipal BUCAY, (2018)

Elaborado por: GAD municipal BUCAY, (2018)

Visión

Dar respuesta a las necesidades, expectativas y garantizar el bienestar de los Ciudadanos y Ciudadanas de General Antonio Elizalde (Bucay) mediante una sana administración de los recursos, que permitan la presentación de servicios y obras locales en el Cantón de calidad, de forma eficaz y eficiente, que brinde oportunidades para el desarrollo integral del Cantón en armonía con el medio ambiente.

Misión

Mejorar el servicio a los ciudadanos y mantener de forma sostenible, la condición de municipio de mayor calidad, ser una institución, moderna con un perfil eficiente, innovador y participativo, para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos y ciudadanas de General Antonio Elizalde (Bucay).

Objetivos

- Procurar el bienestar sustentable de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
- Planificar e impulsar el desarrollo sostenible y sustentable de las áreas urbanas y rurales.
- Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el

civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso del cantón.

- Coordinar en forma permanente con otras entidades, el desarrollo de la colectividad.
- Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta la comunidad, con arreglo a las condiciones territoriales en lo ambiental, social, económico y político.
- Estudiar la temática municipal y recomendar la adopción de técnicas de gestión racionalizadas con procedimientos de trabajo, uniformes y flexibles, tendientes a profesionalizar y especializar la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay).
- Auspiciar y promover la realización de reuniones permanentes para debatir los problemas municipales, mediante el uso de mesas redondas, seminarios, talleres, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración y trabajo.
- Capacitación del Talento Humano, que apunte a la profesionalización de la gestión municipal y la buena administración con el aporte de la comunidad.
- Incluir en todos los procedimientos administrativos que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de General Antonio Elizalde (Bucay), la aplicación, control, seguimiento y evaluación de las acciones de carácter ambiental.

Principios y valores

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), basará su Gestión en los siguientes principios y/o valores:

- **Voluntad política y liderazgo:** Para la búsqueda constante de los más altos niveles de rendimiento, a efectos de satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas, a base de concertación de fuerzas y de compromiso de los diferentes sectores internos de trabajo: Directivo, de Apoyo y Operativo.
- **Trabajo en equipo:** Dinamismo y creatividad de las autoridades y servidores para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo, como la base del mejor enfrentamiento de problemas y soluciones.

- **Eficacia:** La misión, visión y objetivos de cada una de las dependencias, definirán al ciudadano como eje de su accionar dentro de un enfoque de excelencia en la presentación de los servicios y establecerá rigurosos sistemas de rendición de cuentas y evaluación de programas y proyectos con el fin de verificar cuan acertadamente se logran los objetivos (lo planificado versus lo ejecutado), optimizando todos y cada uno de los recursos disponibles como son: talento humano, materiales, económicos y naturales.
- **Eficiencia:** Se busca el perfeccionamiento de los recursos financieros, humanos y técnicos. Cumpliendo de manera adecuada las funciones asignadas a cada una de las dependencias administrativas en el Organigrama Estructural producto del Plan de Fortalecimiento Municipal. Se crearán sistemas adecuados de información, evaluación y control de resultados para verificar cuan acertadamente se utilizan los recursos.
- **Transparencia:** Todos los datos de la Administración municipal serán públicos y la Municipalidad facilitará el acceso de la ciudadanía a su conocimiento.
- **Honestidad:** Las respectivas autoridades municipales tendrán la responsabilidad por el cumplimiento de las funciones y atribuciones. Las actuaciones de cada uno, no podrán conducir al abuso de poder y se ejercerá para los fines previstos en la ley.
- **Equidad:** El compromiso de las Autoridades y de las y los servidores municipales garantizarán los derechos de todos los ciudadanos sin discriminación alguna.

Políticas

- Concertación con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación efectiva en el desarrollo del Cantón.
- Movilización de esfuerzos para dotar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de General Antonio Elizalde (Bucay) de una infraestructura administrativa, material y humana, que permita receptor y procesar adecuadamente los efectos de la descentralización.
- Fortalecimiento y Desarrollo municipal, a base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos para mejorar e incrementar los ingresos de recaudación propia: impuestos, tasas, contribuciones especiales de mejoras y rentas patrimoniales que permitan el autofinanciamiento de los gastos operativos, mediante un proceso de gerencia municipal.

- Preservar y encausar los intereses municipales y ciudadanos como finalidad institucional.
- Voluntad política, trabajo en equipo y liderazgo, para la búsqueda constante de los más altos niveles de rendimiento, a efectos de satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas, a base de concertación de fuerzas y de compromisos de los diferentes sectores internos de trabajo: Normativo, Ejecutivo, de Apoyo y Operativo; dinamizar la creatividad de las autoridades y servidores para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo.

Organigrama estructural del GAD Municipal del Cantón General Antonio Elizalde (BUCAY)

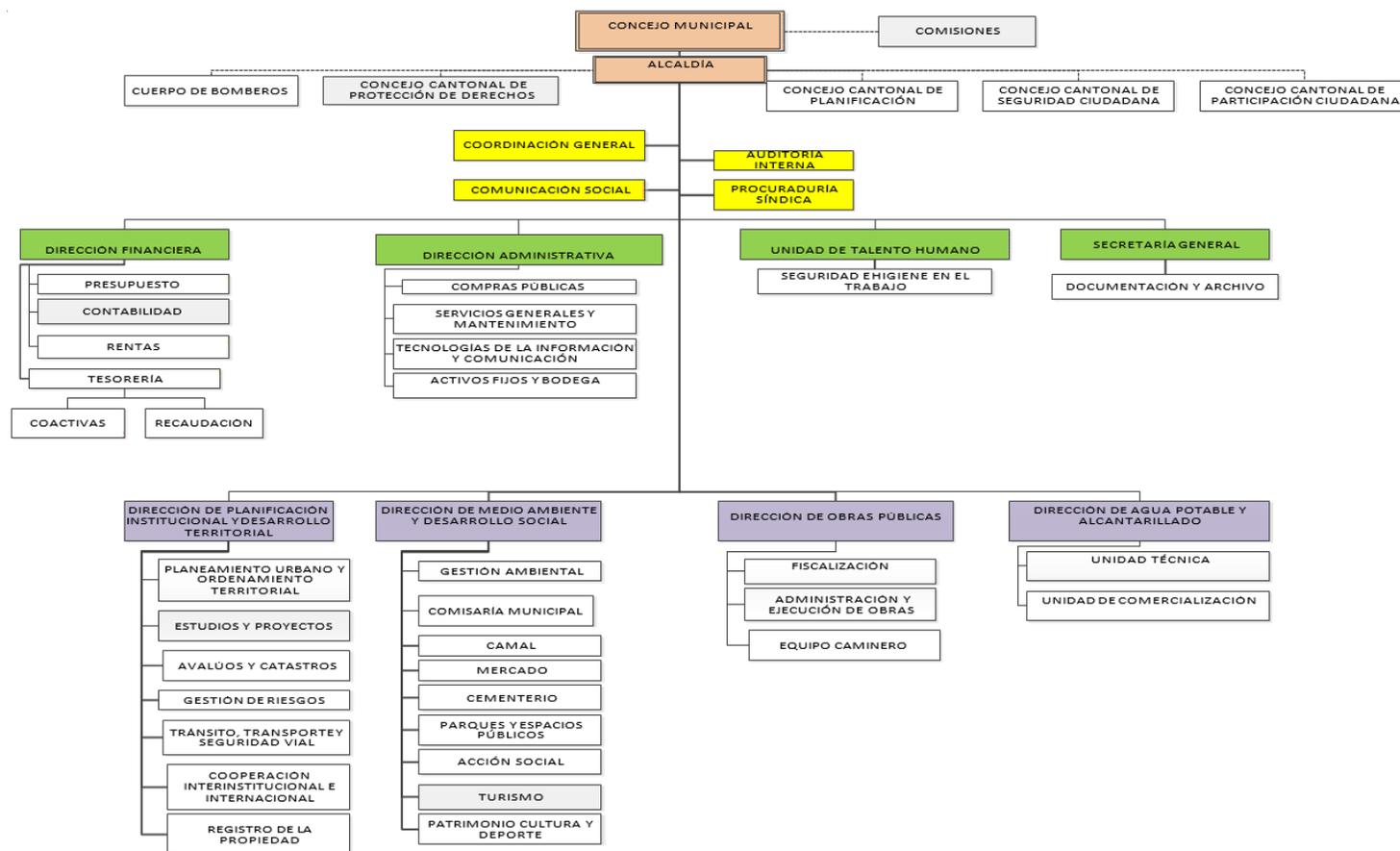


Figura 2 – 3: Estructura organizacional del cantón BUCAY

Fuente: Reseña historia del GAD municipal BUCAY, (2018)

Elaborado por: GAD municipal BUCAY, (2018)

3.5. Estructura orgánica descriptiva

3.5.1. Gestión financiera

Misión: Administrar eficaz y eficientemente los recursos financieros asignados a la Institución y aquellos que se generan por autogestión, proveer de información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones, sobre la base del registro de las transacciones financieras del Gobierno Cantonal; con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas establecidas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Responsable: Director/a Financiero/a.

Atribuciones y Responsabilidades:

1. Dirigir los procesos de la gestión financiera, de conformidad con las políticas emanadas por la autoridad y acorde con lo dispuesto en las leyes, normas y reglamentos pertinentes;
2. Asesorar y orientar a las autoridades para la toma de decisiones en materia de administración financiera;
3. Administrar y ejecutar los procedimientos y normas de seguridad para uso de Sistema de Pagos establecidos para tal efecto;
4. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales en materia de administración financiera;
5. Administrar el presupuesto del Gobierno Cantonal, conforme a los programas y proyectos de acuerdo con la misión institucional;
6. Ejecutar el ciclo presupuestario;
7. Presentar de manera oportuna la proforma presupuestaria para el año fiscal ante las autoridades del Gobierno Cantonal;
8. Realizar el pago de las obligaciones económicas del Gobierno Cantonal;
9. Monitorear y evaluar la gestión económica financiera;
10. Prestar asistencia y asesoramiento técnico en materia de su especialización;
11. Coordinar y supervisar las actividades de las unidades administrativas a su cargo;
12. Revisar y legalizar la documentación e información de los productos y servicios de la dirección y las unidades administrativas a su cargo;

13. Cumplir y hacer cumplir el plan de ordenamiento territorial, ordenanzas, normativas y reglamentos de gestión del Gobierno Cantonal;
14. Ejecutar las actividades relacionadas con el proceso de Coactivas; y,
15. Ejercer las atribuciones que sean delegadas por el Alcalde o Alcaldesa, mediante el acto administrativo correspondiente.

3.5.2. Mapa de proceso del GAD Municipal BUCAY

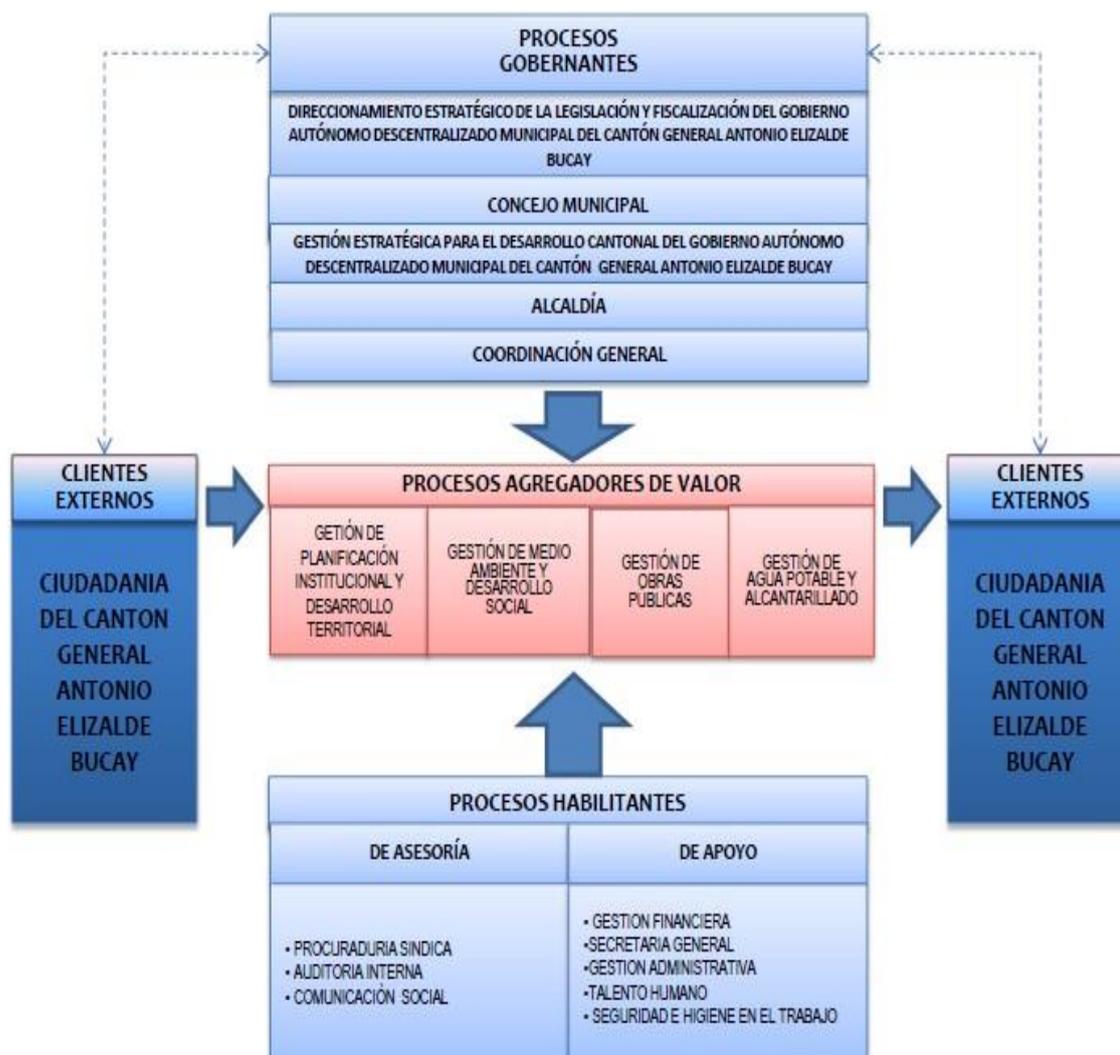


Figura 3 – 3: Mapa de procesos del cantón BUCAY

Fuente: Reseña historia del GAD municipal BUCAY, (2018)

Elaborado por: GAD municipal BUCAY, (2018)

Procesos gobernantes: El gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Antonio Elizalde (Bucay), establece que los procesos gobernantes conocidos también como estratégicos ayudan a mejorar la eficiencia y eficacia de los objetivos gerenciales, estos son: la legislación y fiscalización, coordinación general conjuntamente con el consejo municipal direccionan la toma de decisiones institucionales.

Procesos agregadores de valor: El gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Antonio Elizalde (Bucay), establece proceso de gestiones para el consejo de municipal, acorde a sus funciones y responsabilidades con la finalidad de garantizar el desarrollo cantonal, estos son: gestión de planificación institucional y desarrollo territorial, gestión del medio ambiente y desarrollo social, gestión de obras públicas y gestión de agua potable y alcantarillado con el propósito de cumplir con el plan toda una vida.

Procesos habilitantes: El gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Antonio Elizalde (Bucay), establece proceso habilitantes u operativos con la finalidad ser un apoyo institucional y coordinar las funciones básicas del gobierno, tenemos los siguiente: auditoría interna, secretaria, talento humano, gestión administrativa y financiera, entre otras.

3.5.3. Cadena valor del GAD Municipal BUCAY

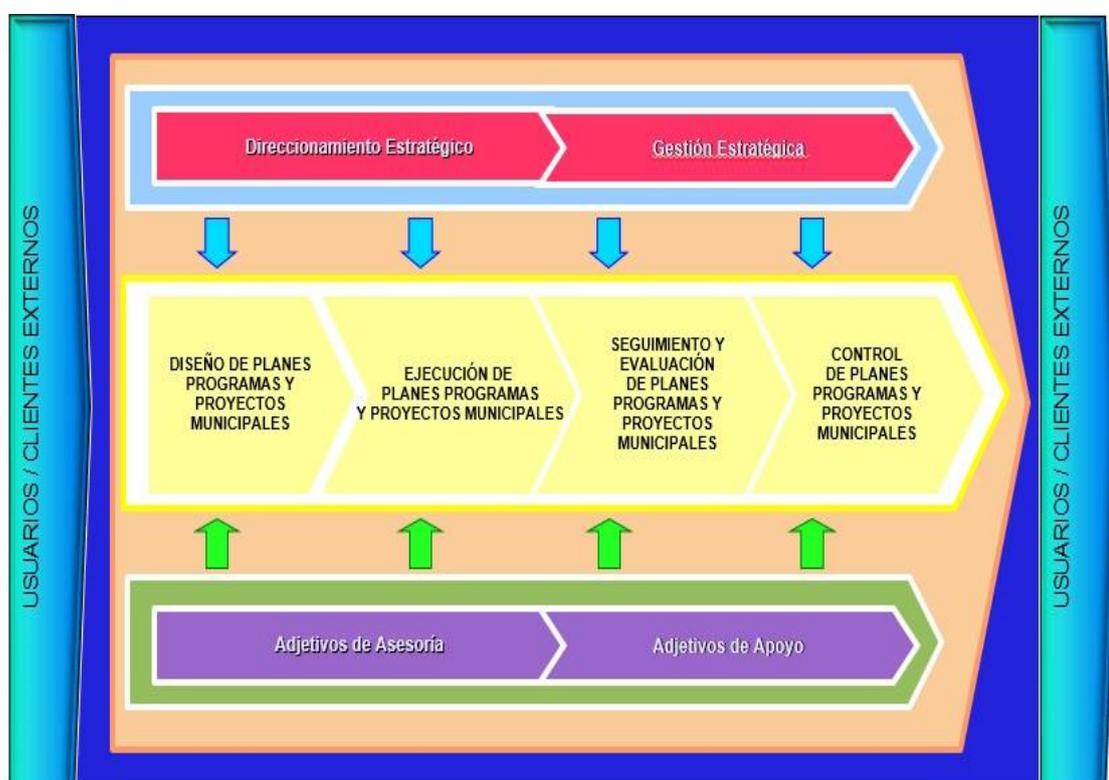


Figura 4 – 3: Cadena de valor del cantón BUCAY

Fuente: Reseña historia del GAD municipal BUCAY, (2018)

Elaborado por: GAD municipal BUCAY, (2018)

3.5.4. Funciones y Responsabilidades de la dirección financiera

Esta Dirección se gestionará a través de la siguiente estructura básica:

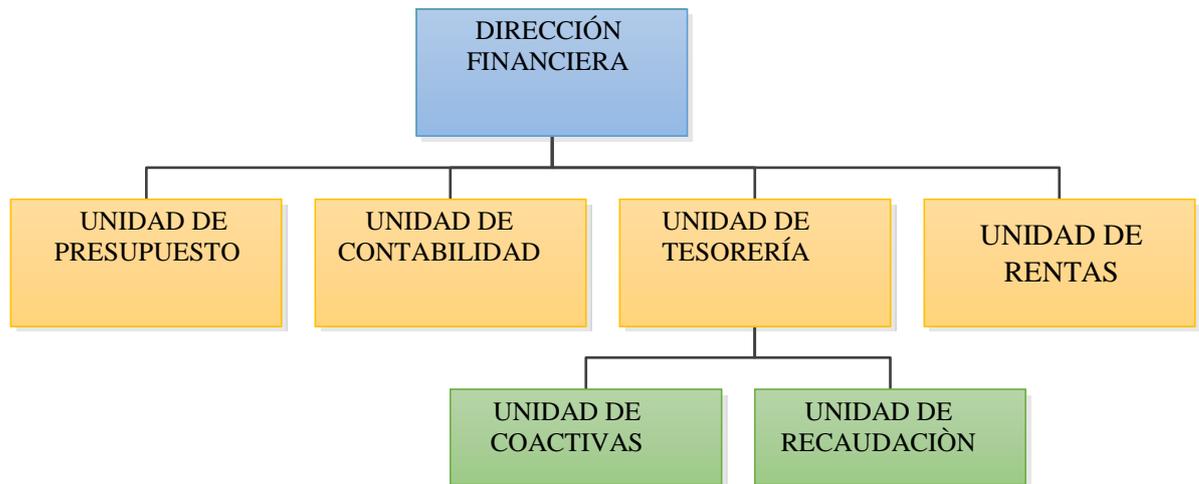


Figura 5 – 3: Estructura departamental del cantón BUCAY

Fuente: Reseña historia del GAD municipal BUCAY, (2018)

Elaborado por: GAD municipal BUCAY, (2018)

Componente de la dirección financiera

1. Presupuesto.
2. Contabilidad.
3. Tesorería.
 - Coactivas
 - Recaudación.
4. Rentas.

3.5.5. Atribuciones de los componentes de la dirección financiera

Unidad de Presupuesto	
Misión	Cumplir con las actividades pre establecida en el plan operativo anual con la finalidad de optimizar y garantizar la distribución de los recursos financieros.
Atribuciones	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar la pro forma presupuestaria del GAD Municipal. 2. Elaborar las reformas presupuestarias durante el año contable. 	

3. Elaborar de manera periódica informes de ejecución presupuestaria.
4. Elaborar informes de ejecución de las reformas presupuestarias.
5. Elaborar Liquidaciones presupuestarias.
6. Elaborar la plantilla del distributivo unificado de remuneraciones del personal del GAD Municipal.
7. Emitir certificados presupuestarios; y,
8. Evaluar y realizar los seguimiento respectivos de la cédulas presupuestarias

Unidad de Contabilidad	
Misión	Registrar las operaciones económicas de la GAD Municipal con la finalidad de presentar información financiera razonable que permitan la adecuada toma de decisiones.
Atribuciones	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el programa Anual de Caja. 2. Realizar el programa Periódico de Caja. 3. Elaborar el informe de control Previo al compromiso. 4. Elaborar la liquidación presupuestaria. 5. Elaborar los estados financieros mensuales. 6. Elaborar las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos. 7. Realizar periódicamente el control de inventarios para actualizarlos y valorarlos 8. Elaborar indicadores de gestión financiera presentados a la Dirección Financiera y Alcaldía. 9. Elaborar informe de los gastos reales de los servicios trimestralmente. 10. Registrar las operaciones de costos de obras. 11. Registrar las emisiones, recaudaciones y saldos de cartera por cada tributo. 12. Verificar los procesos contables sistematizados y en red. 	

13. Mantener los registros contables actualizados.
14. Presentar estados financieros y notas aclaratorias.
15. Realizar periódicamente las conciliaciones bancarias.
16. Realizar las declaraciones de impuestos del período respectivo.
17. Manejar el módulo de contabilidad.
18. Registrar los Inventario de bienes muebles e inmuebles valorados.
19. Registrar los inventarios de existencias de consumo, valorados.
20. Elaborar los informes de liquidaciones de cuentas por pagar; y por cobrar.

Unidad de Tesorería	
Misión	Controlar la información relacionada con los ingresos y egresos financieros del GAD Municipal, generando la documentación tributaria.
Atribuciones	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar informes de recaudación de impuestos, tasas y contribuciones. 2. Elaborar informes de disminución de la cartera vencida. 3. Elaborar informes de atención a usuarios. 4. Verificar los procesos de recaudación sistematizados. 5. Registrar los reportes de saldos de ingresos y pagos efectuados oportunos y confiables. 6. Verificar el sistema de información y archivo funcional y sistematizado. 7. Verificar el sistema de información para la ciudadanía aplicados. 8. Guardar los documentos de respaldo completos, organizados y debidamente archivados. 9. Elaborar informes de garantías y valores. 10. Elaborar informe del flujo de caja. 11. Elaborar informes de pagos a terceros. 12. Elaborar informes de transferencias realizadas. 	

13. Elaborar informes de recaudaciones
14. Elaborar informes de administración de especies valoradas.
15. Registrar los libros contables de bancos y saldos bancarios.
16. Elaborar informe de Control Previo al pago.
17. Elaborar informe de declaración del anticipo al impuesto a la renta.
18. Registrar los asientos contables de los ingresos.
19. Elaborar informes de liquidaciones de cuentas por cobrar.
20. Elaborar un plan periódico de caja.
21. Elaborar un plan periódico anual de caja.
22. Elaborar informe de Gestión de cobranzas de Coactivas.
23. Elaborar informe de notificaciones de mora.
24. Elaborar informe mensual de procesos de coactivas ejecutas.

Unidad de Rentas	
Misión	Custodiar, resguardar y administrar la documentación tributaria con la finalidad de verificar el crecimiento de ingresos de autogestión.
Atribuciones	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar los títulos de créditos del GAD municipal. 2. Elaborar informe del incremento anual en ingresos propios de la municipalidad. 3. Elaborar el plan de catastros e información de contribuyentes actualizados. 4. Realizar los reportes de emisiones individuales de todos y cada uno de los tributos municipales con cero errores. 5. Elaborar informe a los ciudadanos de obligaciones tributarias. 6. Verificar los títulos a los activos totales del GAD municipal. 	

- 7.** Verificar los títulos por arrendamiento de tiendas y aranceles en los mercados emitidos.
- 8.** Emitir órdenes para la emisión de especies valoradas.
- 9.** Calcular los cobros de alcabalas urbanas-rurales e informes.
- 10.** Elaborar informe de cálculos de liquidación de utilidades en la compra - venta de inmuebles urbanos.
- 11.** Verificar los títulos de crédito para el cobro de impuestos de predios rústico, urbano, servicios administrativos y otros emitidos.
- 12.** Elaborar informe técnico de bajas de títulos de crédito.
- 13.** Verificar las patentes por actividades económicas actualizadas y emitidas.
- 14.** Realizar los reportes prediales urbanos y rurales.
- 15.** Elaborar certificados de bienes raíces.

3.6. Análisis FODA

El GAD Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), cuenta con el siguiente análisis:

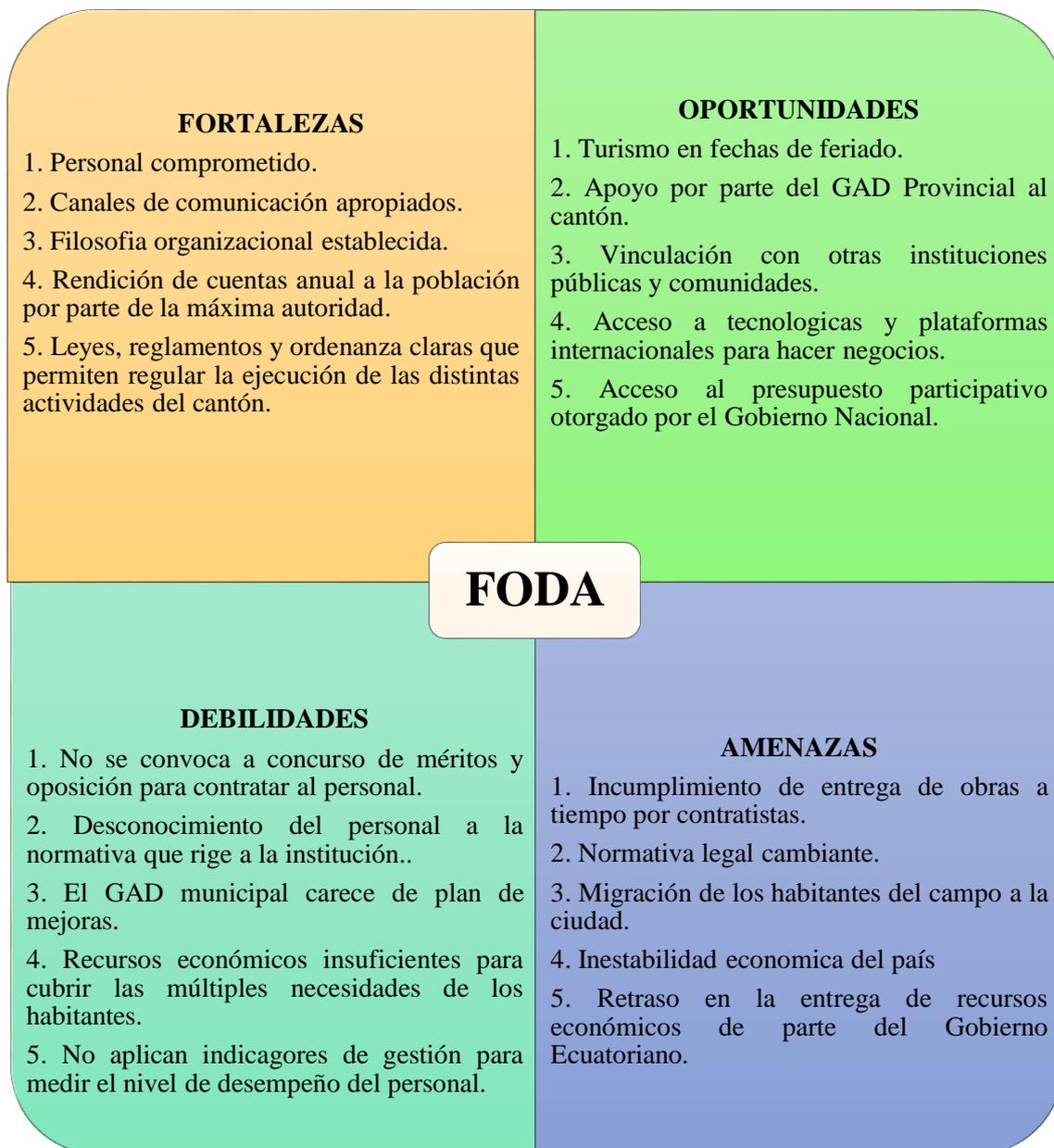


Figura 6 – 3: Análisis FODA del GAD Municipal del cantón BUCAY

Fuente: Reseña historia del GAD municipal BUCAY, (2018)

Elaborado por: GAD municipal BUCAY, (2018)

Tabla 9 – 3: Matriz de correlación FO

F O		O1	O2	O3	O4	O5	TOTAL	
		Turismo en fechas de feriado	Apoyo por parte del GAD Provincial al cantón	Vinculación con otras instituciones públicas y comunidades	Acceso a tecnologías y plataformas internacionales para hacer negocios	Acceso al presupuesto participativo otorgado por el Gobierno Nacional		
F1	Personal comprometido	1	1	3	5	3	13	19%
F2	Canales de comunicación apropiados	3	1	5	3	3	15	22%
F3	Filosofía organizacional establecida	1	1	1	3	1	7	11%
F4	Rendición de cuentas anual a la población por parte de la máxima autoridad.	1	1	3	3	5	13	19%
F5	Leyes, reglamentos y ordenanza, claras que permiten regular la ejecución de las distintas actividades del cantón.	5	5	3	3	3	19	29%
TOTAL		11	9	15	17	15	67	100%
		16%	13%	22%	27%	22%	100%	

Fuente: Análisis FODA, (2019)

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

- Si la relación es significativa directa entre F y O = 5
- Si la relación es media entre F y O = 3
- Si no relación entre F y O = 1

Análisis de la correlación de las fortalezas y oportunidades

Las fortalezas que posee el GAD Municipal de Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), tienen una relación con las oportunidades son: leyes, reglamentos y ordenanzas que regulan la ejecución de las actividades, canales de comunicación apropiados, personal comprometido, rendición de cuentas anual al sector por parte de la máxima autoridad y una adecuada filosofía organizacional para conseguir los objetivos estratégicos de la institución.

Las oportunidades que tienen amplia relación con las fortalezas son: acceso a tecnologías y plataformas internacionales para hacer negocios, acceso al presupuesto participativo otorgado por el Gobierno Nacional, vinculación con otras instituciones públicas y comunidades, turismo en fechas de feriado y apoyo provincial para nuevas obras.

Una vez analizado las fortalezas y las oportunidades tienen relación importante para combatir las necesidades de la comunidad y contribuir al desarrollo económico del cantón mediante la gestión institución.

Tabla 10 – 3: Matriz de correlación DA

<div style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">D /\ A</div>		A1	A2	A3	A4	A5	TOTAL	
		Incumplimiento de entrega de obras a tiempo por contratistas	Normativa legal cambiante	Migración de los habitantes del campo a la ciudad.	Inestabilidad económica del país.	Retraso en la entrega de recursos económicos de parte del Gobierno Ecuatoriano		
D1	No se convoca a concurso de méritos y oposición para contratar al personal	3	3	1	3	3	13	18%
D2	Desconocimiento del personal a la normativa que rige a la institución	3	5	1	1	3	13	18%
D3	El GAD Municipal carece de plan de mejoras.	5	3	1	1	3	13	18%
D4	Recursos económicos insuficientes para cubrir las múltiples necesidades de los habitantes	3	1	3	5	5	17	25%
D5	No aplica indicadores de gestión para medir el nivel de desempeño del personal.	1	3	5	3	3	15	21%
TOTAL		15	15	11	13	17	71	100%
		21%	21%	15%	18%	25%	100%	

Fuente: Análisis FODA, (2019)

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

- Si la relación es significativa directa entre D y A = 5
- Si la relación es media entre D y A = 3
- Si no relación entre D y A = 1

Análisis de la correlación de las debilidades y amenazas

Las debilidades que evidencia el GAD Municipal de Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), tienen amplia relación con las amenazas, siendo éstas: Recursos económicos insuficientes para cubrir las múltiples necesidades de los habitantes, ausencia de un plan de mejoras, no se convoca a concurso de méritos y oposición para contratar al personal, desconocimiento del personal a la normativa que rige a la institución y no se cuenta con indicadores de gestión para medir el desempeño institucional, siendo estas su potenciales problemas institucionales que impiden la efectividad de las operaciones.

Entre las amenazas que tiene considerable relación con las debilidades, están: incumplimiento de entrega de obras a tiempo por contratistas, normativa legal cambiante, retraso en la entrega de recursos económicos de parte del Gobierno Ecuatoriano, inestabilidad en la economía de país y migración de los habitantes del campo a la ciudad.

Las debilidades de mayor riesgo son: insuficientes recursos económicos para cubrir las necesidades de los habitantes que genera incumplimiento de los objetivos y metas de la institución, inexistencia de indicadores de gestión para evaluar el desempeño operacional y financiero.

3.7. Checklist de la evaluación a la cartera vencida

Nº	Preguntas	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	¿El GAD Municipal del cantón General Antonio Elizalde cuenta con una filosofía organizacional: misión, visión y objetivos en el departamento financiero?		X	Inexistencias de la filosofía organizacional departamental.
2	¿El GAD Municipal tiene establecido indicadores de gestión para la cartera vencida?	X		
3	¿El GAD Municipal ha implementado indicadores y ratios financieros de recuperación de cartera vencida?	X		
4	¿El GAD Municipal tiene definido un sistema de gestión integral para la recuperación de cartera vencida?		X	Carece de un sistema integral de gestión de recuperación de cartera vencida
5	¿El GAD Municipal ha implementado un plan de capacitación para el personal financiero sobre temas de recuperación de la cartera vencida?		X	El personal del departamento financiero no cuenta con capacitación periódica.
6	¿El GAD Municipal cuenta con políticas internas que ayude al proceso de recuperación de la cartera vencida?		X	No existen políticas para recuperación de cartera vencida.
7	¿El departamento financiero cuenta con manual de procedimientos para la recuperación de la cartera vencida?	X		
8	¿El departamento financiero cuenta con información completa sobre incumplimiento de pago por parte de los usuarios?	X		
9	¿El GAD Municipal a través del departamento de auditoría ha		X	El auditor no ha establecido medidas

	establecido medidas de corrección para dar de baja las cuentas incobrables?			de baja en las cuentas incobrables.
10	¿El jefe financiero ha implementado medidas que faciliten identificar los potenciales riesgos que impiden el recuperamiento de cartera?		X	No existen políticas para recuperación de cartera vencida.
11	¿El jefe financiero identifica los riesgos financieros y responde a los mismos?	X		
12	¿Los modelos de respuesta que utiliza el departamento financiero permite: reducir, evitar y eliminar el riesgo?	X		
13	¿El departamento financiero cuenta con un plan de mitigación de riesgos que ayude al cumplimiento de metas y disminuir el índice de morosidad de cartera vencida?		X	No cuenta con un plan de mitigación de riesgos financieros.
14	¿En el plan de mitigación de riesgos cuenta con estrategias para recuperar la cartera vencida?		X	No cuenta con un plan de mitigación de riesgos financieros.
15	¿En el departamento financiero tiene definido procedimientos que autorización y aprobación de las transacciones bancarias?	X		
16	¿La unidad de tesorería conoce los procesamientos de recuperación de cartera vencida?	X		
17	¿El GAD Municipal tiene una cuenta bancaria legalmente autorizada para recibir depósito de los usuarios?	X		
18	¿El GAD Municipal cuenta con un catastro actualizado que permita identificar a los usuarios morosos?		X	Plan de catastro desactualizado.
19	¿El GAD Municipal otorga facilidades de pago a los usuarios	X		

	morosos?			
20	¿La unidad de tesorería informa sobre la gestión de recuperación de la cartera vencida al sus jefes inmediatos?	X		
21	¿La unidad de tesorería cuenta con un software que identifique los usuarios y las cuentas incobrables?	X		
22	¿La unidad de tesorería mantiene actualizada la base de datos de los usuarios?	X		
23	¿El GAD Municipal cuenta con un departamento de auditoría interna?	X		
24	¿El departamento de auditoría interna evalúa periódicamente las actividades de los departamentos con la finalidad de establecer medidas preventivas y correctivas?	X		
25	¿El departamento de auditoría interna ha realizado evaluaciones a la gestión de la recuperación de la cartera vencida?	X		
26	¿El departamento financiero realiza seguimiento al proceso de recuperación de cartera vencida?	X		
27	¿El GAD Municipal ha establecido plazos para el cumplimiento de las acciones preventivas y correctivas sobre cartera vencida?	X		
28	¿El GAD Municipal realiza evaluaciones periódicas a todos sus departamentos con la finalidad de identificar las fortalezas y debilidades?	X		
29	¿La unidad de tesorería cumple con las metas de reducir el índice de morosidad de cartera vencida?		X	Incumplimiento de metas.
TOTAL		19	10	

Cálculo del nivel de riesgo y confianza

NIVEL DE CONFIANZA

$$NC = \left(\frac{\text{Total SI}}{\text{Total de respuestas}} \right) * 100\%$$

$$NC = \left(\frac{19}{29} \right) * 100\%$$

$$NC = 66\%.$$

NIVEL DE RIESGO

$$NR = \left(\frac{\text{Total de NO}}{\text{Total de respuestas}} \right) * 100\%$$

$$NR = \left(\frac{10}{29} \right) * 100\%$$

$$NR = 34\%.$$

Tabla 11 – 3: Nivel de confianza del ckeklist de la evaluación de cartera vencida

Nivel	Confianza	Riesgo
15 – 50	Bajo	Bajo
51 – 75	Moderado	Moderado
76 – 99	Alta	Alta

Fuente: Checklist de la evaluación

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

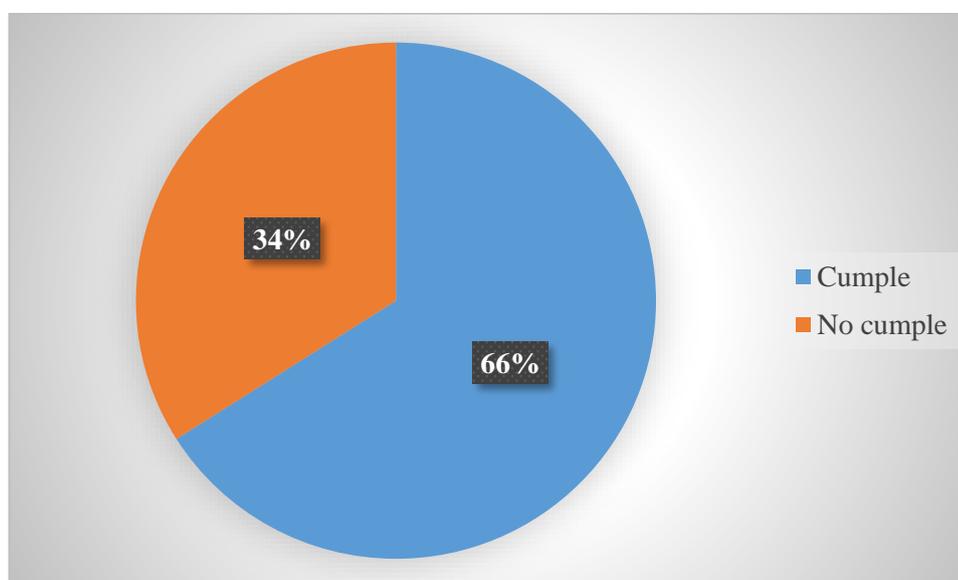


Figura 8 – 3: Evaluación de cartera vencida

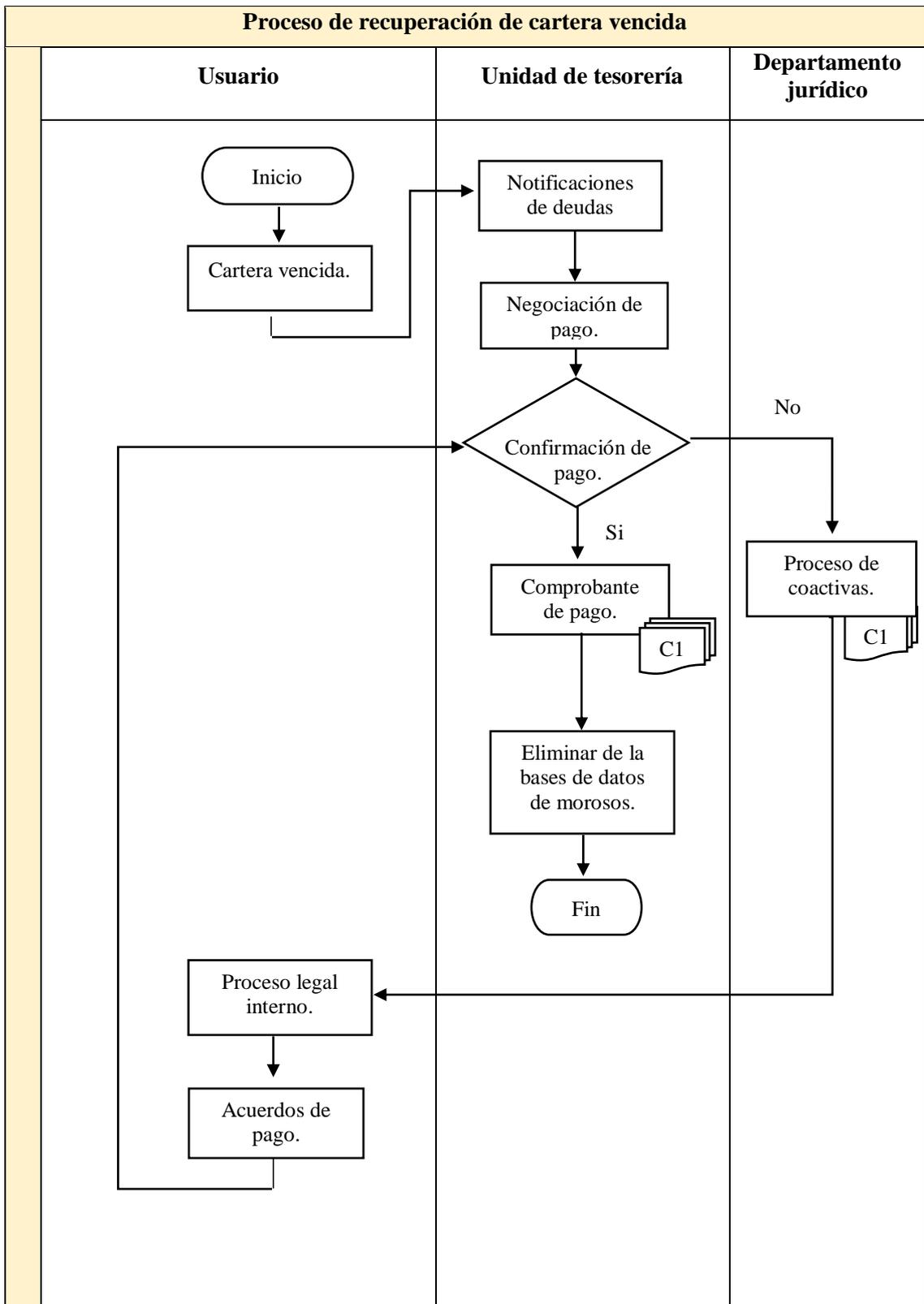
Fuente: Nivel de confianza

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

Análisis

En base a la evaluación al proceso de recuperación de la cartera vencida del GAD Municipal del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), el nivel de confianza es moderado con un 66%, razón por la institución cumplen con los requerimientos de la evaluación del Checklist. Por la parte del riesgo es bajo con un 34%, por incumplimiento, tales como: ausencia de filosofía organizacional departamental, carece de políticas para la recuperación de cartera vencida, conjuntamente no tiene implementado un sistema de gestión integral para procesos de cartera vencida todos estos problemas índices que exista una morosidad.

3.8. Flujograma de recuperación de cartera vencida del GAD



3.9. Análisis financiero

Estado de situación financiera del GAD Municipal del Cantón General Antonio Elizalde (BUCA Y), del período 2018.

Cuentas	Denominación	Año vigente	Año anterior
Activo		5,229,405.51	5,147,077.18
Corriente		728,802.97	392,828.54
	Disponibilidades	467,394.83	212,788.13
	Anticipos de fondos	31,561.90	22,254.51
	Cuentas por cobrar	229,846.24	157,785.90
	Inversiones temporales	0.00	0.00
	Existencia para producción y ventas	0.00	0.00
	Existencia para inversión	0.00	0.00
	Existencia para la venta	0.00	0.00
Largo plazo		420,808.46	384,545.67
	Inversiones permanentes	63,341.00	63,341.00
	Inversiones en préstamos y anticipos	0.00	0.00
	Deudores financieros	357,467.46	321,204.67
Activos fijos		4,351,198.04	4,361,782.73
	Bienes de administración	3,922,586.25	3,880,139.56
	(-) depreciación acumulada	- 336,614.05	- 283,582.67
	Bienes de producción	765,225.84	765,225.84
	(-) depreciación acumulada	0.00	0.00
Inversiones en proyectos y programas		- 284,300.57	0.00
	Inversiones en obras en proceso	3,411,007.01	1,945,480.01
	(-) aplicación de gasto de gestión	- 3,695,307.58	- 1,945,480.01
	(-) depreciación acumulada	0.00	0.00
	Inversiones en programas en ejecución	0.00	0.00
	(-) aplicación de gasto de gestión	0.00	0.00
	(-) depreciación acumulada	0.00	0.00
Otros		12,896.61	7,920.24
	Cargos diferidos	10,070.06	5,555.82
	(-) amortización acumulada	0.00	0.00
	Inversiones no recuperables	0.00	0.00
	(-) provisión para incobrables	0.00	0.00
	Existencias para consumo	2,826.55	2,364.42
	Inversiones en productos en proceso	0.00	0.00
Pasivo		1,851,066.64	1,954,442.99
Corrientes		345,322.83	115,382.63
	Depósitos y fondos de terceros	1,902.75	2,546.30
	Cuentas por pagar	343,420.08	112,836.33
Largo plazo		1,505,743.81	1,839,060.36
	Títulos y valores	0.00	0.00
	Empréstitos	1,386,590.47	1,741,473.83
	Financieros	119,153.34	97,586.53
Otros		0.00	0.00

	Créditos diferidos	0.00	0.00
Patrimonio		3,378,843.99	3,192,634.19
Patrimonio		3,378,843.99	3,192,634.19
	Patrimonio público	3,192,634.19	961,002.45
	Reservas	0.00	0.00
	Resultados de ejercicios anteriores	0.00	0.00
	Resultados de ejercicios vigentes	186,209.80	2,231,631.74
	Disminución patrimonial	0.00	0.00
Total pasivo y patrimonio		5,229,910.63	5,147,077.18

Cuentas de orden			
Cuentas de orden deudoras		53,688.13	266,123.25
	Cuentas de orden deudoras	53,688.13	2,546.30
Cuentas de orden acreedoras		53,688.13	266,123.25
	Cuentas de orden acreedoras	53,688.13	53,688.13

Estado de resultados del GAD Municipal del Cantón General Antonio Elizalde (BUCA Y), del período 2018.

Cuentas	Denominación	Año vigente	Año anterior
Resultado de explotación		57,068.90	62,699.35
	Venta de bienes y servicios	57,068.90	62,699.35
	(-) costo de ventas	0.00	0.00
Resultado de operación		- 1,929,626.00	- 1,879,406.95
	Impuestos	446,407.99	390,865.41
	Tasas y contribuciones	542,864.15	486,399.09
	(-) gastos en inversiones públicas	- 2,034,128.14	- 1,945,480.01
	(-) gastos en remuneraciones	- 798,438.20	- 734,878.61
	(-) gastos bienes y servicios de consumo	- 75,808.10	- 68,590.82
	(-) gastos financieros y otros	- 10,523.70	- 7,722.01
Transferencias netas		2,215,870.21	2,107,185.24
	Transferencias recibidas	2,470,078.75	2,306,335.83
	(-) transferencias entregadas	- 254,208.54	- 199,150.59
Resultado financiero		- 118,474.25	- 144,054.35
	Rentas de inversiones y otros	51,658.35	47,018.28
	(-) gastos financieros	- 170,132.60	- 191,072.63
Otros ingresos y gastos		- 38,629.06	2,085,208.45
	Venta de bienes y servicios	5,129.70	3,691.06
	(-) costo de ventas	0.00	0.00
	(-) depreciaciones, amortizaciones y otros	- 53,031.38	- 54,889.34
	Rentas de inversiones y otros	9,272.62	13,261.01
	Actualizaciones y ajustes de ingresos	0.00	2,178,208.80
	(-) actualizaciones y ajustes de gastos	0.00	- 55,063.08
Resultado del ejercicio		186,209.80	2,231,631.74

3.10. Análisis de la cartera vencida del GAD, períodos 2014 al 2018

Tabla 12 – 3: Cartera vencida

Cartera vencida		
Comparación	Año 2014	204,739.22
	Año 2015	89,423.58
	Año 2016	203,506.41
	Año 2017	157,785.90
	Año 2018	229,846.24
Total de cartera vencida		885,301.35

Fuente: Estado financiero del GAD Municipal de Bucay

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

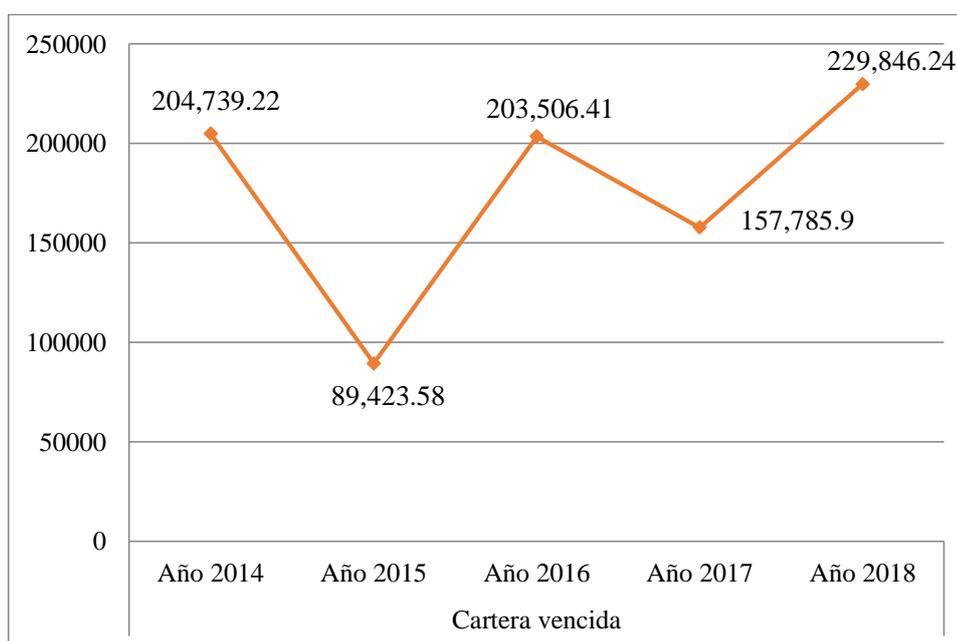


Figura 9 – 3: Flujos de cartera vencida

Fuente: Tabla de cartera vencida

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

Análisis

En base a la evaluación al proceso de recuperación de la cartera vencida del GAD Municipal del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), en función a los años anteriores. En el año 2014 como punto de partida la cartera vencida para el año 2015 es de 89.423,58, posteriormente el año 2016 es de 203,506,41, mientras para el año 2017 es de 157,785,90 y finalmente en el año 2018 es de 229,846,24, Es decir sus flujo de dinero en cartera vencida tiende a ser ascendentes.

3.11. Análisis horizontal cartera vencida del GAD, períodos 2014 al 2018

Tabla 13 – 3: Comparación de cartera vencida

Cartera vencida					
	Años	Saldo	Porcentaje %	Valor absoluto	Incremento o Reduce
Comparación	Año 2014	204,739.22	100%		
	Año 2015	89,423.58	43,68%	115,315.64	-56,32%
	Año 2016	203,506.41	99,40%	114,082.83	55.72%
	Año 2017	157,785.90	77,07%	45,720.51	-22.33%
	Año 2018	229,846.24	112,26%	72,060.34	35.19%

Fuente: Estado financiero del GAD Municipal de Bucay

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

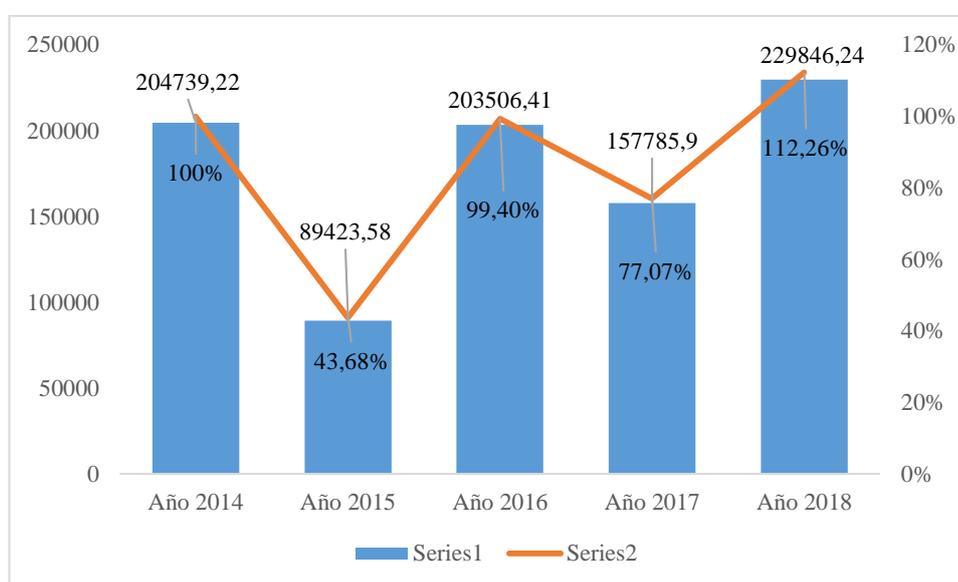


Figura 10 – 3: Recuperación de Cartera vencida

Fuente: Tabla de comparación de cartera vencida

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

Análisis

En base a la evaluación al proceso de recuperación de la cartera vencida del GAD Municipal del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), en función a los años anteriores. En el año 2014 como punto de partida la cartera vencida es de 204,739,22 como referencia para la investigación es del 100%, para el año 2015 el valor de la cartera es 89.423,58, tiende a recuperar en un 56,32% de la cartera vencida global; posteriormente el año 2016 es de 203,506,41 pero su incidencia fue un incremento del 55,72%, mientras para el año 2017 es de 157,785,90 pero existe una reducción de cartera del 22,33% y finalmente en el año 2018 es de 229,846,24, con incremento de cartera 35,19%. Es decir, que la recuperación de cartera es deficiente por aumentar 112,26% el en comparación al año 2014 y 2018. El departamento financiero debe implementar estrategias de disminución de cartera vencida.

3.11.1. Análisis de usuarios con morosidad

Tabla 14 – 3: Usuarios con morosidad

Cartera vencida	
Años	Morosos
Año 2016	68.870
Año 2017	43.678
Año 2018	55.096

Fuente: Reporte de clientes con moridad GAD Municipal de Bucay

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

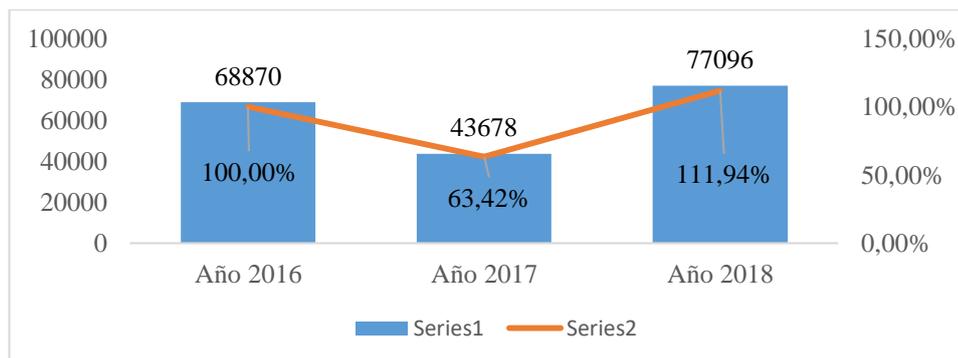


Figura 11 – 3: Clientes con morosidad

Fuente: Tabla de comparación de cartera vencida

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

Análisis

En base a la evaluación al proceso de recuperación de la cartera vencida del GAD Municipal del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), en función a los años anteriores. Como punto de partida para analizar los datos de los clientes con morosidad fue el año 2016 tienen en las bases de información 68.870 usuarios en morosidad, para el próximo año 2017 tiene una incidencia a disminuir a 43.678 morosos y finaliza con el año 2018 con una línea creciente de los usuarios con morosidad de 77.096. Es decir, con referencia a los datos anteriores tienen estrecha relación el saldo en cartera vencida con el número de clientes morosidad, sus políticas y estrategias para recuperación de cartera son deficientes.

3.12. Índices financieros

La presente investigación tiene alusión con la aplicación de los índices financieros con el objetivo de evaluar y analizar la realidad económica y financiera del GAD Municipal de Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), fueron los siguientes:

Tabla 15 – 3: Índice de liquidez

Índice de liquidez	
Fórmula	$Liquidez = \frac{Activo\ corriente}{Pasivo\ corrientes}$
Aplicación	$Liquidez = \frac{728,802.97}{345,322.83}$ $Liquidez = 2.11$
Interpretación	Una vez obtenidos los resultados, el GAD Municipal de Cantón General Antonio Elizalde (Bucay) tiene capacidad de 728,802.97 de activos corrientes para hacer frente a las obligaciones o deudas a corto plazo de 345, 322,83, con un retorno de liquidez de 2.11. Es decir, que el GAD Municipal tiene solvencia para cancelar sus compromisos con terceras personas.

Fuente: Estado financiero del GAD Municipal de Bucay

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

Tabla 16 – 3: Capital de trabajo

Capital de trabajo	
Fórmula	$\text{Capital de trabajo} = \text{Activo corriente} - \text{Pasivo corrientes}$
Aplicación	$\text{Capital de trabajo} = 728,802.97 - 345,322.83$ $\text{Capital de trabajo} = 383,480.14$
Interpretación	Una vez obtenidos los resultados, el GAD Municipal de Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), cuenta con activos corrientes con un valor de 728,802.97 versus al pasivo corriente de 345, 322,83. Es decir, que el GAD Municipal tiene un capital de trabajo de 383.480.14 para financiar activos permanentes o cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

Fuente: Estado financiero del GAD Municipal de Bucay
 Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

Tabla 17 – 3: Margen de circulante de seguridad

Margen de circulante de seguridad	
Fórmula	$\text{Margen de circulate de seguridad} = \frac{\text{Capital de trabajo}}{\text{Pasivo}}$
Aplicación	$\text{Margen de circulate de seguridad} = \frac{383,480.14}{1,851,066.64}$ $\text{Margen de circulate de seguridad} = 20,72\%$
Interpretación	Una vez obtenidos los resultados, el GAD Municipal de Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), con el capital de trabajo de 383.480.14 tiene para cubrir sus deudas el 20.72%. Es decir, que la parte proporcional de las deudas deben ser pagadas con los recursos de autogestión o fiscales.

Fuente: Estado financiero del GAD Municipal de Bucay
 Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

Tabla 18 – 3: Endeudamiento

Endeudamiento	
Fórmula	$\textit{Endeudamiento} = \frac{\textit{Pasivo total}}{\textit{Activo total}}$
Aplicación	$\textit{Endeudamiento} = \frac{1,851,066.64}{5,229,405.51}$ $\textit{Endeudamiento} = 35.40\%$
Interpretación	<p>Una vez obtenidos los resultados, el GAD Municipal de Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), en función a sus pasivos totales de 1, 851,066,54 con los activos totales con un valor de 5,229,409,51. Es decir, que las deudas contraídas en sucesos pasado se prevé que generaron beneficios económicos y solventan con un 35.40% de sus activos de las obligaciones con terceros.</p>

Fuente: Estado financiero del GAD Municipal de Bucay

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

Tabla 19 – 3: Deuda a capital contable

Deuda a Capital Contable	
Fórmula	$\textit{Deuda a Capital Contable} = \frac{\textit{Pasivo total}}{\textit{Patrimonio}}$
Aplicación	$\textit{Deuda a Capital Contable} = \frac{1,851,066.64}{3,378,843.99}$ $\textit{Deuda a Capital Contable} = 54.78\%$
Interpretación	<p>Una vez obtenidos los resultados, el GAD Municipal de Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), en función a sus pasivos totales de 1, 851,066,54 con el patrimonio de 3,378,843.99. Es decir, que las deudas contraídas en sucesos pasados se prevé que generaron beneficios económicos en caso no solventar los activos el patrimonio está comprometido con el 54.78% de las obligaciones con terceros.</p>

Fuente: Estado financiero del GAD Municipal de Bucay

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

3.13. Indicadores de gestión

Los indicadores de gestión permitieron evaluar tres ejes principales de la recuperación de cartera vencida del GAD Municipal de Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), tales como: eficiencia, eficacia y economía con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos como la optimización de los recursos de la institución.

Tabla 20 – 3: Disminución de clientes en morosidad

Disminución de cliente en morosidad	
Propósito	Evaluar el desempeño de disminución de morosidad de clientes con relación al año anterior con la finalidad de implementar medidas preventivas y correctivas.
Fórmula	$Dismunución = \frac{N^{\circ} \text{ de clientes morosidad 2018}}{N^{\circ} \text{ de clientes morosidad 2017}} * 100$
Aplicación	$Dismunución = 1 - \frac{55.096}{43.678} * 100$ $Dismunución = 26.14$
Interpretación	Una vez obtenidos los resultados, el GAD Municipal de Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), se concluye que el número de cliente con morosidad para el año 2018 aumento en un 26.14%. Es decir, que la unidad de tesorería no cumplió con sus metas de disminución de cartera vencida.

Fuente: Estado financiero del GAD Municipal de Bucay

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

Tabla 21 – 3: Disminución de cartera vencida

Disminución de cartera vencida	
Propósito	Evaluar el desempeño de disminución de la cartera vencida para verificar el cumplimiento de metas del departamento financiero.
Fórmula	$Dismunución = \frac{Cartera\ vencida\ 2018}{Cartera\ vencida\ 2017} * 100$
Aplicación	$Dismunución = 1 - \frac{229,846.24}{157,785.90} * 100$ $Dismunución = 45.70\%$
Interpretación	Una vez obtenidos los resultados, el GAD Municipal de Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), se concluye el año 2018 no existe disminución de cartera vencida, lo peor del caso, aumento su cartera vencida en un 45,70%. En otras palabras, el departamento financiero no cumple con esta meta.

Fuente: Estado financiero del GAD Municipal de Bucay
 Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

Tabla 22 – 3: Recaudación por impuestos

Recaudación de impuestos	
Propósito	Evaluar el nivel de recaudación de impuesto por la unidad de tesorería.
Fórmula	$Recaudación = \frac{Impuesto\ 2018}{Impuesto\ 2017} * 100$
Aplicación	$Recaudación = 1 - \frac{446,407.99}{390,865.41} * 100$ $Recaudación = 14.21\%$
Interpretación	Una vez obtenidos los resultados, el GAD Municipal de Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), se concluye en relación al año anterior con el año 2018 existe un aumento en la recaudación de impuesto es de 14.21%. La unidad de tesorería cumple con su meta de recaudación.

Fuente: Estado financiero del GAD Municipal de Bucay
 Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

Tabla 23 – 3: Recaudación de tasas y contribuciones

Recaudación de tasas y contribuciones	
Propósito	Evaluar el nivel de recaudación de impuesto por la unidad de tesorería.
Fórmula	$\text{Recaudación} = \frac{\text{tasas y contribuciones 2018}}{\text{tasas y contribuciones 2017}} * 100$
Aplicación	$\text{Recaudación} = 1 - \frac{542,864.15}{486,399.09} * 100$ $\text{Recaudación} = 11.61\%$
Interpretación	Una vez obtenidos los resultados, el GAD Municipal de Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), se concluye en relación al año anterior con el año 2018 existe un aumento en la recaudación de tasa y contribuciones es de 11.61%. La unidad de tesorería cumple con su meta de recaudación anual.

Fuente: Estado financiero del GAD Municipal de Bucay

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

Tabla 24 – 3: Ingresos económicos de autogestión

Ingresos económicos	
Propósito	Evaluar el nivel de generación de ingresos de autogestión por Municipal de Cantón General Antonio Elizalde (Bucay).
Fórmula	$\text{Ingresos} = \frac{\text{Ventas por servicios o bienes 2018}}{\text{Ventas por servicios o bienes 2017}} * 100$
Aplicación	$\text{Ingresos} = 1 - \frac{57,068.90}{62,699.35} * 100$ $\text{Ingresos} = -8.98\%$
Interpretación	Una vez obtenidos los resultados, el GAD Municipal de Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), se concluye en relación al año anterior con el año 2018 existe una reducción de ingresos del 8.98%. La meta propuesta para el 2018 no se cumple.

Fuente: Estado financiero del GAD Municipal de Bucay

Elaborado por: Delgado Karen, (2019)

INFORME DE EVALUACIÓN A LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA



ENTIDAD:

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)**

PERÍODO

2018

INFORME DE EVALUACIÓN

Objetivo

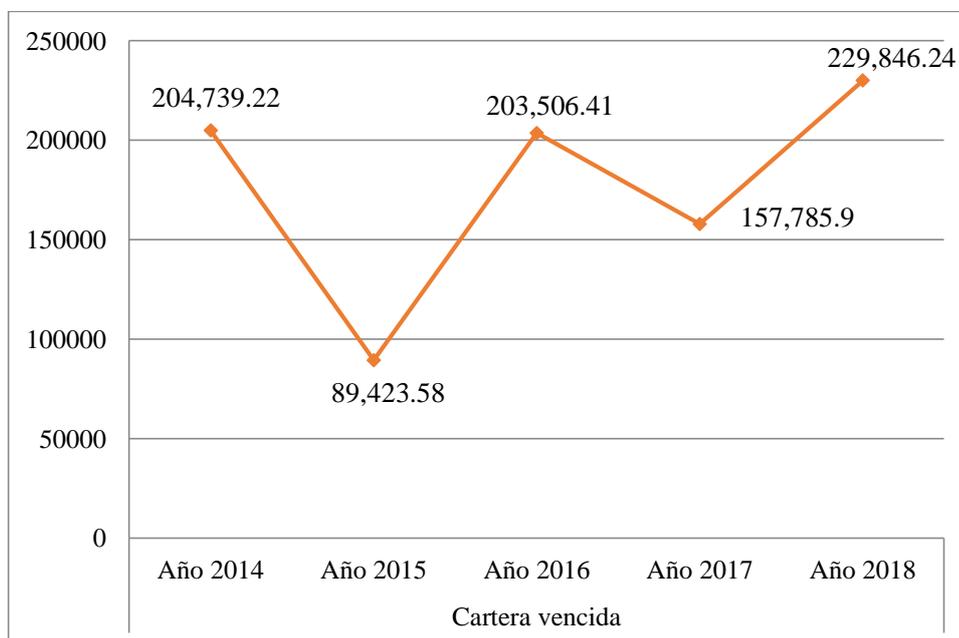
Evaluar al proceso de recuperación de la cartera vencida del GAD municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), provincia del Guayas, período 2018, mediante la aplicación de Checklist, con un estudio comparativo de los estados financieros en el área de cartera vencida, conjuntamente con indicadores de financieros y de gestión que permita la recuperación de recursos económicos de forma eficiente y eficaz.

Alcance

El presente informe de evaluación al proceso de recuperación de la cartera vencida del GAD municipal del período 2018, detalla los resultados obtenidos tras la aplicación de los diferentes métodos y técnicas de análisis financiero, en función a la información proporcionada por el departamento financiero.

INFORME DE RESULTADO

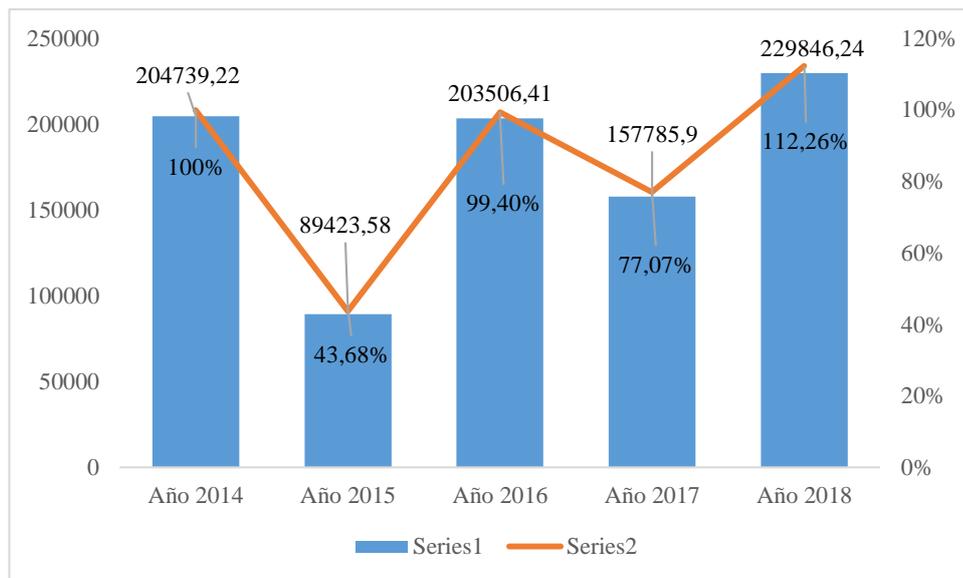
Análisis de la cartera vencida del GAD comparación desde período 2014 al 2018



Análisis

En base a la evaluación al proceso de recuperación de la cartera vencida del GAD Municipal del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), en función a los años anteriores. En el año 2014 como punto de partida la cartera vencida para el año 2015 es de 89.423,58, posteriormente el año 2016 es de 203, 506,41, mientras para el año 2017 es de 157,785,90 y finalmente en el año 2018 es de 229,846,24, Es decir, el flujo de dinero en cartera vencida tiende a ser ascendentes.

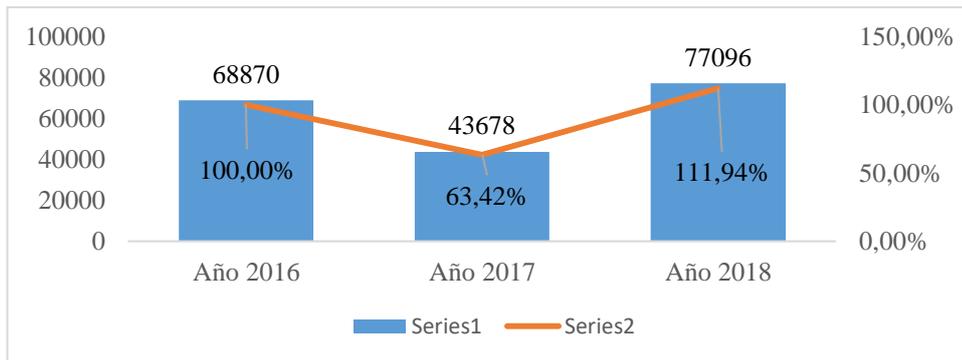
Análisis horizontal cartera vencida del GAD comparación desde período 2014 al 2018



Análisis

En base a la evaluación al proceso de recuperación de la cartera vencida del GAD Municipal del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), en función a los años anteriores. En el año 2014 como punto de partida la cartera vencida es de 204,739,22 como referencia para la investigación es del 100%, para el año 2015 el valor de la cartera es 89.423,58, tiende a recuperar en un 56,32% de la cartera vencida global; posteriormente el año 2016 es de 203,506,41 pero su incidencia fue un incremento del 55,72%, mientras para el año 2017 es de 157,785,90 pero existe una reducción de cartera del 22,33% y finalmente en el año 2018 es de 229,846,24, con incremento de cartera 35,19%. Es decir, que la recuperación de cartera es deficiente por aumentar 112,26% el en comparación al año 2014 y 2018. El departamento financiero debe implementar estrategias de disminución de cartera vencida.

Análisis de usuarios con morosidad



Análisis

En base a la evaluación al proceso de recuperación de la cartera vencida del GAD Municipal del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), en función a los años anteriores. Como punto de partida para analizar los datos de los clientes con morosidad fue el año 2016 tienen en las bases de información 68.870 usuarios en morosidad, para el próximo año 2017 tiene una incidencia a disminuir a 43678 morosos y finaliza con el año 2018 con una línea creciente de los usuarios con morosidad de 77.096. Es decir, con referencia a los datos anteriores tienen estrecha relación el saldo en cartera vencida con el número de clientes morosidad, sus políticas y estrategias para recuperación de cartera son deficientes.

ÍNDICES FINANCIEROS

Índice de liquidez:

$$Liquidez = \frac{728,802.97}{345,322.83}$$

$$Liquidez = 2.11$$

Interpretación: Una vez obtenidos los resultados, el GAD Municipal de Cantón General Antonio Elizalde (Bucay) tiene capacidad de 728,802.97 de activos corrientes para hacer frente a las obligaciones o deudas a corto plazo de 345,322,83, con un retorno de liquidez de 2.11. Es decir, que el GAD Municipal tiene solvencia para cancelar sus compromisos con terceras personas.

Capital de trabajo:

$$\text{Capital de trabajo} = 728,802.97 - 345,322.83$$

$$\text{Capital de trabajo} = 383,480.14$$

Interpretación: Una vez obtenidos los resultados, el GAD Municipal de Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), cuenta con activos corrientes con un valor de 728,802.97 versus al pasivo corriente de 345,322,83. Es decir, que el GAD Municipal tiene un capital de trabajo de 383.480.14 para financiar activos permanentes o cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

Margen de circulante de seguridad:

$$\text{Margen de circulante de seguridad} = \frac{383,480.14}{1,851,066.64}$$

$$\text{Margen de circulante de seguridad} = 20,72\%$$

Interpretación: Una vez obtenidos los resultados, el GAD Municipal de Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), con el capital de trabajo de 383.480.14 tiene para cubrir sus deudas el 20.72%. Es decir, que la parte proporcional de las deudas deben ser pagadas con los recursos de autogestión o fiscales.

Endeudamiento:

$$\text{Endeudamiento} = \frac{1,851,066.64}{5,229,405.51}$$

$$\text{Endeudamiento} = 35.40\%$$

Interpretación: Una vez obtenidos los resultados, el GAD Municipal de Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), en función a sus pasivos totales de 1,851,066,54 con los activos totales con un valor de 5,229,409,51. Es decir, que las deudas contraídas en sucesos pasado se prevé que generaron beneficios económicos y solventan con un 35.40% de sus activos de las obligaciones con terceros.

Deuda a Capital Contable

$$\text{Deuda a Capital Contable} = \frac{1,851,066.64}{3,378,843.99}$$

$$\text{Deuda a Capital Contable} = 54.78\%$$

Interpretación: Una vez obtenidos los resultados, el GAD Municipal de Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), en función a sus pasivos totales de 1,851,066,54 con el patrimonio de 3,378,843.99. Es decir, que las deudas contraídas en sucesos pasados se prevé que generaron beneficios económicos en caso no solventar los activos el patrimonio está comprometido con el 54.78% de las obligaciones con terceros.

INDICADORES DE GESTIÓN

Disminución de cliente en morosidad

$$\text{Dismunución} = 1 - \frac{55.096}{43.678} * 100$$

$$\text{Dismunución} = 26.14$$

Interpretación: Una vez obtenidos los resultados, el GAD Municipal de Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), se concluye que el número de cliente con morosidad para el año 2018 aumento en un 26.14%. Es decir, que la unidad de tesorería no cumplió con sus metas de disminución de cartera vencida.

Disminución de cartera vencida

$$\text{Dismunución} = 1 - \frac{229,846.24}{157,785.90} * 100$$

$$\text{Dismunución} = 45.70\%$$

Interpretación: Una vez obtenidos los resultados, el GAD Municipal de Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), se concluye el año 2018 no existe disminución de cartera vencida, lo peor del caso, aumento su cartera vencida en un 45,70%. En otras palabras, el departamento financiero no cumple con esta meta.

Recaudación de impuestos

$$\text{Recaudación} = 1 - \frac{446,407.99}{390,865.41} * 100$$

$$\text{Recaudación} = 14.21\%$$

Interpretación: Una vez obtenidos los resultados, el GAD Municipal de Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), se concluye en relación al año anterior con el año 2018 existe un aumento en la recaudación de impuesto es de 14.21%. La unidad de tesorería cumple con su meta de recaudación.

Recaudación de tasas y contribuciones

$$\text{Recaudación} = 1 - \frac{542,864.15}{486,399.09} * 100$$

$$\text{Recaudación} = 11.61\%$$

Interpretación: Una vez obtenidos los resultados, el GAD Municipal de Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), se concluye en relación al año anterior con el año 2018 existe un aumento en la recaudación de tasa y contribuciones es de 11.61%. La unidad de tesorería cumple con su meta de recaudación anual.

Ingresos económicos

$$\text{Ingresos} = 1 - \frac{57,068.90}{62,699.35} * 100$$

$$\text{Ingresos} = -8.98\%$$

Interpretación: Una vez obtenidos los resultados, el GAD Municipal de Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), se concluye en relación al año anterior con el año 2018 existe una reducción de ingresos del 8.98%. La meta propuesta para el 2018 no se cumple.

EVALUACIÓN DEL CHEKLIST

La evaluación de recuperación de la cartera vencida del GAD Municipal del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), se aplicó el método del cheklist, para detectar las deficiencias, tales como:

D1: Inexistencia de una filosofía organizacional departamental

CONCLUSIÓN

El GAD Municipal del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), inexistencia de una filosofía organizacional departamental, lo que provoca que el personal incumpla con las metas establecidas.

RECOMENDACIÓN

El Alcalde conjuntamente con los jefes departamentales al inicio de cada periodo establezca los objetivos y metas a conseguir con la finalidad de ser objeto de evaluación y sirva como herramienta administrativa para acciones preventivas y correctivas.

D2: Carece de un sistema integral de gestión de recuperación de cartera vencida

CONCLUSIÓN

El departamento financiero del GAD Municipal del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), carece de un sistema integral de gestión de recuperación de cartera vencida, lo que motiva un alto índice de morosidad.

RECOMENDACIÓN

El jefe financiero debe implementar un sistema integral de recuperación de cartera vencida con la finalidad de disminuir los índices de morosidad, a su vez, establecer procesos de pago de forma segura y rápida a fin de evitar las gestiones de cobro mediante coactivas.

D3: El personal del departamento financiero no cuenta con capacitación periódica.

CONCLUSIÓN

El personal del departamento financiero no cuenta con un plan anual de capacitación que permita al funcionario ejercer las actividades de recuperación de cartera vencida de manera eficiente.

RECOMENDACIÓN

El jefe del departamento financiero conjuntamente con sus colaboradores debe diseñar e implementar en el plan anual operativa del GAD Municipal del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), la capacitación permite con la finalidad de adquirir nuevos conocimientos y establecer, políticas y estrategias que permitan la disminución de la cartera vencida.

D4: Ausencia de políticas para recuperación de cartera vencida.

CONCLUSIÓN

El personal de tesorería no cuenta con políticas de recuperación de cartera esto se debe por la ausencia de un sistema integral de gestión de recuperación de cartera vencida.

RECOMENDACIÓN

El jefe del departamento financiero debe cumplir con sus funciones y responsabilidades, para administrar y disminuir el riesgo se debe implementar políticas y estrategias de recuperación de cartera vencida para garantizar la recuperación de los recursos económicos de la institución.

D5: El auditor no ha establecido medidas de baja en las cuentas incobrables

CONCLUSIÓN

El GAD Municipal del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), arrastra valor de cartera vencida desde el año 2005, lo que ocasiona incrementos en sus cuentas de cobro.

RECOMENDACIÓN

El jefe del departamento financiero conjuntamente con el auditor interno realizar un reporte de cartera vencida de años anteriores mediante la aplicación de NIC – SP – instrumentos financieros y aplicar la normativa de dar de baja a las cuentas incobrables previa autorización del Alcalde del cantón.

D6: Plan de catastro desactualizado.

CONCLUSIÓN

El GAD Municipal del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), el plan de catastro se encuentra desactualizado.

RECOMENACIÓN

El Alcalde y jefe financiero que implementar una difusión y socialización mediante medios de comunicación, bolates, redes sociales y pagina web con la finalidad actualizar los datos de los usuarios para disponer un plan de catastro actualizado y permitan a la unidad de tesorería realizar de manera eficiente su trabajo.

D7: Incumplimiento de metas.

CONCLUSIÓN

La del GAD Municipal del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), en el año 2018 incumple con las metas de recuperación de cartera vencida.

RECOMENACIÓN

El jefe financiero debe supervisar a de manera periódica la recuperación de cartera vencida, a su vez, recordarles el cumplimiento de metas y establecer medidas preventivas y correctivas. Al finalizar el primer semestre de año deberá solicitar a la unidad de tesorería un informe de recuperación de cartera vencida. En caso de existir usuarios en morosidad se debe notificar de manera formal el cumplimiento de la obligación, antes de enviar a la central de riesgo.

Atentamente,

Karen Analit Delgado Argudo

CONCLUSIONES

- El GAD Municipal del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), en relación al proceso de recuperación de cartera vencida del período 2018, tiene como resultado final un incremento 35.19% del año anterior. Es decir, que el personal financiero no cuenta con herramientas administrativas para la recuperación los recursos económicos lo que incide el incumplimiento de las metas institucionales.
- La unidad de tesorería busca las mejores opciones para la recuperación de cartera vencida, aunque el plan de catastro se encuentre desactualizado lo que impide que las evasiones de pago por parte de los usuarios.
- El GAD Municipal del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), carece de un sistema de integral de recuperación de cartera vencida, con el cual permita la implementación de políticas, estrategias o exigibilidad mediante el cobro prejurídico o jurídico, a su vez el personal financiero sea objeto de evaluación de desempeño de las áreas cobranza y activar medidas correctivas y preventivas.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda al GAD Municipal del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), en buscar método y técnicas que permitan disminuir el índice de morosidad a fin de disponer con liquidez y permitan estos recursos realizar nuevas obras en función a la comunidad.
- Se recomienda al departamento de tesorería actuar bajo el apego de estrategias, notificaciones, llamada telefónicas con la finalidad de cobrar a los usuarios en morosidad, de ser el caso ofrecer facilidades de pago para deudas impagables.
- Se recomienda al GAD Municipal del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), de manera inmediata la implementación de un sistema de integral de recuperación de cartera vencida que permitan analizar e interpretar las perspectivas de cobranza con la finalidad de recuperar los recursos económicos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Ormaechea, J. (2006). *Auditoría y control interno*. Madrid: Grupo Cultural.
- Agudelo, T. (2012). *Evolución de la Gestión por Procesos*. Colombia: ICONTEC.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2018). *Código tributario*. Recuperado de:
<https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- Arteaga, G. (2013). *Factoraje Financiero*. 2ª ed. México: Prentice Hall - Internamerica.
- Banco del Estado. (2014). *Cartera vencidad de los gobiernos municipales*. Recuperado de: https://bde.fin.ec/wp-content/uploads/2018/04/Memoria-2014_2014.pdf
- Banco del Desarrollo del Ecuador (2015). *Tasa de interés*. Recuperado de: <https://bde.fin.ec/wp-content/uploads/2017/02/1.-MEMORIA-2015.pdf>
- Bernal Torres, C. (2016). *Metodología de la investigación*. 4ª ed. Colombia: Pearson Educación.
- Bernardi, P. (2016). *Análisis de la cartera vencida del GAD Municipal Colimes, y la implementación de propuestas de cobranzas*. (Trabajo de titulación, Tesis de posgrado, Universidad de Guayaquil) Recuperado de: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13461/1/ANALISIS%20CARTERA%20VENCIDA%20COLIMES%20%28Entrega%29.pdf>
- Blanco Luna, Y. (2012). *Auditoría integral: Normas y procedimientos*. 2ª ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Brachfield. (2015). *Vender a crédito y cobrar sin impagos*. España: PROFIT Editorial.
- Contraloría General del Estado. (2018). *Normas de control interno*. Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf

- Cunalema, E. (2017). *La gestión de cobranzas y la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cevallos provincia de Tungurahua en el año 2015* (Trabajo de titulación, Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato) Recuperado de: <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/25277/1/T3984i.pdf>
- Chicaiza, G. (2018). *Estrategias Para El Control Y Recuperación De Cartera Vencida Que Permita Aumentar El Índice De Liquidez En La Cooperativa De Ahorro Y Crédito "Innovación Andina" Ltda., En El Cantón Latacunga, Provincia De Cotopaxi* (Trabajo de titulación, Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo) Recuperado de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/10042>
- Diccionario Efxto. (2013). *Política económica y social*. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/politica-economica-y-social-sp-2822/23-conceptos-basicos/62-concepto-basico>
- Ecuador al mundo. (2019). *Bucay, Guayas*. Recuperado de: <https://ecuadoralmundo.com/lugares/turismo-bucay-guayas>
- Estupiñan, G. (2006). *Administración de Riesgos E.R.M. y la Auditoría Interna*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Eyssautier de la Mora, M. (2016). *Metodología y técnicas de investigación en ciencias aplicadas: Desarrollo de la inteligencia*. México: Trillas.
- Fonseca Luna, O. (2011). *Sistema de control interno para organizaciones*. Lima: Publicidad & Matiz S.A.
- Franklin Finkowaky, E. (2013). *Auditoría Administrativa*. 3ª ed. México: Pearson Educación.
- Gitman, L., & Joehnk, M. (2005). *Fundamentos de Inversión*. España: Rivera S.A.
- Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Bucay. (2019). *Gaceta oficial*. Recuperado de: <http://www.municipiobucay.gob.ec/wp-content/uploads/2018/02/GACETA-MUNICIPAL-01.pdf>

- Gonzales Franco , J. A. (2018). *Evaluación de cartera vencida y su impacto en los indicadores mensuales de recaudación de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP Unidad de negocios Santa Elena*. (Trabajo de titulación, Tesis de pregrado, Universidad Estatal Península de Santa Elena) Recuperado de: <https://repositorio.upse.edu.ec/xmlui/handle/46000/4369>
- González, J., & García Remache, C. (2012). *La Morosidad un problema colateral de la crisis economica*. Perú: Libros Peruanos
- Greco, O. (2010). *Diccionario Contable*. 5ª ed. Florida: Valletta Ediciones.
- Grupo Telmark . (2002). *Recuperación de cartera vencida*. México: Tamares.
- Guarenas, M. (2009). *Evaluación de la gestión empresarial. Evaluación, fines y enfoques de evaluación*. Recuperado de: <http://yerojusa2009.blogspot.com/2009/02/evaluacion-de-gestionempresarial.html>.
- Ibarra Piña, L. (2013). *Sistema de recuperación de cartera vencida*. Recuperado :<http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.248.52.100/4370/Tesis.pdf?sequence=1>.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010). *Bases de datos del censo población y vivienda de 2010*. Recuperado de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-de-poblacion-y-vivienda-2010-a-nivel-de-manzana/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2017). *GAD Provinciales*. Recuperado de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/gad-provinciales/>
- Lipan, T. (2018). *Evaluación financiera*. Recuperado de: https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/tlahuelilpan/administracion/proy_inv/evaluacion%20financiera.pdf
- Maldonado E, M. (2011). *Auditoría de Gestión*. 4ª ed. Quito: Producciones Digitales Abya - Yala.
- Manco Posada, J. C. (2014). *Elementos básicos del control, la auditoría y la revisión*

fiscal. Colombia: Autores Editores.

Mantilla Blanco, S. (2009). *Auditoría del control interno*. 2ª ed Bogotá: Ecoe Ediciones.

Meléndez Torres, J. (2016). *Control Interno*. Perú: Uladech.

Mendivil Escalante, V. (2016). *Elementos de auditoría*. México: Cengage Learning.

Münch Galindo, L. (2015). *Fundamentos de Administración: Casos y prácticas de gestión*. México: Trillas.

Presidencia de la República del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial*. Recuperado de: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/dic15_CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf

Roldan, M. (2018). *Auditoría Forence*. Hiuston: EUMED.

Sánchez, D. (2016). “*Análisis de la gestión de cobranza y su incidencia en los objetivos de calidad de la EP-Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato*”. (Trabajo de titulación, Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato) Recuperado de: <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/23727>

Sotomayor, A. (2008). *Auditoría Administrativa: Procesos y aplicación*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Sotomayor, P. (2012). *Análisis de la Cartera en Mora*. Honduras: Edimesa Honduras

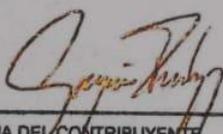
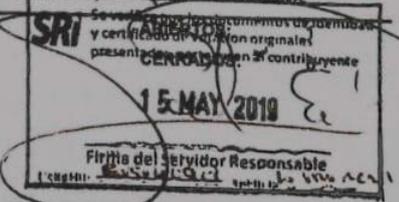
Valencia Rodríguez, J. (2009). *Control Interno: Un efectivo sistema para la empresa*. México: Trillas

Villagra Villanueva, J. (2016). *Indicadores de gestión: Un enfoque práctico*. México: Cengage Learning.

ANEXOS

ANEXOS

Anexo A: Registro único de contribuyente

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES		SOCIIDADES	
			
NUMERO RUC:	0360001620001		
RAZON SOCIAL:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GENERAL ANTONIO ELIZALDE BUCAY		
NOMBRE COMERCIAL:			
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS		
REPRESENTANTE LEGAL:	RODRIGUEZ MANCHENO ELIECER GREGORIO		
CONTADOR:	GUILCAPI CRIOLLO MARLENE FABIOLA		
FEC. INICIO ACTIVIDADES:	24/01/1995	FEC. CONSTITUCION:	24/01/1995
FEC. INSCRIPCION:	30/03/1996	FECHA DE ACTUALIZACION:	15/05/2010
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:			
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ÓRGANOS Y			
DOMICILIO TRIBUTARIO:			
Provincia: GUAYAS Cantón: GENERAL ANTONIO ELIZALDE Parroquia: GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY) Calle: AV. 19 DE AGOSTO Número: S/N Intersacción: AV. PAQUISHA - ELOY ALFARO Referencia ubicación: JUNTO AL DESTACAMENTO DE LA POLICIA NACIONAL Telefono Trabajo: 042727525 Telefono Trabajo: 042728145 Telefono Trabajo: 042728148 Email: arocoespinoza@hotmail.com			
DOMICILIO ESPECIAL:			
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:			
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA			
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO			
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE			
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA			
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS			
<small>Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 600% del IVA.</small>			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001		
JURISDICCION:	ZONA 8 GUAYAS		
			
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE		SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	
<small>Declara que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).</small>			
Usuario: EVSV180905	Lugar de emisión: AZOGÜES/HEROES DE	Fecha y hora: 15/05/2010 17:56:53	



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0960001620001
RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
 GENERAL ANTONIO ELIZALDE BUCAY

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 24/01/1626
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

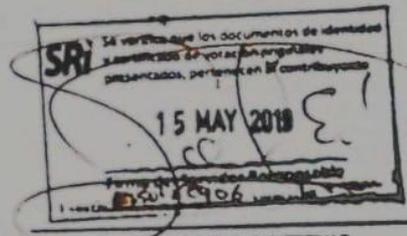
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES.
 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.
 SERVICIO PÚBLICO DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y DE INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE AGUAS RESIDUALES HUMANAS O INDUSTRIALES DE UNO O DIVERSOS USUARIOS, ASÍ COMO DE AGUA DE LLUVIA, POR MEDIO DE REDES DE ALCANTARILLADO, COLECTORES, TANQUES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GENERAL ANTONIO ELIZALDE Parroquia: GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY) Calle: AV. 19 DE AGOSTO Número: SIN Intersección: AV. PAQUISHA - ELOY ALFARO Referencia: JUNTO AL DESTACAMENTO DE LA POLICIA NACIONAL Teléfono Trabajo: 042727626 Teléfono Trabajo: 042763145 Teléfono Trabajo: 042728146 Email: crotocospnozc@hotmail.com

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de esto es derivado. Art. 27 Código Tributario Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: EVS17850R Lugar de emisión: AZOGUES/HEROES DE Fecha y hora: 15/05/2019 17:55:58

Anexo B: Balance de comprobación de sumas y saldos

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GRAL. ANTONIO E DIRECCION FINANCIERA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD		BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMA Y SALDOS 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON GENERAL ANTONIO ELIZAL						Fecha: 26-FEB-2019 10:52:38 Reporte: ACO1R3850 Página: 1	
Cuenta	Descripción	Saldo Inicial		Flujos		Sumas		Saldo Final	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1	ACTIVO S	5,147,077.18	.00	11,480,796.51	11,987,982.98	18,927,872.99	11,987,982.98	5,229,910.63	.00
11	OPERACIONALES	254,880.18	.00	8,885,841.95	8,186,816.16	8,886,822.13	8,186,816.16	728,802.97	.00
111	DISPONIBILIDADES	212,788.15	.00	5,168,786.27	4,906,178.57	5,372,673.40	4,906,178.57	467,394.83	.00
11101	CAJA Y RECAUDADORA S	5,526.37	.00	104,332.28	786,232.38	806,863.98	788,232.88	13,630.78	.00
11102	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CUR S	187,702.38	.00	3,585,187.98	3,308,711.40	3,768,870.38	3,308,711.40	447,159.48	.00
11118	BANCO S COMERCIALES MONEDA DE CUR S LEGAL	18,568.37	.00	782,378.98	788,234.28	806,835.38	788,234.28	8,604.57	.00
112	ANTICIPO S DE FONDO S	22,182.05	.00	788,790.95	780,420.80	821,882.70	780,420.80	31,561.90	.00
11201	ANTICIPO S A SERVIDORE S PUBLICO S	22,182.05	.00	755,471.98	748,102.37	780,864.54	748,102.37	31,561.87	.00
11202	ANTICIPO S A CONTRATISTA S DE OBRA S DE INF	.00	.00	18,816.12	18,816.12	18,816.12	18,816.12	.00	.00
11208	ANTICIPO S A PROVEEDORE S DE BIENE S Y/O SE	.00	.00	22,382.64	22,382.31	22,382.64	22,382.31	.25	.00
11218	FONDO S A RENDIR CUENTA S	.00	.00	360.00	360.00	360.00	360.00	.00	.00
113	CUENTA S POR COBRAR	.00	.00	3,704,088.03	3,474,218.78	3,704,088.03	3,474,218.78	229,868.24	.00
11311	CUENTA S POR COBRAR IMPUESTO S	.00	.00	448,407.98	371,032.17	448,407.98	371,032.17	75,375.82	.00
11312	CUENTA S POR COBRAR TA SA S Y CONTRIBUCIONE	.00	.00	642,884.16	456,044.37	642,884.16	456,044.37	187,819.78	.00
11314	CUENTA S POR COBRAR VENTA DE BIENE S Y SER	.00	.00	67,088.80	20,787.86	67,088.80	20,787.86	38,280.95	.00
11317	CUENTA S POR COBRAR RENTA S DE INVER SIONE S	.00	.00	61,888.35	41,288.98	61,888.35	41,288.98	10,369.69	.00
11318	CUENTA S POR COBRAR TRANSFERENCIA S Y DONA	.00	.00	708,244.17	708,244.17	708,244.17	708,244.17	.00	.00
11319	CUENTA S POR COBRAR OTRO S INGRE SO S	.00	.00	8,272.82	8,272.82	8,272.82	8,272.82	.00	.00
11324	CUENTA S POR COBRAR VENTA DE ACTIVO S NO F	.00	.00	6,128.70	6,128.70	6,128.70	6,128.70	.00	.00
11328	CUENTA S POR COBRAR TRANSFERENCIA S Y DONA	.00	.00	1,761,334.58	1,761,334.58	1,761,334.58	1,761,334.58	.00	.00
11328	CUENTA S POR COBRAR DE AÑO S ANTERIORE S	.00	.00	121,686.57	121,686.57	121,686.57	121,686.57	.00	.00
11328	INVER SIONE S FINANCIERA S	647,848.35	.00	25,887.70	187,768.03	688,837.55	187,768.03	430,878.52	.00
122	INVER SIONE S PERMANENTE S EN TITULO S Y VAL	83,341.00	.00	.00	.00	83,341.00	.00	83,341.00	.00
12205	INVER SIONE S EN TITULO S Y VALORE S	83,341.00	.00	.00	.00	83,341.00	.00	83,341.00	.00
124	DEUDORE S FINANCIERO S	478,063.03	.00	.00	121,686.57	478,063.03	121,686.57	357,467.46	.00
12408	CUENTA S POR COBRAR DE AÑO S ANTERIORE S	478,063.03	.00	.00	121,686.57	478,063.03	121,686.57	357,467.46	.00
128	INVER SIONE S DIFERIDA S	5,566.32	.00	25,887.70	18,173.48	28,244.52	18,173.48	10,070.08	.00
12801	PREPAGO S DE SEGURO S, COSTO S FINANCIERO S	1,728.95	.00	3,341.05	8,873.22	10,070.08	8,873.22	3,298.78	.00
12805	Prepago de Seguros, Costos Financieros y	3,838.37	.00	12,346.65	8,500.24	18,173.52	8,500.24	8,073.28	.00
13	INVER SIONE S EN EXISTENCIA S	2,384.42	.00	3,888.76	3,224.85	6,051.20	3,224.85	2,826.55	.00
131	EXISTENCIA S PARA CONSUMO CORRIENTE	2,384.42	.00	3,888.76	3,224.85	6,051.20	3,224.85	2,826.55	.00
13101	EXISTENCIA S DE BIENE S DE USO Y CONSUMO C	2,384.42	.00	3,888.76	3,224.85	6,051.20	3,224.85	2,826.55	.00
14	INVER SIONE S EN BIENE S DE LARGA DURACION	4,381,782.73	.00	42,861.31	65,051.38	4,404,754.54	63,051.38	4,351,703.16	.00
141	BIENE S DE ADMINISTRACION	3,688,658.39	.00	42,448.88	65,051.38	3,889,005.58	63,051.38	3,585,972.20	.00
14101	BIENE S INMUEBLE S	828,888.51	.00	42,448.88	.00	972,345.20	.00	972,345.20	.00
14102	BIENE S INMUEBLE S	2,860,241.05	.00	.00	.00	2,860,241.05	.00	2,860,241.05	.00
14122	(-) DEPRECIACION ACUMULADA	.00	288,582.87	.00	65,051.38	.00	338,814.06	.00	338,814.05
142	BIENE S DE PRODUCCION	765,225.34	.00	.00	.00	765,225.34	.00	765,225.34	.00
14202	BIENE S INMUEBLE S	765,225.34	.00	.00	.00	765,225.34	.00	765,225.34	.00
149	Activos Intangibles	.00	.00	606.12	.00	606.12	.00	606.12	.00
14901	Activos Intangibles	.00	.00	606.12	.00	606.12	.00	606.12	.00
15	INVER SIONE S EN OBRA S EN PROYECTO S Y PROG	.00	.00	1,748,327.57	2,084,128.14	1,748,327.57	2,084,128.14	.00	284,300.57
151	INVER SIONE S EN OBRA S EN PROCE SO	.00	.00	1,748,327.57	2,084,128.14	1,748,327.57	2,084,128.14	.00	284,300.57
15111	Remuneraciones Básicas	.00	.00	688,891.34	.00	688,891.34	.00	589,891.34	.00
15112	Remuneraciones Complementarias	.00	.00	107,364.28	.00	107,364.28	.00	107,364.28	.00
15113	Remuneraciones Compensatorias	.00	.00	18,286.00	.00	18,286.00	.00	18,286.00	.00
15114	Subsidio	.00	.00	11,383.44	.00	11,383.44	.00	11,383.44	.00
15115	Remuneraciones Temporales	.00	.00	182,374.87	.00	182,374.87	.00	182,374.87	.00
15116	Aportes Patronales A La Seguridad Social	.00	.00	145,278.08	.00	145,278.08	.00	145,278.08	.00
15118	Indemnizaciones	.00	.00	13,281.37	.00	13,281.37	.00	13,281.37	.00
15121	Servicios Básicos	.00	.00	14,555.45	.00	14,555.45	.00	14,555.45	.00

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GRAL. ANTONIO E
DIRECCION FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMA Y SALDOS
02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON GENERAL ANTONIO ELIZAL

Fecha: 26-FEB-2019 10:52:38
Reporte: ACO1R3850
Página: 2

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial		Flujos		Sumas		Saldo Final	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
15132	Servicios Generales	.00	.00	82,673.71	.00	82,673.71	.00	82,673.71	.00
15133	Traslados, Instalaciones, Viajes Y Sub	.00	.00	11.20	.00	11.20	.00	11.20	.00
15134	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONE	.00	.00	27,147.90	.00	27,147.90	.00	27,147.90	.00
15135	Arrendamiento De Bienes	.00	.00	35,374.40	.00	35,374.40	.00	35,374.40	.00
15136	Contratación de Estudios e Investigación	.00	.00	17,248.00	.00	17,248.00	.00	17,248.00	.00
15137	Gastos En Informática	.00	.00	84.00	.00	84.00	.00	84.00	.00
15138	EXISTENCIA DE BIENES DE USO Y CONSUMO PA	122,818.04	.00	184,123.99	284,300.67	306,941.03	284,300.67	22,646.46	.00
15139	Impuestos, Tasas y Contribuciones	.00	.00	1,485.12	.00	1,485.12	.00	1,485.12	.00
15140	Seguros, Costos Financieros y Otros Gasc	.00	.00	9,500.24	.00	9,500.24	.00	9,500.24	.00
15151	OBRA S DE INFRAESTRUCTURA	801,223.00	.00	211,942.81	.00	813,166.11	.00	813,166.11	.00
15155	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE	6,188.44	.00	46,918.48	.00	53,106.92	.00	53,106.92	.00
15156	Transferencias para inversión al sector	.00	.00	60,000.00	.00	60,000.00	.00	60,000.00	.00
15192	ACUMULACION DE COSTOS EN INVERSIONES EN	1,216,268.03	.00	.00	.00	1,216,268.03	.00	1,216,268.03	.00
15198	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION	.00	1,946,480.01	.00	1,748,827.57	.00	3,695,307.58	.00	3,695,307.58
2	PA SIVOS	.00	1,964,442.89	3,987,336.08	3,684,008.73	3,987,336.08	6,612,461.72	.00	1,851,066.84
21	DEUDA FLOTANTE	.00	2,648.30	3,221,232.20	3,684,008.73	3,221,232.20	3,688,666.08	.00	345,322.83
212	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	.00	2,648.30	11,832.61	10,888.98	11,832.61	13,536.28	.00	1,902.75
21201	DEPOSITOS DE INTERMEDIACION	.00	2,648.30	11,832.61	10,888.98	11,832.61	13,536.28	.00	1,902.75
213	CUENTAS POR PAGAR	.00	.00	3,208,598.88	3,663,018.77	3,208,598.88	3,663,018.77	.00	343,420.08
21301	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	.00	.00	782,487.67	788,438.20	782,487.67	788,438.20	.00	35,950.83
21303	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE	.00	.00	68,344.87	78,270.23	68,344.87	78,270.23	.00	16,425.36
21306	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	.00	.00	170,132.80	170,132.80	170,132.80	170,132.80	.00	.00
21307	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	.00	.00	12,181.63	12,181.63	12,181.63	12,181.63	.00	.00
21308	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONAC	.00	.00	264,208.54	264,208.54	264,208.54	264,208.54	.00	.00
21371	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PAR	.00	.00	1,008,480.37	1,088,888.48	1,008,480.37	1,088,888.48	.00	61,378.12
21373	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA	.00	.00	278,313.19	381,133.85	278,313.19	381,133.85	.00	84,320.46
21375	CUENTAS POR PAGAR OBRA S PUBLICAS	.00	.00	128,388.80	267,369.07	128,388.80	267,369.07	.00	131,492.27
21377	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVER	.00	.00	13,006.37	15,511.77	13,006.37	13,511.77	.00	806.40
21378	Cuentas por Pagar Transferencias y Donac	.00	.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	.00	.00
21384	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES	.00	.00	28,906.97	42,961.81	28,906.97	42,961.81	.00	13,045.84
21398	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACION DE LA DEU	.00	.00	364,383.38	364,383.38	364,383.38	364,383.38	.00	.00
21398	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	.00	.00	81,289.62	81,289.62	81,289.62	81,289.62	.00	.00
22	DEUDA PUBLICA	.00	1,961,598.89	448,162.88	.00	448,162.88	1,961,598.89	.00	1,505,743.81
223	EMPRESITOS	.00	1,741,475.33	364,383.38	.00	364,383.38	1,741,475.33	.00	1,386,590.47
22301	CREDITO S INTERNO S	.00	1,741,475.33	364,383.38	.00	364,383.38	1,741,475.33	.00	1,386,590.47
224	FINANCIEROS	.00	210,422.38	81,289.62	.00	81,289.62	210,422.38	.00	119,153.34
22408	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	.00	210,422.38	81,289.62	.00	81,289.62	210,422.38	.00	119,153.34
8	PATRIMONIO	.00	3,182,854.18	6,827,802.40	6,814,112.20	6,827,802.40	6,808,748.38	.00	3,378,843.99
81	PATRIMONIO ACUMULADO	.00	3,182,854.18	2,251,831.74	2,251,831.74	2,251,831.74	6,424,286.85	.00	3,182,834.19
811	PATRIMONIO PUBLICO	.00	861,002.45	.00	2,251,831.74	.00	3,182,834.18	.00	3,182,834.19
81102	PATRIMONIO GOBIERNO S SECCIONALES	.00	860,875.87	.00	2,251,831.74	.00	3,182,807.41	.00	3,182,807.41
81102	donaciones recibidas en bienes muebles e	.00	10,026.78	.00	.00	.00	10,026.78	.00	10,026.78
818	RESULTADOS DE EJERCICIO S	.00	2,251,831.74	2,251,831.74	.00	2,251,831.74	2,251,831.74	.00	.00
81801	resultados ejercicios anteriores	.00	2,251,831.74	2,251,831.74	.00	2,251,831.74	2,251,831.74	.00	.00
82	INGRESOS DE GESTION	.00	.00	.00	3,682,480.48	.00	3,682,480.48	.00	3,682,480.48
821	IMPUESTOS	.00	.00	.00	448,407.89	.00	448,407.89	.00	448,407.89
82101	IMPUESTO SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GA	.00	.00	.00	28,732.83	.00	28,732.83	.00	28,732.83
82102	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	.00	.00	.00	280,831.85	.00	280,831.85	.00	280,831.85
82103	IMPUESTO SOBRE EL CONSUMO DE BIENES Y SE	.00	.00	.00	740.20	.00	740.20	.00	740.20
82107	IMPUESTOS DIVERSOS	.00	.00	.00	168,103.01	.00	168,103.01	.00	168,103.01
823	TASAS Y CONTRIBUCIONES	.00	.00	.00	642,864.15	.00	642,864.15	.00	642,864.15

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial		Flujos		Sumas		Saldo Final	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
62301	TASA GENERAL	.00	.00	.00	469,231.88	.00	469,231.88	.00	469,231.88
62304	CONTRIBUCIONES	.00	.00	.00	82,832.47	.00	82,832.47	.00	82,832.47
624	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	.00	.00	.00	62,198.90	.00	62,198.90	.00	62,198.90
62403	VENTA NO INDUSTRIAL	.00	.00	.00	67,068.90	.00	67,068.90	.00	67,068.90
62424	VENTA DE BIENES DE PRODUCCION	.00	.00	.00	6,129.70	.00	6,129.70	.00	6,129.70
625	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	.00	.00	.00	60,930.97	.00	60,930.97	.00	60,930.97
62502	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	.00	.00	.00	17,783.50	.00	17,783.50	.00	17,783.50
62503	INTERESES POR MORA	.00	.00	.00	33,787.96	.00	33,787.96	.00	33,787.96
62504	MULTAS	.00	.00	.00	108.90	.00	108.90	.00	108.90
62524	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	.00	.00	.00	9,272.62	.00	9,272.62	.00	9,272.62
626	TRANSFERENCIA RECIBIDA	.00	.00	.00	2,470,078.75	.00	2,470,078.75	.00	2,470,078.75
62606	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL	.00	.00	.00	708,244.17	.00	708,244.17	.00	708,244.17
62621	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E	.00	.00	.00	127,020.17	.00	127,020.17	.00	127,020.17
62626	APORTE Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E I	.00	.00	.00	1,602,832.92	.00	1,602,832.92	.00	1,602,832.92
62630	REINTEGRO DEL IVA	.00	.00	.00	151,881.49	.00	151,881.49	.00	151,881.49
63	GASTOS DE GESTION	.00	.00	3,398,270.88	.00	3,398,270.88	.00	3,398,270.88	.00
631	INVERSIONES PUBLICAS	.00	.00	2,054,128.14	.00	2,054,128.14	.00	2,054,128.14	.00
63133	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO	.00	.00	1,748,827.67	.00	1,748,827.67	.00	1,748,827.67	.00
63134	Inversiones en inventarios Nacionales de	.00	.00	284,300.67	.00	284,300.67	.00	284,300.67	.00
633	REMUNERACIONES	.00	.00	798,438.20	.00	798,438.20	.00	798,438.20	.00
63301	REMUNERACIONES BASICAS	.00	.00	451,970.38	.00	451,970.38	.00	451,970.38	.00
63302	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	.00	.00	68,837.13	.00	68,837.13	.00	68,837.13	.00
63303	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	.00	.00	1,728.00	.00	1,728.00	.00	1,728.00	.00
63304	SUBSIDIOS	.00	.00	1,037.08	.00	1,037.08	.00	1,037.08	.00
63305	REMUNERACIONES TEMPORALES	.00	.00	141,088.17	.00	141,088.17	.00	141,088.17	.00
63306	APORTE PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	.00	.00	108,277.84	.00	108,277.84	.00	108,277.84	.00
63307	INDEMNIZACIONES	.00	.00	25,698.84	.00	25,698.84	.00	25,698.84	.00
634	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	.00	.00	75,808.10	.00	75,808.10	.00	75,808.10	.00
63401	SERVICIOS BASICOS	.00	.00	16,012.70	.00	16,012.70	.00	16,012.70	.00
63402	SERVICIOS GENERALES	.00	.00	8,890.00	.00	8,890.00	.00	8,890.00	.00
63403	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUB	.00	.00	901.32	.00	901.32	.00	901.32	.00
63404	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONE	.00	.00	2,460.47	.00	2,460.47	.00	2,460.47	.00
63406	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACION	.00	.00	12,000.00	.00	12,000.00	.00	12,000.00	.00
63407	GASTOS EN INFORMATICA	.00	.00	2,568.00	.00	2,568.00	.00	2,568.00	.00
63408	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	.00	.00	31,997.61	.00	31,997.61	.00	31,997.61	.00
635	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	.00	.00	180,656.30	.00	180,656.30	.00	180,656.30	.00
63501	Impuestos, Tasas y Contribuciones	.00	.00	1,167.80	.00	1,167.80	.00	1,167.80	.00
63502	INTERESES DEUDA PUBLICA INTERNA	.00	.00	128,371.83	.00	128,371.83	.00	128,371.83	.00
63504	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	.00	.00	8,388.10	.00	8,388.10	.00	8,388.10	.00
63507	INTERESES, DE CUENTOS, COMISIONES Y OTRO	.00	.00	40,760.97	.00	40,760.97	.00	40,760.97	.00
636	TRANSFERENCIA ENTREGADA	.00	.00	254,208.54	.00	254,208.54	.00	254,208.54	.00
63601	TRANSFERENCIA CORRIENTES AL SECTOR PUBL	.00	.00	254,208.54	.00	254,208.54	.00	254,208.54	.00
636	COSTO DE VENTAS Y OTROS	.00	.00	53,031.38	.00	53,031.38	.00	53,031.38	.00
63651	DEPRECIACION BIENES DE ADMINISTRACION	.00	.00	53,031.38	.00	53,031.38	.00	53,031.38	.00
7	CUENTAS DE ORDEN	.00	.00	275,421.38	275,421.38	275,421.38	275,421.38	.00	.00
71	CUENTA DE ORDEN DEUDORA	266,123.25	.00	31,498.13	245,928.25	287,618.33	245,928.25	53,688.13	.00
711	CUENTA DE ORDEN DEUDORA	266,123.25	.00	31,498.13	245,928.25	287,618.33	245,928.25	53,688.13	.00
71107	ESPECIE VALORADA EMITIDA	36,788.50	.00	10,560.00	15,595.50	48,338.50	13,598.50	32,745.00	.00
71109	GARANTIA EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTO	230,334.75	.00	20,943.13	280,334.75	261,277.33	230,334.75	20,943.13	.00
72	CUENTA DE ORDEN ACREEDORA	.00	266,123.25	243,928.25	51,491.13	245,928.25	297,618.33	.00	53,688.13
721	CUENTA DE ORDEN ACREEDORA	.00	266,123.25	243,928.25	51,491.13	245,928.25	297,618.33	.00	53,688.13

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GRAL. ANTONIO E
 DIRECCION FINANCIERA
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMA Y SALDOS
 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON GENERAL ANTONIO ELIZAL

Fecha: 26-FEB-2019 10:52:38
 Reporte: ACO1R3850
 Página: 4

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial		Flujos		Sumas		Saldo Final	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
92107	EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS	.00	86,788.60	13,693.60	10,660.00	13,693.60	48,338.60	.00	32,745.00
92109	RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS EN VALORE	.00	280,854.75	280,334.75	20,843.13	280,854.75	251,277.88	.00	20,943.13
TOTAL:		6,147,077.18	6,147,077.18	21,061,604.87	21,061,604.87	28,188,681.36	28,188,681.36	6,228,810.88	6,228,810.88

 CONTADOR GENERAL

 DIRECTOR FINANCIERO

Anexo C: Estado de Resultados



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Bucay
Dirección Financiera

ESTADO DE RESULTADOS
Del 02-enero al 31-DICIEMBRE del 2018

ACC1R3812
Fecha : 28-FEB-2019
Pagina : 1 De 1

CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior	Guita *
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		57,068.90	62,699.35	
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	57,068.90	62,699.35	62401/04
	-) COSTO DE VENTAS	0.00	0.00	63801/04
RESULTADO DE OPERACIÓN		- 1,929,626.00	- 1,879,406.95	
	IMPUESTOS	446,407.99	390,065.44	SG 621
	TASAS Y CONTRIBUCIONES	542,864.15	486,399.09	SG 623
	-) GASTOS EN INVERSIONES PUBLICAS	- 2,034,128.14	- 1,945,480.01	SG 631
	-) GASTOS EN REMUNERACIONES	- 798,438.20	- 734,878.61	SG 633
	-) GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	- 75,808.10	- 68,590.02	SG 634
	-) GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	- 10,523.70	- 7,722.01	63501-04
TRANSFERENCIAS NETAS		2,215,870.21	2,107,185.24	
	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	2,470,078.75	2,306,335.83	SG 626
	-) TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	- 254,208.54	- 199,150.59	SG 636
RESULTADO FINANCIERO		- 118,474.25	- 144,054.35	
	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	51,658.35	47,018.26	62501/04
	-) GASTOS FINANCIEROS	- 170,132.60	- 191,072.61	63502/03-07
OTROS INGRESOS Y GASTOS		- 36,625.06	2,085,208.45	
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5,129.70	3,691.00	62421/27
	-) COSTO DE VENTAS	0.00	0.00	63821/27
	-) DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y OTROS	- 53,031.30	- 54,889.34	63851/53
	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	9,272.62	13,261.01	62521/24
	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES DE INGRESOS	0.00	2,178,208.80	SG 629
	-) ACTUALIZACIONES Y AJUSTES DE GASTOS	0.00	- 55,063.08	SG 639
RESULTADO DEL EJERCICIO		186,209.80	2,231,631.74	

CONTADOR(A) GENERAL

DIRECTOR FINANCIERO



GAD Municipal del Cantón Bucay
Dirección Financiera
Dpto de Tesorería

COMPARTIVO DE RECAUDACION
AÑO : 2019 Y AÑO : 2018

12-DIC-2019
PAG. 9

Transacción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
1 1 27 RELIQUIDACION POR INSTALACION DE GUIA DE AGUA	37.00 0.00
1 1 7 AGUA POTABLE	52,859.71 60,081.62
1022 1 MERCADOS Y OTROS LUGARES MU	37,159.29 35,689.50
1 1 1 OTROS NO ESPECIFICADOS	3,319.06 11,060.45
	124139.47	82029.48	54305.5	52868.05	136746.1	76145.63	74474.17	67455.95	69239.93	43015.9	45804.17	24663.87	850,888.22
	134251.31	59229.48	58522.4	77645.96	124852.81	52124.58	57348.01	61213.97	46412.44	44300.35	41337.6	48153.44	805,392.35